



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE GRADUADOS

Carrera: Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIDAD

Análisis de la distorsión en los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. por la falta de aplicación del ajuste por inflación

Autora

Cra. Valeria Alejandra Juri

Tutora

Mag. Ana María Robles

Córdoba, 30 de Junio de 2016



Análisis de la distorsión en los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. por la falta de aplicación del ajuste por inflación by Juri, Valeria Alejandra is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, por brindar una formación profesional y académica de excelencia.

A la Dra. Eliana Werbin, quien nos acompañó durante todo el cursado de la Especialización.

A mi tutora Mag. Ana María Robles, quien me guió en el desarrollo de este trabajo, aconsejándome en la elaboración del mismo, y brindándome sus conocimientos sobre el tema.

Al Dr. Juan Alberto Arguello quien en todo momento me ofreció su ayuda y soporte para lograr la perfección del presente trabajo.

DEDICATORIAS

A mi familia, quienes siempre me apoyaron e incentivaron al crecimiento profesional.

A mi novio y amigos, quienes siempre me acompañaron en las metas que me propuse.

Al Cr. Marcelo Ruarte, quien día a día me ofrece sus conocimientos y me ayuda a crecer como profesional.

RESUMEN

El presente trabajo final, pretende analizar la distorsión en los estados contables de Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. originada por la falta de aplicación del ajuste por inflación. Del análisis de los resultados surge que es de suma importancia la derogación del Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, ya que afecta a los profesionales en ciencias económicas, a los diversos usuarios de los estados contables, e inclusive a los distintos sectores de la economía. La situación se ve agravada por lo establecido en las normas contables profesionales, ya que al no alcanzar una inflación trianual del 100%, no corresponde requerir el ajuste por inflación. Esto provoca distorsiones en la información brindada por los estados contables, generando que la misma no sea homogénea ni comparable, afectando a los usuarios en su proceso de toma de decisiones al juzgar resultados irreales surgidos de cifras históricas. A su vez, al considerar una utilidad sobreestimada, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias se incrementa, provocando un aumento inapropiado de la carga tributaria. Es por lo expuesto, que deberían existir normas contables acordes a los constantes desequilibrios económicos que caracterizan nuestro país, considerando no sólo la pauta cuantitativa mencionada, sino también otros aspectos como la tasa de inflación anual, e inclusive la posición monetaria de las empresas. Asimismo, debería existir una concordancia entre dichas normas y las impositivas, para que se efectúe un adecuado análisis de estados contables y se determine la real base imponible del impuesto a las ganancias.

Palabras claves: Inflación, Posición monetaria, Análisis económico y financiero, Impuesto a las ganancias.

ABSTRACT

This thesis pretends to analyze the distortion in the accounting statements of Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. originated by the lack of implementation of adjustments for inflation. After having analyzed the results, it is extremely important to repeal the Executive Branch decree 664/03 since it affects economic professionals, various accounting statement users, and even, different economic sectors. The situation is aggravated by what is established in the professional accounting standards since if a 100% three-year-period inflation is not reached, adjustment for inflation is not required. This causes distortions in the information given by the accounting statements making it non-homogeneous and incomparable, and thus, affecting the users in their process of making decisions when judging unreal results from historic numbers. At the same time, when considering an overestimated utility, the effective rate of the income tax increases causing an inappropriate increment of the tax burden. For these reasons, there should be accounting standards appropriate to the constant economic imbalances that characterize our country, considering not only the quantitative guideline mentioned, but also other aspects like the annual inflation rate, and even, the monetary position of the companies. Likewise, there should be a concordance between the accounting and tax standards so as to make an appropriate analysis of the accounting statements and to determine the real taxable income of the income tax.

Key words: Inflation, Monetary position, Economic and financial analysis, Income tax.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
METODOLOGÍA	4
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	7
1 - Estudios exploratorios de carácter bibliográfico sobre ajuste por inflación, análisis de estados contables, e impacto desde el punto de vista fiscal	7
a) Ajuste por inflación	7
<i>Aspectos característicos de la inflación</i>	7
<i>Dinero e inflación</i>	7
<i>Causas de la inflación</i>	8
<i>Efectos de la inflación</i>	12
<i>Unidad de medida homogénea</i>	13
<i>Normativa vinculada al ajuste por inflación</i>	14
<i>Antecedentes normativos</i>	14
<i>Normas aplicables actualmente</i>	18
<i>Repercusiones del Decreto 664/03</i>	19
<i>Método de reexpresión de los estados contables</i>	21
<i>Propósito del ajuste por inflación</i>	21
<i>Aclaraciones sobre el método de reexpresión</i>	23
<i>Proceso de reexpresión de estados contables</i>	26
b) Análisis de estados contables	31
<i>Los usuarios y la información contable</i>	31
<i>Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de estados contables</i>	34
c) Impacto desde el punto de vista fiscal	42
<i>Ajuste por inflación impositivo</i>	42

<i>Consecuencias de la falta de aplicación del método de ajuste impositivo</i>	43
2 - Estudios exploratorios de la experiencia práctica sobre los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L.	46
a) Ajuste por inflación	46
<i>Análisis de la situación actual sobre la reexpresión de estados contables</i>	46
<i>Análisis del impacto del ajuste por inflación sobre los estados contables de Daluk S.R.L.</i> ...	49
<i>Análisis del impacto del ajuste por inflación sobre los estados contables de Coneltec S.R.L.</i>	65
<i>Análisis final sobre el ajuste por inflación</i>	79
b) Análisis de estados contables	82
<i>Distorsión en el análisis de estados contables</i>	82
<i>Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de los estados contables de Daluk S.R.L.</i>	83
<i>Análisis horizontal</i>	83
<i>Análisis vertical</i>	90
<i>Análisis de la situación financiera a corto plazo</i>	96
<i>Análisis de la situación financiera a largo plazo</i>	104
<i>Análisis de la situación económica</i>	108
<i>Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de los estados contables de Coneltec S.R.L.</i>	114
<i>Análisis horizontal</i>	114
<i>Análisis vertical</i>	121
<i>Análisis de la situación financiera a corto plazo</i>	127
<i>Análisis de la situación financiera a largo plazo</i>	138
<i>Análisis de la situación económica</i>	141

<i>Análisis final sobre el impacto en la toma de decisiones</i>	147
c) Impacto desde el punto de vista fiscal	148
<i>Diferencias entre el método contable e impositivo</i>	148
<i>Análisis para evaluar el impacto fiscal de Daluk S.R.L.</i>	151
<i>Análisis para evaluar el impacto fiscal de Coneltec S.R.L.</i>	153
<i>Análisis final sobre el impacto fiscal</i>	154
CONCLUSIONES	155
BIBLIOGRAFÍA	158

INTRODUCCIÓN

Actualmente la Argentina se ve afectada por un proceso inflacionario que influye en la situación económica y financiera de las organizaciones. Por lo que, la falta de aplicación del ajuste por inflación genera una distorsión en los estados contables de las empresas, provocando, a su vez, un impacto en la toma de decisiones y un efecto en el impuesto a las ganancias determinado en función a una utilidad que no es la real.

En economía, se define a la inflación como el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios (Lazzati, 2014). Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

La moneda es un elemento esencial para la contabilidad, constituye la unidad de medida y permite expresar en términos de un denominador común los distintos componentes de los estados contables (Lazzati, 2014). Cuando un país se ve afectado por el proceso inflacionario, la contabilidad basada en costos históricos no responde a la realidad económica. Esto se presenta, dado que, las transacciones fueron realizadas con monedas de distinto poder adquisitivo, generando información que no es homogénea ni comparable (Gómez de Angulo y Leal Morantes, 2009).

Por lo expuesto en el párrafo precedente, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobó el 30 de Mayo de 1984 la Resolución Técnica número 6. La misma, contiene las normas que deben aplicarse para la reexpresión de los estados contables en una moneda homogénea. Sin embargo, a partir del 25 de Marzo de 2003 el Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, prohíbe la presentación de

estados contables ajustados por inflación. Como consecuencia de ello, la FACPCE se expidió al respecto a través de la Resolución 287/03, la cual fue derogada por la Resolución Técnica número 39 a partir del 04 de Octubre de 2013. Esta última indica que para aplicar el método de reexpresión, la tasa acumulada de inflación en tres años debe superar el 100%, considerando el índice de precios internos al por mayor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Por lo tanto, mientras el INDEC no refleje los índices reales, y continúe vigente el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, los estados financieros presentarán información distorsionada por la falta de aplicación del ajuste por inflación.

Lo mencionado en el párrafo anterior, afecta a los usuarios de los estados contables, ya que utilizan la información proporcionada en los mismos para el proceso de toma de decisiones (De la Hoz, y otros, 2008). Dichas decisiones, se basan en un análisis de estados contables, del cual se obtiene un diagnóstico sobre la situación financiera y económica del ente (Pérez, 2005). Sin embargo, en economías inflacionarias, ese diagnóstico puede llevar a decisiones equivocadas, ya que la información con la que se prepara se encuentra distorsionada.

Frente a esta situación, también existe un efecto desde el punto de vista fiscal. El impuesto a las ganancias determinado, puede ser mayor o menor, si se contempla en el resultado del ejercicio el efecto de la inflación. La falta de utilización de mecanismos de ajustes, provoca que la base imponible para el cálculo del gravamen no refleje la capacidad contributiva real de los sujetos pasivos. Por lo cual el impuesto determinado sobre la base de resultados no ajustados, provoca una inequidad tributaria. Esto es así, debido a que los contribuyentes que se encuentren en una misma situación pueden estar sometidos a tratamientos impositivos diferentes (Catinot y Campagnale, 2015).

La finalidad del presente trabajo es analizar la distorsión en los estados contables de Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L., originada por la falta de aplicación del ajuste por inflación. Se lleva a cabo la reexpresión de los mismos en moneda homogénea, aplicando la Resolución Técnica número 6 (FACPCE, 1984). Con el resultado obtenido de este ajuste por inflación, se realiza un análisis de estados contables para identificar las variaciones en la interpretación de los distintos ratios. Evaluando de esta forma el impacto en las decisiones que toman los usuarios basadas en la información contable. Por último, con el estado de resultados reexpresado, se evalúa el efecto en el impuesto a las ganancias tomando una base imponible que contempla la inflación.

Por lo tanto, cabe destacar, que el objetivo general de este trabajo fue analizar la distorsión en los estados contables de Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. originada por la falta de aplicación del ajuste por inflación.

METODOLOGÍA

Este trabajo se realizó en base a estudios exploratorios de carácter bibliográfico, conforme a los ejes temáticos y autores que se mencionarán en los puntos siguientes. Efectuando también, estudios exploratorios de la experiencia práctica sobre los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L.

1 - Estudios exploratorios de carácter bibliográfico sobre ajuste por inflación, análisis de estados contables, e impacto desde el punto de vista fiscal

Este estudio se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

a) Ajuste por inflación

Este estudio se realizó en base a Ley 19.550, Ley 23.928, Memorando de Secretaría Técnica n° A – 71 (FACPCE 2015), Memorando de Secretaría Técnica n° C – 50 (FACPCE 2002), Memorando de Secretaría Técnica n° C – 51 (FACPCE 2003), Memorando de Secretaría Técnica n° C – 69 (FACPCE 2015), Resolución Técnicas n° 6 (FACPCE 1984), Resolución Técnica n° 16 (FACPCE 2000), Resolución Técnica n° 17 (FACPCE 2000), Resolución Técnica n° 39 (FACPCE 2013), Resolución Técnica n° 41 (FACPCE 2015), Decreto 316/95 (PEN 1995), Decreto 1.269/2002 (PEN 2002), Decreto 664/2003 (PEN 2003), Decreto 55/2016 (PEN 2016), Resolución MD n° 735/2013 (FACPCE 2013), Resolución 140/1996 (FACPCE 1996), Resolución 229/01 (FACPCE 2001), Resolución 240/2002 (FACPCE 2002), Resolución 287/2003 (FACPCE 2003), Norma Internacional de Contabilidad n° 29 (IASB 1989), Interpretación CINIIF n° 7 (IASB 2005), y artículos de publicaciones. Para este análisis se incluyó lo planteado por los siguientes autores: Adam Siade, (1999), Arreghini (2009), Calderón (2015), Crespo y Galli (2015), De la Hoz, y otros

(2008), Gómez de Angulo y Leal Morantes (2009), Lazzati (2014), Kerner (2014), Pérez Enri (2012) y Senderovich (1984).

b) Análisis de estados contables

Este estudio incluyó lo planteado por los siguientes autores: Arias Montoya, y otros (2007), Arreghini (2009), Biondi (2003), De la Hoz, y otros (2008), Fowler Newton (1996), Gómez de Angulo y Leal Morantes (2009), Lazzati (2014), Pérez (2005), y Veiras y Paulone (2013).

c) Impacto desde el punto de vista fiscal

Para este análisis se incluyó lo planteado por los siguientes autores: Catinot y Campagnale (2015), Dapena (2014), De la Hoz, y otros (2008), Hulett y Neyi (2010) y Manassero, y otros (2010). Como así también lo establecido por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

2 - Estudios exploratorios de la experiencia práctica sobre los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L.

Unidad de análisis:

Está conformada por los estados contables correspondientes a los periodos 2014 y 2015 de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L. Este análisis se realizó de acuerdo a lo siguiente:

a) Ajuste por inflación

Se llevó a cabo la reexpresión de los mismos en moneda homogénea, aplicando la metodología descrita en la Resolución Técnica número 6.

b) Análisis de estados contables

Con el resultado obtenido de este ajuste por inflación, se realizó un análisis de estados contables para evaluar su impacto en el proceso de toma de decisiones.

c) Impacto desde el punto de vista fiscal

Por último, con el estado de resultados reexpresado, se evaluó el efecto en el impuesto a las ganancias tomando una base imponible que contempla la inflación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1 - Estudios exploratorios de carácter bibliográfico sobre ajuste por inflación, análisis de estados contables, e impacto desde el punto de vista fiscal

a) Ajuste por inflación

Aspectos característicos de la inflación

Dinero e inflación

Para comprender el concepto de inflación, como así también, sus orígenes y efectos, es necesario hacer una breve descripción acerca del dinero. El mismo, es un instrumento que se utiliza como medio de cambio que tiene aceptación general y que sirve como unidad de medida y depósito de valor. La existencia de un medio de intercambio general facilita las transacciones, cada productor lleva al mercado sus excedentes y los cambia por dinero, con el cual adquiere los bienes y servicios faltantes. La segunda de sus funciones, consiste en medir el valor de los bienes y servicios, expresando el precio de estos en unidades monetarias. Finalmente, también se considera al dinero como depósito de valor, ya que se lo puede utilizar en forma inmediata o en un tiempo futuro, esta constituye la tercera de sus funciones (Pérez Enri, 2012).

En los procesos inflacionarios, las funciones mencionadas en el párrafo anterior se debilitan. Si los precios suben, las personas tratan de no guardar saldos monetarios para usarlos en el futuro. La función de la unidad de medida pierde sentido si el valor de la moneda se altera. Por último, la función de medio de cambio, en general, se mantiene, aunque las personas tratarán de utilizar el dinero en forma inmediata para evitar la pérdida de su valor (Pérez Enri, 2012).

Entonces, se puede decir que la inflación implica una pérdida permanente de la capacidad adquisitiva del dinero. Por lo que, se la define como el desequilibrio económico caracterizado por el crecimiento generalizado y continuo de los precios de los bienes, servicios y factores productivos de un país. (Gómez de Angulo y Leal Morantes, 2009). Se debe tener en cuenta que el cambio en los niveles generales de precios debe ser tomado como inflación, y no el cambio producido a nivel específico de un bien o servicio (De la Hoz, y otros, 2008).

Causas de la inflación

El tema inflación es, en cuanto a la determinación de sus orígenes, un asunto de gran complejidad sobre el cual los economistas no se han puesto totalmente de acuerdo y dividen sus opiniones ubicándose en posiciones antagónicas (Arreghini, 2009). Se plantean a continuación algunos de los enfoques en donde se argumenta cuáles son las causas de la inflación, analizadas desde el punto de vista de la demanda y la oferta agregada.

- **La inflación desde la demanda:**

La demanda agregada se modifica por cambios en sus componentes (consumo, inversión, las exportaciones netas y el gasto público) o aumentos en la cantidad de moneda (emisión monetaria generada por parte del Banco Central). Sea cual fuere el origen, si la demanda agregada aumenta rápidamente y la capacidad productiva de la economía se rezaga, esto eleva los precios para conseguir que la demanda y la oferta agregada se equilibren nuevamente (Pérez Enri, 2012).

Tanto los monetaristas como los keynesianos consideran que la demanda es el factor determinante de la inflación, pero difieren en las causas que provocan dicho desequilibrio económico.

- Enfoque monetario:

Este enfoque sostiene que, en una situación de pleno empleo, el nivel general de precios se eleva si, a la vez, también se eleva la demanda agregada por un incremento de la cantidad de moneda (Calderón, 2015). Por lo tanto, uno de los supuestos básicos del enfoque monetarista es la teoría cuantitativa del dinero, que considera que las modificaciones en la cantidad nominal del mismo son las que determinan las variaciones en el nivel general de precios (Pérez Enri, 2012).

- Enfoque keynesiano:

La explicación keynesiana de la inflación sostiene, que el nivel de precios y la oferta monetaria no tienen una relación tan directa como afirma el enfoque monetario. El incremento de la demandada agregada obedece a un aumento “autónomo”, cuya causa se puede producir por uno de sus componentes (Pérez Enri, 2012). Si partimos de una situación en la que todos los recursos están empleados y se produce un aumento en la demanda agregada, los precios aumentarían. Sin embargo, si hubiera una gran cantidad de recursos desempleados, la relación entre la demanda agregada y precios no será tan estrecha, pues el aumento de la demanda podría compensarse con un aumento de la oferta, esto dependerá de la disponibilidad de mano de obra y de la existencia de capital (Calderón, 2015).

Para los keynesianos, a diferencia del enfoque monetario de la inflación de demanda, un incremento de la oferta monetaria no es sinónimo de inflación (Pérez Enri, 2012).

• La inflación desde la oferta:

- Inflación de costos:

La inflación desde la oferta tiene su origen en el incremento de los distintos elementos que integran los costos, lo cual hace que los precios se eleven. Para explicar las posibles

causas de este tipo de inflación, muchos economistas analizan, como primera medida, los salarios; puesto que ocupan una parte importante en la estructura de costos de una empresa y, en determinadas circunstancias, pueden subir, incluso, en periodos recesivos (Pérez Enri, 2012). Sin embargo, la inflación de costos se produce por varias situaciones, tales como: condiciones climáticas desfavorables que afectan a la oferta de productos y servicios, aumento de precios de bienes y servicios adquiridos a otras empresas, aumento de impuestos y costos financieros, devaluación de la moneda, entre otros (Calderón, 2015).

- Enfoque estructural:

Este enfoque cree incompatibles al crecimiento y la estabilidad, y funda en ese desequilibrio las alzas de precios. Esto se hace más notorio cuando se verifican, al mismo tiempo, cierta rigidez estructural y deficiencias en la organización del sistema. La inflación, por tal motivo, es un efecto necesario del crecimiento, y el desorden que motiva debe corregirse acompañándolo con transformaciones institucionales apropiadas. No confía en que la política monetaria pueda corregir los impulsos de la inflación estructural y deja de ser, por ello, un elemento diferenciador de política económica (Arreghini, 2009).

Según este enfoque, las heterogeneidades estructurales en la economía provocan estrangulamientos y cierta rigidez de la oferta para adaptarse a los cambios de la demanda (Pérez Enri, 2012). Las características estructurales que generan las presiones inflacionarias básicas son: inestabilidad de precios a las importaciones, sistema tributario regresivo, inflexibilidad total o parcial a la baja de los precios, inelasticidad a la oferta de productos agropecuarios, déficit fiscales y emisión monetaria, ausencia de iniciativa empresarial, concentración de riqueza, entre otras (Calderón, 2015).

En virtud de lo expuesto en los párrafos anteriores, podemos concluir, que la inflación es generada por diversas causas que afectan a la demanda agregada o actúan sobre la oferta. Entre ellas, podemos mencionar: la excesiva emisión monetaria (generalmente vinculada a un alto déficit fiscal), el incremento de la demanda agregada por cambios en sus componentes, suba de los costos, pugna distributiva, problemas estructurales (en el caso de la Argentina han estado vinculados a la escasez cíclica de divisas), surgimiento de expectativas inflacionarias, entre otras. Cabe aclarar, que independientemente de cuál de las causas se origina primero, se genera una interacción entre las mismas, una realimentación (Pérez Enri, 2012).

Es importante el diagnóstico de las causas para establecer que política económica se debe implementar. Si la inflación tiene su origen por el lado de la demanda, como regla, se aplicaran políticas monetarias y fiscales restrictivas. Cuando la causa está vinculada a la oferta (oferta escasa de bienes y servicios) habrá que fortalecer la producción, incentivando la capacidad productiva con inversiones en infraestructura, energía, investigación y en sectores productivos en donde el país tiene mayores carencias. Como así también, es importante el fortalecimiento de las instituciones (Pérez Enri, 2012).

Como se genera una interacción entre las distintas causas, se suele utilizar una batería de medidas: algunas actuarán sobre la demanda y otras sobre la oferta. Las medidas que afectan la demanda agregada tienen efectos más rápidos, a corto plazo, que aquellas que inciden en la oferta (Pérez Enri, 2012).

La Argentina, es un país que ha sufrido desequilibrios económicos a lo largo de su historia, generados por diversas causas. En el caso de la devaluación del año 2002, la inflación, en una primera fase, estuvo relacionada con el aumento abrupto del tipo de cambio, lo que implicó un incremento en los precios de los bienes y servicios que se exportaban y también se encarecieron los precios de los que se importaban. Prosiguió con el aumento de la

demanda agregada, la elevación de los precios de las materias primas a nivel internacional y, la intensificación de las pujas sectoriales. Continuó con la instalación en la población de expectativas inflacionarias, con lo cual los precios terminan subiendo porque los actores económicos así lo presagian. Y por último, como el incremento de los precios había sido mayor al incremento del dólar, se fue atrasando el tipo de cambio real, generando expectativas de una devaluación (Pérez Enri, 2012).

Efectos de la inflación

La inflación tiene consecuencias nocivas para la sociedad porque le resta predictibilidad a la economía, generando un alza sostenida en los precios de los bienes y servicios. Cuando la inflación es alta, se la considera una fuente de desequilibrio de las finanzas públicas, crea desconfianza en la moneda doméstica, desalienta la inversión productiva y, reduce el ritmo de acumulación de la economía (De la Hoz, y otros 2008). Al disminuir el horizonte de planeamiento, las inversiones disminuyen y cae la tasa de crecimiento; lo que produce la fuga de capitales, el deterioro del sector externo, se acentúa el déficit fiscal, y se acrecienta la desmonetización (Pérez Enri, 2012).

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, se refuerza la presión sobre el incremento generalizado de los salarios para corregir los efectos producidos por la suba de los precios, asimismo comienzan a utilizarse medidas fiscales de fácil aplicación recaudatoria e inadecuada incidencia económica, y se promueve al aumento de los costos de los componentes de los productos (Arreghini, 2009).

Entonces, podemos decir, que el efecto que la inflación produce en los distintos sectores de la economía es de suma importancia; genera distintas repercusiones que difieren de persona a persona, de empresa a empresa, de sector a sector. También en algunos casos,

implica una transferencia de riqueza mientras que para otros constituya la pérdida de la misma al no tratarse debidamente (De la Hoz, y otros, 2008).

Unidad de medida homogénea

Para poder informar el total de los recursos disponibles en un Ente, sus fuentes de financiamiento y el resultado de la operatoria, se debe adoptar un denominador común que permita expresar los distintos componentes del patrimonio. Para ello se utiliza la unidad de medida (Crespo y Galli, 2015).

La unidad de medida forma parte de los modelos contables, los cuales, hacen referencia a un conjunto de normas que tienen por objeto brindar información útil con el mayor acercamiento posible a la realidad económica. Estos modelos, constan de tres definiciones básicas: el concepto de capital a mantener, los criterios de valuación a aplicar y la unidad de medida a emplear (Crespo y Galli, 2015).

Se considera que la unidad de medida adecuada, siempre que el dinero mantenga su poder adquisitivo, es el valor nominal. En caso contrario, es decir, si existe inflación, la moneda nominal resulta inapropiada. Esto ocurre, ya que los activos, pasivos, ingresos y gastos se expresan sin tomar en cuenta las fluctuaciones ocurridas en el nivel general de precios. En consecuencia, los estados contables contienen partidas medidas en dinero de muy diverso poder adquisitivo, aplicándose un presunto denominador común que, en realidad, carece de las condiciones de tal (Lazzati, 2014).

Por lo expuesto en el párrafo anterior, cuando un país se ve afectado por el proceso inflacionario, la contabilidad basada en costos históricos no responde a la realidad económica. Las transacciones fueron realizadas con monedas de distinto poder adquisitivo, generando información que no es homogénea (Gómez de Angulo y Leal Morantes 2009). Lo cual,

consecuentemente, perjudica la comparación de datos dentro de un mismo estado, entre los estados de una empresa a distinta fecha, o entre estados de diversas empresas. Y, lo que es peor, el perjuicio no se circunscribe al terreno de las comparaciones; sino que existen cifras que en sí mismas están distorsionadas, porque resultan de la suma algebraica de partidas no homogéneas (Lazzati, 2014).

Desde un punto de vista general, la solución adecuada, es convertir todas las partidas de los estados contables a equivalentes de pesos de una misma época, con lo cual se consideraría la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda. En esto se basa el denominado ajuste por inflación, que tiene como propósito, utilizar una unidad de medida uniforme, es decir la moneda homogénea (Lazzati, 2014).

Normativa vinculada al ajuste por inflación

Antecedentes normativos

Tal como se expresó en párrafos anteriores, la inflación produce cambios en los precios de los bienes y servicios, lo cual distorsiona la información contable cuando la misma se basa en costos históricos. Esto se presenta, ya que el valor de los activos y pasivos cambia para las empresas con el transcurrir del tiempo, lo que consecuentemente, hace que los estados financieros presenten una imagen distorsionada o, en casos más graves, una situación financiera totalmente alterada de la entidad. Por lo que, se hace necesario que la contabilidad recurra a una serie de normas y medidas para corregir esta situación (De la Hoz, y otros 2008).

En virtud de esta circunstancia, y en un contexto de hiperinflación en Argentina, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobó el 30 de Mayo de 1984 la Resolución Técnica (RT) n° 6. Con ella se generalizó el ajuste por

inflación para la presentación de los estados contables de todas las entidades, estableciendo las normas que deben aplicarse para la reexpresión de los mismos en una moneda homogénea. (Kerner, 2014).

Luego, el 27 de Marzo de 1991 fue sancionada la Ley de Convertibilidad del Austral (n° 23.928), la cual derogaba, en su artículo 10, a todas las normas legales o reglamentarias que establecían o autorizaban la indexación de precios.

Asimismo, como consecuencia de esa Ley, en 1992 comenzamos a utilizar el “Peso” actual como denominación monetaria, luego de haberle quitado 4 ceros al Austral. Así comenzó la década de estabilidad del “peso convertible”, donde la inflación estructural argentina fue prácticamente eliminada. Pese a ello, durante aquellos primeros años de la década del '90, aún se aplicaba la RT n° 6 en los estados contables (Kerner, 2014).

Este hecho de presentar estados contables ajustados por inflación, cuando el Gobierno se jactaba de haberla derrotado, motivó la emisión del Decreto 316/95 en Agosto de 1995. El cual, prohibió a los organismos de control a aceptar estados contables ajustados por inflación a partir del mes Septiembre de ese año (Kerner, 2014).

La profesión contable argentina no consideró pertinente el texto de ese Decreto y publicó sus opiniones en contrario, pero los organismos de control (CNV, BCRA, IGJ, INAC, SSN, etc.) finalmente acataron la orden y las entidades no pudieron seguir ajustando su información contable. Para evitar opiniones adversas de los auditores, la FACPCE emitió la Resolución 140/96 que indicaba que si la inflación no era significativa, no era necesario realizar el ajuste. Tomaba una pauta “objetiva y orientativa” para tal materialidad, 8% de inflación anual para aceptar, como criterio alternativo, que la moneda de curso legal se utilice como unidad de medida para la preparación de los estados contables (Kerner, 2014).

En definitiva, la RT n° 6 seguía estando vigente pero sin aplicación práctica (por la pauta del 8% anual). Sin embargo, en Diciembre del año 2000, la FACPCE aprobó las Resoluciones Técnicas n° 16 y n° 17, las cuales hacían referencia a la unidad de medida. Y también la RT n° 19 que modificaba a la RT n° 6.

La RT n° 16, en su apartado 6 “Modelos Contables”, indicaba que los estados contables debían expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo a la fecha a la cual correspondían. Mientras que, en un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizaría a la moneda nominal.

En cuanto a la RT n° 17, cabe destacar, que surgió como producto de la armonización de las normas locales con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Esta nueva Resolución Técnica incluyó en su sección 3 el tema de unidad de medida y allí su punto 3.1. “Expresión en moneda homogénea”. Este último, indicaba que en un contexto de inflación o deflación, los estados contables debían expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual correspondían, aplicándose la RT n° 6. En cambio, en un contexto de estabilidad monetaria, se utilizaría como moneda homogénea a la moneda nominal. Asimismo, esta norma establecía que la FACPCE debía evaluar en forma permanente la existencia o no de un contexto de inflación o deflación en el país (Kerner, 2014).

Como consecuencia del último aspecto, la FACPCE declaró, a través de la Resolución 229/01, el contexto de estabilidad monetaria en el país hasta Diciembre de 2001. Y luego, a partir del 1 de Enero de 2002, por medio de la Resolución 240/02, el contexto de inestabilidad monetaria, por lo cual era de aplicación el ajuste por inflación.

No obstante, tres meses después del dictado de la Resolución 240 de la FACPCE, todo pareció ordenarse cuando el decreto 316/95 fue derogado por el 1.269/02 en el mes de Julio.

El mismo, también agregaba al texto del artículo 10 de la Ley de Convertibilidad que *“La indicada derogación no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo preceptuado en el artículo 62, 'in fine', de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t.o. 1984) y sus modificatorias”*. Es decir, que los estados contables debían confeccionarse en moneda constante, tal como lo establecía la Ley de Sociedades Comerciales.

Sin embargo, todo se desvaneció con la sanción del Decreto 664/03 el 20 de Marzo del 2003, ya que derogó el párrafo agregado por el Decreto 1.269/02 referido al artículo 10 de la Ley de Convertibilidad. Y además instruyó a los Organismos de Control, dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, que no acepten la presentación de los balances o estados contables ajustados por inflación. Estas disposiciones entraron en vigencia el día 25 de Marzo, fecha de su publicación. Es decir, en otras palabras, desde el punto de vista normativo, volvimos a estar como a los inicios del Decreto 316/95.

Luego de la sanción del Decreto 664/03, la FACPCE se expidió al respecto a través de la Resolución 287/03, estableciendo la inexistencia de un contexto inflacionario desde el 1 de octubre de 2003.

Diez años después, el 04 de Octubre de 2013 surge la Resolución Técnica n° 39, la cual, deroga a la Resolución 287 de la FACPCE. Y además, esta nueva RT, realiza modificaciones al texto de las normas contables profesionales referidas a la unidad de medida y su expresión a moneda homogénea, pero de ningún modo rehabilita al ajuste por inflación. Motivo por el cual, en el mes de Diciembre del año 2013 la Mesa Directiva de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobó la Interpretación N° 8 a través de la Resolución 735/13, la que establece algunas cuestiones a tener en cuenta sobre el punto 3.1 de la RT n° 17 modificada por la RT n° 39.

Por último, en Marzo del año 2015, la FACPCE aprobó la RT n° 41, referida a las normas contables de reconocimiento y medición para entes pequeños. En su punto 2.6 prevé la utilización de la moneda homogénea en un contexto inflacionario.

Normas aplicables actualmente

Entre las normas contables profesionales argentinas que hacen referencia a la expresión de los estados contables en moneda homogénea, tenemos a la RT n° 6 (actualizada por RT n° 19) y la sección 3.1 de la RT n° 17, ambas normas modificadas por la RT n° 39. También existe la Interpretación n° 8 referida a las modificaciones de la RT n° 17. Y por último, cabe mencionar, a la sección 6.1 de la RT n° 16 y a la RT n° 41 en su punto 2.6, las cuales prevén la utilización de la moneda homogénea en los casos donde exista inflación. Todas las normas mencionadas en este párrafo se encuentran vigentes a la fecha del presente trabajo, teniendo en cuenta sus respectivas modificaciones.

De todas formas, a pesar de la vigencia de estas normas contables argentinas, ninguna entidad del país puede realizar la reexpresión de estados contables. Esto se produce, ya que continua vigente el Decreto 664/03, que prohíbe a los organismos de control aceptar los estados contables ajustados por inflación (Kerner, 2014).

Por otro lado, también se encuentran vigentes algunos memorandos de la Secretaría Técnica que hacen alusión a la reexpresión de estados contables. Entre ellos, podemos mencionar al Memorando de Secretaría Técnica n° C-50, referido al ajuste al capital de sucursal de sociedad constituida en el extranjero por aplicación de la RT n°6. También, el Memorando de Secretaría Técnica n° C-69, y el Memorando de la Secretaría Técnica n° A-71, ambos relativos a la posibilidad de incluir en los estados contables información complementaria acerca de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Y por último, el Memorando de la Secretaría Técnica n° C-51, que actualmente se encuentra suspendido, se refiere a los efectos contables del Decreto 664/2003 y sus implicancias para el auditor y el síndico.

En cuanto a las Normas Contables Internacionales, tenemos a la NIC n° 29 y su interpretación CINIIF n° 7. La primera de las normas mencionadas, regula la información financiera en economías hiperinflacionarias. Incluye características de tipo cuantitativo y cualitativo para la identificación de un contexto de inflación que amerite reexpresar los estados contables. Se centra fuertemente en la utilización de la pauta cuantitativa que expresa que deberá reconocerse la variación en el poder adquisitivo de la moneda toda vez que existe hiperinflación, considerada como tal a aquella que se aproxima o sobrepasa el 100% en un plazo acumulado de 3 años.

Finalmente, también es menester considerar el artículo 62 de nuestra Ley General de Sociedades n° 19.550 (antes denominada Ley de Sociedades Comerciales), que dispone que los estados contables deben presentarse en moneda constante. Artículo que no fue modificado por el Nuevo Código Civil y Comercial, vigente desde el 1 de Agosto del año 2015.

Repercusiones del Decreto 664/03

Resulta muy difícil hablar de inflación en la Argentina actual, cuando el Gobierno Nacional no indica la tasa de inflación existente y los índices oficiales han sido cuestionados hasta por el Fondo Monetario Internacional por su falta de acercamiento a la realidad. A esto hay que agregarle la vigencia del Decreto 664/03 que prohíbe a los organismos gubernamentales a recibir estados contables ajustados por inflación (Kerner, 2014).

Es evidente que la inflación pasó a niveles que ya son preocupantes en la economía Argentina, pero que no está admitido su reconocimiento contable por efecto de un Decreto presidencial que lo prohíbe (Kerner, 2014).

Como consecuencia de esto, estamos en una etapa en que las normas contables profesionales están en conflicto con las normas legales. Lo que se plantea es si el ajuste por inflación refleja la legalidad (cumplimiento del art. 62 de la Ley General de Sociedades) o el decreto que la prohíbe es representativo de ello.

Frente a esta situación, la FACPCE ha realizado gestiones ante el Poder Ejecutivo para que se derogue el Decreto 664/03, no habiendo obtenido un resultado favorable. Durante el 20° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, que tuvo lugar en Salta a fines de Octubre del año 2014, las comisiones técnicas elaboraron un informe titulado “Derogación del Decreto 664/03 – Reexpresión de Estados Contables”, que expone los motivos por los cuales se debe dejar sin efectos esa norma. Este escrito, fue aprobado por los presidentes de los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Mesa Directiva de la FACPCE. Luego, en el mes de Noviembre del mismo año, la Federación envió dos notas adjuntando el documento mencionado; una dirigida al jefe de Gabinete Jorge Capitanich, y otra al Ministro de Economía Axel Kicillof, en donde se solicitó la derogación del Decreto 664.

Algunos de los fundamentos expuestos en el informe, además de las contradicciones entre las normas contables y las legales, son los siguientes:

- Los estados contables están distorsionados y no muestran la realidad de la empresa. Lo que provoca que los resultados expresados puedan no ser reales, y se permita distribuir utilidades nominales. Los inversores del exterior, mediante esta distribución de utilidades no

existentes, estarían distribuyendo capital y podrían retornar su inversión al extranjero. Por lo que el Estado se ve obligado a limitar esta distribución para evitar la desinversión extranjera y problemas con la Balanza de pagos (reducción de reservas).

- Produce una distorsión desde el punto impositivo, pues las empresas que tienen más activos monetarios que pasivos monetarios pagan más impuestos. Pero las que tienen una situación inversa, pagan menos impuestos. Provocando una inequidad tributaria.

- Todo este mecanismo genera una mayor distorsión de precios, al no medir adecuadamente los resultados de la operación, los empresarios se “cubren” frente a la falta de información y fijan precios en distintos casos superiores a los que generaría un estudio de costos ajustados.

- Los auditores y los síndicos societarios se ven ante una situación de conflicto. Deben informar acerca de la realidad empresarial del ente, pero no pueden realizar este trabajo adecuadamente, ya que los estados contables no reflejan la situación económica y financiera de la sociedad.

En síntesis, es de suma importancia la derogación del Decreto 664/03, ya que afecta no sólo a los profesionales en ciencias económicas en el desempeño de sus tareas, sino también, a los distintos usuarios de los estados contables, e inclusive a los distintos sectores de la economía.

Método de reexpresión de los estados contables

Propósito del ajuste por inflación

Los estados financieros constituyen el medio para comunicar información a usuarios tanto internos como externos, por lo que es necesario que los datos reflejados en dichos estados revelen su verdadero valor actual (De la Hoz, y otros, 2008).

Sin embargo, los problemas financieros a los que se enfrenta la empresa en un ambiente inflacionario, así como los aumentos permanentes en el costo de los insumos y servicios, las altas tasas de interés, las fluctuaciones cambiarias, las altas tasas impositivas sobre resultados reales, la incertidumbre y la desconfianza, la falta de liquidez, la descapitalización, entre otras causas; provocaron que los estados financieros no reflejen el valor real de la empresa a través del tiempo por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda (Adam Siade, 1999).

En virtud de esta problemática, se considera que la inflación es un hecho del contexto que afecta el patrimonio del ente, por lo cual debe ser reconocido y medido como cualquier otro hecho económico; con la finalidad de que los estados contables reflejen la real situación económica y financiera (Crespo y Galli, 2015).

Es por ello que la ganancia o pérdida neta de una empresa que se desenvuelve en un entorno inflacionario está formada por dos componentes distintos: la originada en la comercialización de los productos y/o servicios ofrecidos, y la que deriva de los efectos de la inflación. Entonces, todo aquel que administre una empresa, invierta, desee invertir en ella o se le exija el pago de impuestos derivados de los beneficios de la misma, debe saber medir cómo le afecta la inflación. Debe conocer si los cambios en el patrimonio provienen de los resultados de la relación precio-producto o precio-servicio ofrecidos, o de las variaciones en la unidad de medida y registro (De la Hoz, y otros, 2008).

Por lo tanto, para toda empresa que realice sus actividades en países con economías inflacionarias, es fundamental identificar si la inflación ha tenido en sus resultados de operación un efecto positivo o negativo, luego de aplicar una metodología de actualización o ajuste (De la Hoz, y otros, 2008).

El procedimiento de ajuste mencionado consiste en la reexpresión de los estados contables a una moneda homogénea. El propósito de dicho ajuste, es permitir que toda la información financiera sea presentada en una misma unidad de medida, independientemente del método que se aplique, reflejando a su vez el impacto de la inflación en el patrimonio de la empresa (Gómez de Angulo y Leal Morantes, 2009). De esta manera, cualquier usuario podrá distinguir los resultados que provienen de la comercialización de los productos o servicios que presta la empresa, de aquellos originados por el efecto de la inflación, considerando la real situación económica y financiera de la firma (De la Hoz, y otros, 2008).

Aclaraciones sobre el método de reexpresión

Desde el punto de vista de las normas contables argentinas, tal como fue mencionado en párrafos anteriores, la RT n° 16.6.1, RT n° 17.3, y la RT n° 41.2.6; establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. Por lo tanto, en un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea, se utilizará a la moneda nominal (Crespo y Galli, 2015).

El contexto inflacionario que amerita ajustar los estados contables a moneda homogénea, está condicionado por las características del entorno económico de un país. El mismo, debe cumplir con ciertas particularidades que se encuentran enumeradas por la RT n° 17.3.1 tercer párrafo y la RT n° 41 anexo 1 (Crespo y Galli, 2015). Ambas normas incluyen las mismas pautas de tipo cuantitativo y cualitativo para evaluar la existencia de inflación en el país y, una vez que se identifique la presencia de dicho desequilibrio económico, se podrá reexpresar los estados contables.

Entre las pautas de carácter cualitativo se mencionan las siguientes: la corrección generalizada de los precios y/o de los salarios; los fondos en moneda argentina se invierten

inmediatamente para mantener su poder adquisitivo; la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante y; la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

Con respecto a la característica de tipo cuantitativo, para poder realizar la reexpresión de estados contables, la tasa de inflación acumulada en tres años debe alcanzar o sobrepasar el 100%. Considerando para ese análisis al índice de precios internos al por mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Este parámetro fue incorporado por la RT n° 39, en virtud de una de sus modificaciones en el texto de la RT n° 17.

Por otra parte, cabe mencionar, que actualmente no es la FACPCE la que determina el contexto para realizar o no el ajuste por inflación. Ahora lo debe determinar el ente emisor y corroborarlo el auditor, teniendo en cuenta los parámetros cualitativos (que pueden ser discutibles) y el parámetro cuantitativo. Este es otro de los cambios introducidos por la RT n° 39 sobre la RT n° 17 (Kerner, 2014).

En cuanto al método a utilizar para la reexpresión de estados contables a una moneda homogénea, tanto la RT n° 17 como la RT n° 41, determinan que se deben aplicar las normas contenidas en la RT n° 6.

Esta norma, tiene entre sus objetivos mostrar las partidas no monetarias a moneda de un mismo poder adquisitivo y, determinar el resultado que genera el impacto de la inflación por la tenencia de los rubros monetarios (Crespo y Galli, 2015). En el punto siguiente se desarrollará el método aplicado y los aspectos conceptuales a tener en cuenta.

Actualmente el procedimiento previsto en la RT n° 6, para el ajuste de los estados contables, no es utilizado. A pesar de que en la realidad existe inflación, y se cumple con los parámetros cualitativos, las entidades emisoras de estados contables no pueden efectuar el ajuste por inflación. Esto se produce ya que el IPIM del INDEC, hasta la fecha, no llegó al 100% acumulado en 3 años, por lo que no se da el parámetro cuantitativo para requerir el ajuste contable (Kerner, 2014).

Es por ello que el Memorando n° C-69 establece, que la dirección del ente puede revelar en los estados contables información complementaria relacionada con la inflación, cuando en cumplimiento de las normas contables profesionales, el ente utiliza como unidad de medida a la moneda nominal. Siempre que se estime que dicha información será de utilidad para los usuarios de los estados contables. El alcance que podrían tener las mencionadas revelaciones dependerá de la combinación de diversos factores, tales como, cuánto se acerca la inflación acumulada al límite establecido, las expectativas sobre una eventual reanudación de los ajustes, las evidencias que dispone el ente sobre si los efectos de la inflación no incorporados en sus estados contables son o podrían ser significativos, u otras cuestiones particulares propias de cada ente.

No obstante, cuando se cumplan los parámetros establecidos por las normas para la reexpresión de los estados contables, la RT n° 39, en reemplazo de la sección IV.B.13 de la segunda parte de la RT n° 6, prevé las pautas a aplicar en aquellos casos de interrupción del método y la posterior reanudación de los ajustes. Esta nueva sección indica, que en caso que se interrumpa el ajuste luego de un período de su aplicación, el mismo no debe “deshacerse”, por lo cual las cifras reexpresadas deben mantenerse para las mediciones posteriores. También, expresa, que si en un período futuro fuera necesario reanudar el ajuste, los cambios a considerar serán los habidos desde el momento en que se interrumpió el ajuste o desde el

inicio de las actividades del ente, si este fuera posterior a dicha interrupción. Y por último, determina que la reanudación de la reexpresión se debe aplicar desde el comienzo del ejercicio en el que se identifica la existencia de inflación, es decir, se realizará por el ejercicio completo, y no desde una fecha intermedia (Kerner, 2014).

En definitiva, las normas contables argentinas prevén todo lo necesario para la reexpresión de estados contables a una moneda homogénea. Sin embargo, el método no es aplicable actualmente por el incumplimiento del parámetro cuantitativo. Esto genera una distorsión en la información revelada por los estados contables, ya que si sumamos por varios años inflaciones pequeñas, el porcentaje llega a ser considerable (Adam Siade, 1999). Es por esto que se recurre a otros mecanismos para reflejar el impacto de la inflación en los estados contables, por ejemplo a través de la información complementaria, tal como lo establece el memorando mencionado en párrafos anteriores.

Proceso de reexpresión de estados contables

Se considera que la inflación es un fenómeno complejo que implica la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Esto afecta la situación financiera de las empresas de acuerdo a la naturaleza de las cuentas que integran su estructura, las cuales pueden estar expresadas en distintas unidades monetarias (Gómez de Angulo y Leal Morantes, 2009).

Es por ello, que el ajuste por inflación consiste básicamente en revaluar las cuentas de los estados financieros a una moneda homogénea. Por lo general, se utiliza la moneda del final del periodo contable, a fin de evitar agregar monedas de diferente poder adquisitivo (De la Hoz, y otros, 2008).

La conversión a moneda del final del periodo contable implica la reexpresión de las partidas en moneda nominal, cuando ésta no concuerda con la moneda de cierre. Entonces,

para poder realizar el ajuste por inflación, se deben distinguir aquellas partidas que están expresadas en unidades de moneda del final del período, denominadas monetarias; de aquellas que están expresadas en diferentes unidades de moneda correspondientes a las distintas fechas en que se crearon, llamadas no monetarias (De la Hoz, y otros, 2008). Estas últimas son las que deben reexpresarse en moneda de cierre.

Las partidas monetarias son aquellas que en una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo al mismo tiempo que mantienen constante su valor nominal (Adam Siade, 1999). Es decir, su valor histórico está representado por un monto fijo nominal que no cambia, y una parte de ese valor nominal se pierde por efectos de la inflación. Es por eso que se considera que no están protegidas contra dicho desequilibrio económico. Algunas de ellas son: efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos, entre otras (De la Hoz, y otros, 2008).

Por el contrario, se define a las partidas no monetarias como aquellas que mantienen su poder adquisitivo en épocas de inflación (Adam Siade, 1999). Por lo tanto, se considera, que están protegidas contra los efectos de la misma (De la Hoz, y otros, 2008). Algunos ejemplos son: inventarios, activos fijos, capital, créditos y pasivos en especie, entre otros.

Entonces, sin duda, el primer aspecto a tener en cuenta para ajustar un estado financiero en cifras históricas, debe ser diferenciar las partidas monetarias de las no monetarias. Para ello, se deberían considerar las siguientes reglas básicas de clasificación, según lo establece De la Hoz, y otros (2008):

- Todas aquellas partidas cuyo valor nominal es constante se consideran monetarias.
- Las partidas cuyo valor nominal difiere con respecto a su verdadero valor, se consideran no monetarias.

- Las partidas que se deriven de partidas no monetarias, se tratan como no monetarias.
- Las partidas del activo, deben ser analizadas una a una para determinar su clasificación en monetaria o no monetaria para efectos del ajuste.
- Por lo general, la mayoría de las partidas del pasivo son de naturaleza monetaria, una excepción son los créditos diferidos.
- Las partidas del patrimonio por lo general son consideradas de naturaleza no monetaria.
- En el estado de resultados, las partidas no monetarias son aquellas que se derivan de partidas no monetarias del balance general, las demás son monetarias.

Esta clasificación permitirá conocer en un momento determinado el resultado monetario por exposición a la inflación una vez actualizadas las cifras con métodos de ajustes. Es importante saber que sin una previa clasificación de las partidas sería imposible determinar si la empresa gana o pierde por efectos de la inflación. Ya que el ajuste se realiza sobre las partidas no monetarias, pero el efecto favorable o desfavorable surge de aquellas partidas que no están protegidas contra la inflación, es decir, las monetarias (De la Hoz, y otros, 2008).

Es por ello que otra forma de determinar el resultado por exposición a la inflación, es conociendo la posición monetaria de la empresa (De la Hoz, y otros, 2008). La cual representa la pérdida del poder adquisitivo de la moneda. Ésta se calcula restando a los activos los pasivos monetarios en un momento determinado (Adam Siade, 1999).

La posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Este efecto nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, pero al mismo tiempo, siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios, esto provoca una pérdida; ya que

cuando la empresa los convierta en dinero, o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual a su valor nominal pero con un menor poder adquisitivo. En lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo aunque con un efecto favorable para la empresa, pues se liquidará un pasivo con cantidades de dinero con un menor poder adquisitivo (Adam Siade, 1999).

Entonces, podemos considerar distintos tipos de posición monetaria: las activas, pasivas o equilibradas; cuyas características varían de acuerdo al efecto que generan en el resultado de la firma. Toda empresa que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, estará en presencia de una posición activa y perderá poder adquisitivo. Si el exceso es de pasivos monetarios sobre activos monetarios, la posición es pasiva y representará una ganancia para el ente. Cuando los activos monetarios igualan a los pasivos monetarios la posición es equilibrada, generándose una situación en la que no se gana ni se pierde (De la Hoz, y otros, 2008).

De este modo, pareciera que a una entidad siempre le convendría tener una posición monetaria neta pasiva para generar ganancias por inflación, sin embargo, no es lógico desde el punto de vista económico. Ya que existen algunas reglas contables y financieras que van contra esto y que ponen a evaluar la real capacidad de endeudamiento de una entidad (De la Hoz, y otros, 2008).

Finalmente, luego de haber aclarado algunas cuestiones, estamos en condiciones de mencionar los pasos para la reexpresión de las partidas según lo establece la RT n° 6. Dichos pasos se ordenan de la siguiente manera:

1- Clasificación de las partidas de acuerdo al poder adquisitivo en que se encuentran expresadas. Corresponde ajustar solamente aquellas partidas que se encuentran en moneda diferente a la moneda de cierre, es decir las no monetarias.

2- Eliminación de los ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación.

3- Segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados. Este componente se encuentra incluido en las partidas de compras y ventas de bienes y servicios cuando la transacción no se realiza de contado. La separación del interés implícito consiste en extraerlo de dichas partidas y asimilarlo al interés explícito, a fin de otorgarles a todos los componentes financieros el mismo tratamiento (Lazzati, 2014).

4- Anticuaación de los saldos. Consiste en la determinación del momento de origen de las partidas a efectos de reexpresarlas a moneda de cierre. El momento de origen de los activos no monetarios es aquel en el que se incorporó el bien al patrimonio de la empresa, ya sea por medio del consumo de activos monetarios, de la generación de pasivos hacia terceros, del aporte de capitales en especie o del canje por otros activos no monetarios (Lazzati, 2014).

5- Cálculo de los coeficientes de reexpresión aplicables. El coeficiente corrector es igual al cociente entre el IPIM al cierre y el IPIM a la fecha de origen de cada partida. El IPIM mide la evolución promedio de los precios a los que el productor local o el importador directo venden sus productos en el mercado local (incluye impuestos al consumo interno). Y es el índice utilizado para expresar los estados contables en moneda de igual poder adquisitivo (Crespo y Galli, 2015).

6- Aplicación de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre. Consiste en multiplicar cada partida no monetaria por el coeficiente corrector. Cuando una cuenta resulta de la suma o resta de otras que están expresadas en moneda de distintos periodos, hay que reexpresar cada una de las partidas y luego sumarlas o restarlas. El ajuste resulta de la diferencia entre el valor reexpresado y el valor nominal. Donde la suma algebraica de todos los ajustes muestran el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM). Cabe destacar, que a dicho resultado lo generan las partidas monetarias que son las que sufren el efecto de la inflación, y por el principio de la partida doble puede ser calculado por la reexpresión de las partidas no monetarias (Crespo y Galli, 2015).

7- Comparación con el valor recuperable. En ningún caso los valores determinados para los distintos activos deben exceder a su valor recuperable.

Concluyendo, estos son los conceptos a tener en cuenta y los pasos a seguir para poder convertir a moneda homogénea (de cierre de ejercicio) los estados contables preparados en una moneda nominal. Con la finalidad de que brinden la real situación financiera y económica de la empresa y sirvan a los usuarios para la toma de decisiones.

b) Análisis de estados contables

Los usuarios y la información contable

Los estados contables constituyen el producto fundamental de la contabilidad, ya que están formados por datos surgidos principalmente del sistema contable (Fowler Newton, 1996). Su objetivo consiste, en suministrar información a los diversos usuarios acerca de la

situación financiera (Estado de Situación Patrimonial), el resultado de la gestión económica (Estado de Resultados) y los cambios en la posición financiera o en la inversión por parte de los dueños (Estado de Flujos del efectivo o Estado de Evolución del Patrimonio Neto). Es por ello que resultan de gran utilidad para el proceso de toma de decisiones y facilitan el control sobre los recursos y obligaciones del ente (De la Hoz, y otros, 2008).

La información brindada por los estados contables, debe estar preparada para satisfacer las exigencias de la gerencia de la empresa; como así también, la de los propietarios, trabajadores, acreedores, potenciales inversionistas, entre otros; con la finalidad de que los mismos puedan juzgar lo acontecido y adopten las decisiones pertinentes (De la Hoz, y otros 2008).

La gerencia de la empresa son aquellos usuarios que tienen a cargo la responsabilidad de su gestión, y toman la mayor cantidad de decisiones basándose en los estados contables, por lo que dependen en gran medida de la calidad de los datos que brinde el sistema de información de la compañía. Mientras que los otros usuarios, como propietarios, accionistas, potenciales inversores, entidades financieras, proveedores, etc. requieren información de los entes, pero con objetivos más específicos, de acuerdo a la naturaleza de cada uno (Veiras y Paulone, 2013). En ambos casos, es importante que los usuarios cuenten con una información veraz y fidedigna, que refleje las cifras reales de la compañía sobre una base verdadera de los hechos actuales (Arias Montoya, y otros, 2007).

Por lo tanto, los estados contables deberían ser el medio principal para comunicar, a usuarios tanto internos como externos, información acerca de la real situación financiera de una empresa y sus resultados de operación. Sin embargo en economías inflacionarias, dichos estados basados en costos históricos, no permiten que la información sea veraz, actual, relevante y precisa. Esto dificulta la comprensión y utilización de los estados financieros para

el proceso de toma de decisiones, debido a que la distorsión que estos sufren puede inducir a decisiones equivocadas (De la Hoz, y otros, 2008).

Esto se genera porque cuando un país está afectado por el proceso inflacionario, la contabilidad basada en costos históricos no responde a la realidad económica, ya que las diferentes transacciones y operaciones están registradas con pesos de diferente poder adquisitivo, generando que la información no sea homogénea ni comparable (Gómez de Angulo y Leal Morantes, 2009).

Lo mencionado en el párrafo anterior afecta a los diversos usuarios, los cuales recurren al análisis de los estados contables para su proceso de toma de decisiones. A través del mismo, evalúan la posición económica y financiera, presente y pasada, de una empresa y los resultados de sus operaciones, pero lo hacen en función a valores que no son homogéneos (Veiras y Paulone, 2013). Y en virtud de esa información, comparan los estados financieros de la empresa a través del tiempo y con otras compañías. (De la Hoz, y otros, 2008).

Esto conlleva a decisiones equivocadas, ya que la contabilidad en moneda nominal no ofrece buenas bases de comparación entre los estados contables, dado a que las distorsiones no son parejas respecto de los distintos periodos ni entre distintas empresas. Por allí podremos encontrar dos empresas que según la contabilidad en moneda nominal muestran una rentabilidad similar, cuando en realidad una gana mucho y la otra opera en pura pérdida. O bien veremos una empresa que presuntamente goza de mayores ganancias que otra, pero la diferencia desaparece si eliminamos los errores de la contabilidad en moneda nominal (Lazatti, 2014).

Es por ello que las mediciones expresadas en monedas de momentos diversos no son susceptibles de combinaciones o acumulaciones que resulten sensatas. Si se comparasen

importes expresados en monedas de distintos poderes adquisitivos se violarían, como mínimo, los requisitos de la información contable referidos al estudio diligente de los fenómenos a representar, racionalidad, aproximación a la realidad, confiabilidad, comparabilidad y, en definitiva, utilidad (Fowler Newton, 1996).

Por lo tanto, debido a que la contabilidad es reconocida como una herramienta de análisis económico financiero a través de subproductos como las razones, ratios e índices; para garantizar un adecuado análisis se debe efectuar el ajuste de estados contables, de modo que queden expresados en una medida homogénea susceptible de ser evaluada (Arreghini, 2009).

Es por esta situación que el presente trabajo se enfocará en describir aquellas razones, ratios, e índices, considerados relevantes para evaluar el impacto de la falta de aplicación del ajuste por inflación sobre los estados contables. Cuyos resultados implicarían decisiones equivocadas por el hecho de no realizarse sobre la base de valores homogéneos.

Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de estados contables

En primer lugar, se considera importante describir al denominado análisis horizontal. El cual, consiste, en convertir a valores relativos una serie de números de distintos periodos, con la finalidad de evaluar las tendencias (Pérez, 2005). Para dicho análisis se comparan los datos de varios estados contables y se evalúa la evolución de los rubros de un año con respecto a otro, para determinar si la empresa progresa de acuerdo a lo planificado (Biondi, 2003). Se toma como denominador una cifra base (generalmente la más antigua), y como numerador la cifra correlativa (correspondiente a un periodo posterior) (Fowler Newton, 1996).

En segundo lugar, corresponde mencionar al análisis vertical, el cual también consiste en el cálculo de porcentajes; sin embargo no se trata, como en el caso anterior, de una serie de

distintos periodos, sino de importes correspondientes a una misma etapa, tomando uno de ellos como valor base (Pérez, 2005).

En tercer lugar, y tomando la clasificación de Pérez (2005), corresponde describir los distintos ratios utilizados para el análisis de la situación financiera (de corto y largo plazo) y la situación económica de las empresas.

- Análisis de la situación financiera de corto plazo

El objetivo de efectuar este análisis es determinar la capacidad del ente para hacer frente a sus obligaciones en un periodo de tiempo que comprende un año (Pérez, 2005).

- *Liquidez corriente:*

Este ratio determina la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus compromisos en el corto plazo. El cociente nos indica, por cada peso que se adeuda en el corto plazo, con cuantos pesos se cuentan para hacer frente a dichas obligaciones (Pérez, 2005).

Lo ideal sería que el resultado sea siempre mayor a 1, y cuanto más alto sea el importe, más solvente se supone que es la empresa (Fowler Newton, 1996).

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- *Liquidez seca:*

Es una relación más estricta que la anterior. Al numerador se le elimina el importe del rubro bienes de cambio, por ser el elemento incluido que presenta más dificultades de convertirse en efectivo (Biondi, 2003). Este ratio resulta útil cuando se considera que la mercadería tiene una rotación lenta. (Biondi, 2003).

$$\text{Liquidez seca} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Bienes de cambio}}{\text{Pasivo corriente}}$$

- *Capital de trabajo*

Como consecuencia del cálculo de las razones de liquidez corriente y de la liquidez seca, resulta conveniente analizar el capital de trabajo. (Fowler Newton, 1996).

El capital de trabajo es fundamental en toda empresa, por cuanto es el que genera beneficios, al circular más o menos rápidamente (Biondi, 2003). No se trata de un ratio, ya que surge de la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente, pero es importante considerar el importe de su resultado y el signo del mismo (Fowler Newton, 1996).

$$\text{Capital de trabajo neto} = \text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}$$

- *Días de antigüedad de los créditos por ventas*

A través de este ratio, lo que se pretende, es determinar la antigüedad de los créditos por ventas. Es decir, cual es el plazo promedio que tienen las cuentas a cobrar, una aproximación del tiempo que tarda desde que se efectúan las ventas a crédito hasta que son cancelados los compromisos por parte de los clientes. Cuanto más baja es la cantidad de días, menor es el plazo de cobro (Pérez, 2005).

$$\text{Días de antigüedad de los créditos por ventas} = \frac{\text{Créditos por ventas (promedio)}}{\text{Ventas a créditos por día}}$$

- *Ratio de rotación y días de antigüedad de los bienes de cambio*

El ratio de rotación indica la cantidad de veces que se vende el stock de mercadería en un plazo determinado. Mientras más alta es la cifra del costo de ventas en relación a las

existencias, mayor es la velocidad de rotación, lo que mejorará el flujo de fondos (Pérez, 2005).

$$\text{Rotación de las existencias de bienes de cambio} = \frac{\text{Costo de mercadería vendida}}{\text{Promedio de existencias}}$$

También es importante mencionar la antigüedad promedio que la mercadería está en existencia, la cual es complementaria al concepto de rotación. Indica cual es la demora promedio desde que dichos bienes ingresan a la empresa hasta que son vendidos (Pérez, 2005).

$$\text{Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio} = \frac{\text{Periodo x Saldo promedio mercaderías}}{\text{Costo de ventas}}$$

- *Días de antigüedad de las cuentas por pagar*

A través de la antigüedad de proveedores, se busca determinar el plazo promedio que tienen las deudas comerciales. Es decir, el plazo aproximado desde que son efectuadas las compras a crédito, hasta que se cancelan los compromisos con los proveedores (Pérez, 2005).

Si se mantiene constante la composición de activos y pasivos corrientes, los plazos de realización del activo corriente y de exigibilidad de los demás pasivos corrientes, en la medida que este indicador baje o suba, necesitaremos más o menos capital de trabajo (Pérez, 2005).

$$\text{Días de antigüedad de las cuentas a pagar} = \frac{\text{Período x Saldo promedio proveedores}}{\text{Compras a crédito}}$$

- *Ciclo operativo neto*

Por último, y para finalizar con el análisis de la situación financiera a corto plazo, tenemos lo que se denomina ciclo operativo neto. El mismo está formado por lo que se conoce como ciclo operativo bruto menos el plazo de pago a proveedores (Pérez, 2005).

El ciclo operativo bruto incluye el plazo de cobranza de las ventas y la antigüedad de los bienes de cambio, es decir, que determina el tiempo que transcurre desde que la mercadería ingresa al depósito de la empresa, hasta que se vende, y luego hasta que se cobra. A este resultado se le debe deducir el plazo de pago a proveedores para obtener el ciclo operativo neto (Pérez, 2005).

$$\text{Ciclo operativo neto} = \text{Ciclo operativo bruto} - \text{plazo pago compras}$$

$$\text{Ciclo operativo bruto} = \text{Plazo cobranza ventas} + \text{Antigüedad bienes de cambio}$$

Es muy importante el análisis de los ciclos operativos para el manejo financiero de la empresa. Por ejemplo, cuando se toma la decisión de aumentar los plazos a los clientes, esto producirá una disminución en el flujo de fondos. Por lo tanto, si no se cuenta con excedente de capital corriente, habrá que considerar las posibilidades de aumentar la rotación del stock o negociar mejores plazos con los proveedores, para no caer en una situación de iliquidez (Pérez, 2005).

- Análisis de la situación financiera de largo plazo

Con este análisis, lo que se pretende, es determinar cuál es la posición de la empresa para hacer frente a sus compromisos en el largo plazo (Pérez, 2005).

- *Ratio de endeudamiento*

En primer lugar, se debe considerar que las empresas tienen dos formas de financiarse, a través del uso del capital propio o endeudándose con terceros. Es necesario conocer cuál es la composición de dicha mezcla de financiamiento, ya que en la medida que se utilicen más fondos de terceros respecto a los recursos propios, habrá que tener en cuenta: que los

acreedores están aumentando su riesgo, que el pasivo tiene un costo que habrá que absorber, y prever si las deudas contraídas se cancelarán a su vencimiento y de qué manera (Pérez, 2005).

Es por ello que se recurre al ratio de endeudamiento, a los fines de evaluar cuantos pesos de capital de terceros se emplearon por cada peso de recursos propios aportados. Cuanto más alto es el resultado, menos solvente se presume que es la empresa; y se estima como nivel máximo de endeudamiento un índice igual a 1 (Pérez, 2005).

$$\text{Ratio de endeudamiento} = \frac{\text{Total de pasivo}}{\text{Participación de los propietarios (P.N.)}}$$

- Razón de inmovilización

Con esta razón, lo que se busca, es determinar el grado de inflexibilidad de los recursos de la empresa. Esto es importante desde el punto de vista financiero, ya que en caso de que el activo no corriente resulte mayor al activo corriente, le otorga a la empresa menores posibilidades de disponer de sus bienes en cualquier momento (Pérez, 2005).

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{\text{Total del activo no corriente}}{\text{Total del activo}}$$

- Financiación de la inmovilización

En general, se considera que la forma menos riesgosa de financiar los activos no corrientes, es a través de recursos propios, o de lo contrario, con deuda a largo plazo. Por lo que la razón de financiación de la inmovilización I, determina en qué medida los activos no corrientes son financiados por los recursos propios de la empresa (Pérez, 2005).

$$\text{Financiación de la inmovilización I} = \frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo no corriente}}$$

Si el cociente resulta inferior a la unidad, tendremos que elaborar la financiación de la inmovilización II. En la cual, si el resultado es superior a 1, significa que el activo no corriente está financiado en su totalidad con recursos propios y capital de terceros a largo plazo. Si es inferior, parte de esos activos no corrientes están siendo financiados con pasivos corrientes (Pérez, 2005).

$$\text{Financiación de la inmovilización II} = \frac{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Activo no corriente}}$$

- Análisis de la situación económica

Cuando se analiza la situación económica de una empresa, lo que se pretende, es determinar su capacidad para generar resultados (Pérez, 2005).

Para evaluar dicha situación se utilizarán los indicadores de rentabilidad, que surgen de relacionar el resultado del ente (o de algunos de sus componentes) con una o más cifras del patrimonio o del activo (Fowler Newton, 1996).

- *Rentabilidad del patrimonio neto*

Este índice es sumamente importante, ya que refleja cuanto ha ganado o ha perdido la empresa respecto del capital invertido (Biondi, 2003). Cuanto más alto sea el resultado, mayor es la rentabilidad (Fowler Newton, 1996).

$$\text{Rentabilidad del patrimonio neto} = \frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto}}$$

De esta manera, se analizará si el patrimonio neto generó resultados en función de los objetivos propuestos (Pérez, 2005).

- Rentabilidad del activo

Con este índice se pretende determinar cuál ha sido la eficiencia en la gestión de los recursos, independientemente de cómo se financian (capital propio o de terceros). Es decir que expresa, cuanto se gana o se pierde por cada peso de recursos totales invertidos en la empresa (Pérez, 2005).

$$\text{Ratio de rendimiento sobre los activos} = \frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Promedio total de activos}}$$

- Índice de Dupont

Este índice nos ayuda a conocer la composición de la rentabilidad de la firma, si la misma se basa en el margen o en la rotación, lo que resulta útil para la adopción de políticas (Pérez, 2005).

Algunas empresas, para obtener rentabilidad, se apoyan en un margen elevado teniendo una baja rotación, mientras que otras hacen hincapié en una elevada rotación con un pequeño margen, a través de este índice se determinará el comportamiento de estos dos elementos (Pérez, 2005).

$$\text{Índice Dupont} = \text{Margen sobre ventas} \times \text{Rotación de las ventas}$$
$$\text{Índice Dupont} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

- Efecto palanca

Este efecto palanca o leverage, sirve para verificar cual es la contribución del capital ajeno a la rentabilidad de los recursos propios. Si el cociente es mayor a uno, decimos que se ha producido un efecto palanca positivo, por lo que el financiamiento con pasivos contribuyó al aumento de la rentabilidad del patrimonio neto (Pérez, 2005).

$$\text{Efecto palanca} = \frac{\text{Rentabilidad del patrimonio neto}}{\text{Rentabilidad del activo}}$$

Una vez descriptos estos conceptos, podemos comprender la importancia de un adecuado análisis de estados financieros, el cual debe contemplar el efecto de la inflación. Esto es así, ya que toda empresa que actúa en entornos inflacionarios, ve afectada su situación patrimonial, por lo que debe tomar acción sobre la presentación de su información financiera. De modo que todo análisis que se haga de sus cifras, presentadas en los estados contables, se realice sobre valores reexpresados que sean válidos y relevantes desde el punto de vista financiero. De esta manera podrán tomarse las decisiones adecuadas contemplando la realidad de la firma (De la Hoz, y otros 2008).

c) Impacto desde el punto de vista fiscal

Ajuste por inflación impositivo

Las sociedades de capital, según lo establece la Ley de Impuesto a las Ganancias en su artículo 69, quedan sujetas a una alícuota fija, proporcional y directa del 35% que se aplica sobre sus ganancias netas (Manassero, y otros 2010).

Cuando se trata de empresas que llevan libros, dicha ganancia surge del estado de resultados contable. Pero un contexto inflacionario trae aparejadas fuertes distorsiones en la exposición contable, lo que produce, a su vez, un impacto desde el punto de vista fiscal (Manassero, y otros 2010).

Es por ello que la Ley de Impuesto a las Ganancias, en su Título VI, prevé una serie de ajustes puntuales en la determinación del monto imponible, a los fines de reconocer el efecto del deterioro del poder adquisitivo de la moneda (Manassero, y otros 2010).

Para realizar dicho ajuste se parte del balance histórico, sumando a los activos monetarios el rubro bienes de cambio, obteniendo de esta forma al denominado activo computable. Luego, a dicho activo se le detrae el pasivo computable (pasivos monetarios). Y por último al resultado obtenido, se le aplica el índice de precios al por mayor, nivel general, que refleje la variación de precios de todo el ejercicio fiscal. El valor de la actualización resultante constituye un ajuste a la base imponible del impuesto (Manassero, y otros 2010).

A pesar de lo mencionado, a partir del 31 de Marzo de 1992 ha dejado de tener aplicación práctica dicho método, como consecuencia del artículo 39 de la Ley 24.073. Si bien este artículo solamente contempla un límite temporal para la consideración de las variaciones de los índices que publicara el organismo fiscal, en forma unánime la doctrina se expidió al respecto considerando que implica una derogación tácita del ajuste por inflación impositivo (Catinot y Campagnale, 2015).

Sin embargo el Tribunal Fiscal de la Nación ha sostenido en numerosos pronunciamientos que no se encuentra suspendido el mecanismo establecido en el Título IV de la Ley de Impuesto a las Ganancias, sino que el coeficiente de ajuste a aplicar ha quedado congelado en uno (Manassero, y otros 2010).

De cualquier manera, desde el punto de vista legal, existe una falta de reconocimiento del ajuste por inflación en materia impositiva, lo que provoca graves distorsiones en el sistema tributario.

Consecuencias de la falta de aplicación del método de ajuste impositivo

Actualmente la falta de aplicación del mecanismo de ajuste impositivo afecta de manera significativa al sistema tributario, generando distorsiones en la presión tributaria (Hulett y Neyi, 2010).

Esta situación ocurre porque la ganancia o pérdida impositiva se determina considerando importes nominales que surgen de registros contables históricos, entonces el impuesto a las ganancias determinado resulta mayor o menor al que hubiera correspondido tributar si dichos resultados hubieran sido depurados del efecto inflacionario (Catinot y Campagnale, 2015).

Por lo general, el impuesto determinado sobre la base de resultados no ajustados tiende a ser mayor al que recaería sobre resultados reales, lo que provoca, entre otras cosas, la descapitalización de las empresas y la afectación del principio de equidad que debe prevalecer en esta materia (Catinot y Campagnale, 2015).

La descapitalización de las empresas es originada tanto por efecto de impuestos, como de dividendos. Generalmente la ganancia nominal resulta ser mayor a la real por efectos de la inflación, lo que implica una distribución de utilidades que son inexistentes, distribuyendo de esa forma parte del capital (De la Hoz, y otros 2008).

Asimismo, la determinación del impuesto sobre la base de resultados medidos en monedas heterogéneas, puede crear situaciones de manifiesta inequidad debido a las alteraciones que ella genera en la distribución de la carga tributaria. Puede suceder que contribuyentes que se encuentren en una misma situación pueden estar sometidos a tratamientos impositivos diferentes y contribuyentes que estén en distinta situación recibir un tratamiento fiscal análogo (Catinot y Campagnale, 2015).

Otro de los efectos de la falta de aplicación del método impositivo, es el referido a la confiscación por parte del Estado. Mediante un proceso continuo de inflación, los Estados pueden confiscar, de manera inadvertida y sin la aprobación de leyes, una parte importante de

las riquezas de los ciudadanos, situación que implica una apropiación indebida de la rentabilidad de los mismos (Hulett y Neyi, 2010).

La confiscación se produce como consecuencia de un incremento en los ingresos nominales por efecto de la inflación, lo que genera, a su vez, un aumento de la carga impositiva en el gravamen a las ganancias (Hulett y Neyi, 2010). Esto provoca que la tasa de impuesto a las ganancias sobre rentas nominales represente una tasa efectiva del gravamen bastante superior, que grava rentas ficticias, lo que conlleva a la inconstitucionalidad del artículo 39 de la ley 24.073, al violar el principio de la no confiscación establecido por la Constitución Nacional Argentina. Así lo determinan algunos fallos como el de la causa Candy S.A. (Dapena, 2014).

Luego de lo expuesto, se debe resaltar que actualmente la Argentina se ve afectada por un proceso inflacionario. Por lo cual, las mayores rentas producidas por el incremento de los precios de los productos y servicios no implica de manera alguna la obtención de una mayor rentabilidad real ni un mejoramiento de la capacidad contributiva de los sujetos (Catinot y Campagnale, 2015).

Es por ello que en un contexto inflacionario como el actual, se torna necesario el empleo de medidas correctivas a efectos de determinar la capacidad contributiva real de los contribuyentes. Concretamente, la utilización de un mecanismo de ajuste que permita eliminar los efectos distorsivos generados por la depreciación de la moneda, a fin de que los resultados de los agentes económicos queden depurados del efecto inflacionario (Catinot y Campagnale, 2015).

2 - Estudios exploratorios de la experiencia práctica sobre los estados contables de las empresas Coneltec S.R.L. y Daluk S.R.L.

a) Ajuste por inflación

Análisis de la situación actual sobre la reexpresión de estados contables

A los fines de evaluar el impacto que genera el ajuste por inflación sobre los estados contables de las empresas sujetas a análisis, se debe recordar lo establecido por las normas contables. Actualmente como aspecto fundamental, las mismas prevén, que para poder realizar la reexpresión de los estados contables, la tasa de inflación acumulada en tres años debe alcanzar o sobrepasar el 100%, considerando para dicha evaluación al IPIM publicado por el INDEC.

Si bien la tasa de inflación en la República Argentina se ha incrementado en los últimos años, en los periodos sujetos a análisis (ejercicios 2014 y 2015), el parámetro mencionado en el párrafo anterior no se cumple, por lo que no es de aplicación la metodología descrita por la RT n° 6 para la reexpresión de estados contables. Esto se produce debido a que el IPIM del INDEC, hasta las fechas de cierre de los ejercicios 2014 y 2015, no alcanzó una inflación del 100% trianual. Sin embargo, tal como se demostrará luego, el porcentaje es significativo y es de suma importancia colocar en los estados contables, a través de una nota, la situación actual.

Cabe mencionar que para arribar a la conclusión del párrafo precedente, se calculó la tasa de inflación de acuerdo a las estadísticas oficiales publicadas por el INDEC, tomando el IPIM hasta Octubre de 2015, y para los meses de Noviembre y Diciembre del mismo año se consideró el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por la jurisdicción de San Luis. Esta simplificación metodológica surge a raíz de la declaración de emergencia administrativa,

hasta el 31 de Diciembre de 2016, del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de su órgano rector el INDEC, según lo establece el Decreto 55/2016 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 07 de Enero de 2016.

Como consecuencia del Decreto mencionado, el INDEC ha estado impedido de publicar los índices de precios para los meses de Noviembre y Diciembre de 2015. Es por ello que el Director del Organismo, Jorge Todesca, y la Directora Técnica del Instituto, Graciela Bevacqua, han sugerido el uso del IPC elaborado por la Ciudad de Buenos Aires y por la provincia de San Luis hasta que el INDEC, en el transcurso de este año, pueda proporcionar un nuevo indicador serio, confiable y que cumpla con las estándares internacionales.

La Tabla 1 que se expone a continuación, muestra la evolución de las tasas de inflación para el ejercicio 2014 y 2015, considerando las salvedades explicadas precedentemente con respecto a los índices de Noviembre y Diciembre del año 2015.

Tabla 1. Tasas de inflación

Según cierre de ejercicio Daluk S.R.L.		
	2014	2015
Anual	27%	14%
Acumulado en 3 años	62%	63%

Según cierre de ejercicio Coneltec S.R.L.		
	2014	2015
Anual	28%	20%
Acumulado en 3 años	67%	72%

En el caso de Daluk S.R.L. para el cálculo de la tasa de inflación, tanto anual como trianual, se consideraron los meses incluidos en el ejercicio contable, el cual cierra el 30 de

Abril de cada año. Es decir, la inflación acumulada en el año 2014 hace referencia a la del periodo comprendido entre el 30 de Abril del año 2013 y el 30 de Abril del año 2014, donde la tasa de inflación anual fue del 27% según las estadísticas oficiales. Lo mismo sucede para el año 2015, se tomó la inflación acumulada del periodo comprendido entre el 30 de Abril del 2014 y el 30 de Abril del 2015, resultando la tasa de inflación del 14%. Asimismo podemos observar que la variación trianual desde Abril del año 2011 hasta Abril del año 2014 fue del 62%, y casi no hubo diferencia con la acumulada desde Abril 2012 hasta Abril 2015, corroborando de esta manera que no se cumple con la pauta del 100% trianual para ajustar los estados contables por inflación.

En el caso de Coneltec S.R.L. el ejercicio contable coincide con el año calendario. Es por ello que la tasa de inflación para el año 2014, se calcula considerando el acumulado desde el 31 de Diciembre del año 2013 al 31 de Diciembre del año 2014, arrojando como resultado una inflación del 28%. En cuanto al año 2015, la inflación fue del 20%, para este cálculo se consideraron los datos del IPIM desde Diciembre 2014 hasta Octubre 2015, y se le adicionó la variación resultante de Noviembre y Diciembre del 2015 según el IPC de San Luis. En este caso también se demuestra que la variación trianual no excede el 100%, siendo el acumulado desde Diciembre 2011 a Diciembre 2014 del 67%, y desde Diciembre 2012 a Diciembre 2015 del 72%.

A pesar de lo expuesto en los párrafos anteriores, es importante señalar, que las tasas de inflación publicadas por las dos jurisdicciones recomendadas por el INDEC, muestran para el periodo de 36 meses finalizado en Diciembre de 2015 niveles diferentes, y a su vez superiores a lo que refleja el IPIM del INDEC. Según CABA la tasa de inflación acumulada fue del 122% y según San Luis fue del 141%, en ambos casos supera en gran medida la pauta del 100% y correspondería el ajuste por inflación. Esta circunstancia es la que denota la lejanía de

los índices oficiales con la real situación del país, lo cual conlleva a la falta de confianza de las estadísticas oficiales. Desde el punto de vista contable, produce un impacto significativo sobre la situación patrimonial y en los resultados de las operaciones de las empresas, generando una distorsión en la información revelada por los estados financieros y afectando a los usuarios de los mismos.

Conforme al impacto significativo de la situación planteada en los párrafos anteriores, y a pesar de que no corresponde la reexpresión, se procedió a la aplicación de la metodología establecida por la RT n° 6 sobre los estados contables de Daluk S.R.L. y Coneltec S.R.L. para reflejar las consecuencias generadas por la falta de aplicación del ajuste por inflación.

Análisis del impacto del ajuste por inflación sobre los estados contables de Daluk S.R.L.

Daluk S.R.L. es una firma dedicada a las prestaciones médicas oncológicas. Brinda a sus pacientes servicios de diagnóstico y tratamiento de alta calidad. Lo logra a través del perfeccionamiento constante de los profesionales que trabajan para la empresa, fomentando a su vez, la investigación científica y experimental. Fue creada en el año 2003 con un capital inicial de \$60.000, el cual fue incrementado a \$235.000 en el año 2005. Otro aspecto relevante es su fecha de cierre de ejercicio, la cual opera el 30 de Abril de cada año.

La Tabla 2 muestra el activo de Daluk S.R.L., mientras que la Tabla 3 el pasivo más patrimonio neto, tanto a valores históricos como a valores reexpresados. Las mismas comprenden el Estado de Situación Patrimonial de la firma correspondiente al ejercicio 2014. Se destaca con un color diferente aquellas cuentas que sufrieron modificaciones a causa del ajuste por inflación, cuya explicación será desarrollada en los párrafos siguientes.

Tabla 2. Composición de los activos de Daluk S.R.L.

	Valores Históricos 30/04/2014	Valores Reexpresados 30/04/2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	4.000,00	4.000,00
Valores a depositar	63.123,00	63.123,00
Banco Patagonia S.A. Cta. Cte.	330.973,15	330.973,15
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	48.354,73	48.354,73
Banco Santander Río Cta. Cte.	26.572,18	26.572,18
Total Caja y Bancos	473.023,06	473.023,06
Deudores por Servicios a Cobrar	1.110.655,65	1.110.655,65
Total Créditos por Ventas	1.110.655,65	1.110.655,65
Retenciones Imp. Ganancias	85.058,48	85.058,48
Anticipos Imp. Ganancias	216.341,45	216.341,45
Saldo DDJJ Ing. Brutos	4.912,06	4.912,06
IVA - Saldo a Favor Técnico	12.867,02	12.867,02
IVA - Saldo Libre Disponibilidad	2.424,67	2.424,67
Cuenta Particular Socios	1.717.064,54	1.717.064,54
Percepción Imp. Gcias. RG 3450	16.764,63	16.764,63
Percepción Imp. Gcias. RG 3550	10.584,87	10.584,87
Total Otros Créditos	2.066.017,72	2.066.017,72
ACTIVO NO CORRIENTE		
Terreno	100.000,00	126.727,93
Amort. Acum. Terreno	-	-
Inmuebles	123.804,65	258.632,67
Amort. Acum. Inmueble	-22.884,81	-47.807,28
Mejoras S/Inmuebles	147.448,83	306.563,89
Amort. Acum. Mejora s/ Inmueble	-20.310,57	-42.283,39
Instalaciones	125.042,00	258.213,95
Amort. Acum. Instalaciones	-97.164,96	-201.479,54
Muebles y Útiles	56.888,97	107.987,54
Amort. Acum. Muebles y útiles	-36.120,95	-73.053,16
Equipos	28.605,57	54.744,45
Amor. Acum. Equipos	-28.605,57	-54.744,45
Equipos Médicos	551.003,98	976.522,26
Amort. Acum. Equipos Médicos	-356.944,45	-698.737,27
Equipos Aire Acondic.	101.391,94	211.811,66
Amort. Acum. Equipos Aire Acondic.	-60.835,14	-127.086,99
Total Bienes de uso	611.319,49	1.056.012,28
TOTAL ACTIVO	4.261.015,92	4.705.708,71

Tabla 3. Composición de los pasivos y patrimonio neto de Daluk S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	315.772,83	315.772,83
Tarjetas Corporativas a Pagar	8.370,79	8.370,79
Total Deudas por Servicios	324.143,62	324.143,62
Sueldos a Pagar	97.804,00	97.804,00
AFIP a Pagar	52.434,29	52.434,29
FATSA Cuota Solidaridad a Pagar	2.095,57	2.095,57
FATSA Cuota Sindical a Pagar	51,82	51,82
Cuota Alimentaria a Ingresar	725,02	725,02
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	153.110,70	153.110,70
Impuesto a las Ganancias a Pagar	447.722,53	255.167,82
Total Cargas Fiscales	447.722,53	255.167,82
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee	-	-
TOTAL PASIVO	924.976,85	732.422,14
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	235.000,00	235.000,00
Ajuste de capital	-	507.759,36
Reserva Legal	37.474,41	37.474,41
Resultados No Asignados	2.232.079,97	2.719.169,70
Resultado del Ejercicio	831.484,69	473.883,10
Total Patrimonio	3.336.039,07	3.973.286,57
TOTAL PASIVO + PN	4.261.015,92	4.705.708,71

En el Estado de Situación Patrimonial de Daluk S.R.L. se puede observar que entre las cuentas que integran el activo, solamente los bienes de uso son considerados como partidas no monetarias, y no posee pasivos no monetarios. Con respecto al patrimonio neto, sus cuentas en general se consideran de naturaleza no monetaria, salvo el caso de la reserva legal. Esta salvedad, ayudará a comprender cuales son las partidas que fueron ajustadas por inflación.

Asimismo, cabe destacar, que para convertir a moneda de cierre de ejercicio los estados contables de Daluk S.R.L., se tuvo en cuenta que el inicio de sus actividades fue en el año 2003, fecha posterior al momento de interrupción del método de reexpresión. Por lo tanto, los ajustes sobre las partidas no monetarias se realizaron desde la fecha de inicio de las actividades del ente, tal como lo indica la RT n° 39 (2013).

Por estos motivos, en primer lugar, se procedió a la reexpresión de los saldos iniciales de los activos no monetarios y las cuentas del patrimonio neto, según lo establece el texto de la RT n° 6 (1984). Dicho ajuste se realizó desde el momento de su incorporación en el patrimonio hasta la fecha de inicio del ejercicio, es decir hasta el 30 de Abril del año 2013.

Con respecto a los bienes de uso, se determinó la fecha de alta de cada uno de los bienes que integran el rubro, para que los mismos puedan ser actualizados desde el momento de la compra hasta la fecha de inicio del ejercicio, tal como lo determina Senderovich (1984). Luego se calcularon las amortizaciones acumuladas de cada año teniendo en cuenta el valor reexpresado. Cabe mencionar, que en ningún caso los valores determinados exceden a su valor recuperable.

En cuanto a las cuentas que integran el patrimonio neto, el capital inicial de \$60.000 fue ajustado desde Abril del año 2003 (fecha de su integración) hasta el 30 de Abril 2013, y su aumento posterior de \$175.000 fue actualizado desde el año 2005 hasta el año 2013. La diferencia entre el importe histórico y el reexpresado, se colocó en la cuenta denominada “ajuste de capital”. Cabe aclarar que algunos autores como Senderovich (1984) o Lazzati (2014), consideran que la reserva legal debe mantenerse por su valor histórico, ya que fue constituida teniendo en cuenta un capital en moneda nominal.

Una vez obtenidos los activos no monetarios a fecha de inicio del ejercicio y el capital ajustado, el importe de los resultados no asignados en el primer ejercicio donde se procede el ajuste por inflación, se obtiene por diferencia; para que de esta manera se pueda mantener la igualdad en la ecuación patrimonial (Senderovich, 1984). Así, el impacto de la reexpresión, afectará los saldos al inicio del ejercicio y no al Estado de Resultados del periodo sobre el cual se realizan los estados contables.

Luego de obtener los saldos iniciales ajustados, se procedió a actualizarlos desde la fecha de inicio del ejercicio hasta el 30 de Abril de 2014. Lo mismo sucedió con los valores de las cuentas que integran el resultado del ejercicio, fueron actualizadas desde el momento de su devengamiento (fecha de origen) hasta el 30 de Abril de 2014. Se debe aclarar que no hubo incremento en el año 2014 ni de capital ni de los bienes de uso, es por ello que no hay valores para actualizar en dicho periodo. Entonces, de esta manera, quedan expresados a moneda de cierre de ejercicio los estados contables de Daluk S.R.L.

Cabe destacar, que para la reexpresión de las partidas no monetarias, tanto de los saldos al inicio como de los valores del ejercicio, se utilizó al IPIM del INDEC, ya que se encuentra disponible dicha información en la página del Organismo.

Ahora bien, para saber si una empresa gana o pierde por efectos de la inflación, se determina lo que se denomina resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM). El cual surge de la diferencia entre el valor reexpresado y el valor nominal. (Crespo y Galli, 2015). La Tabla 4 muestra el Estado de Resultados de Daluk S.R.L. a valores históricos y reexpresados, donde en este último se puede observar el RECPAM del ejercicio 2014.

Tabla 4. Estado de Resultados Daluk S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
Ingresos por Servicios	6.324.577,80	7.188.850,81
Sueldos y Cargas Sociales	-1.788.323,04	-2.040.862,16
Honorarios Profesionales Médicos	-839.707,53	-949.014,29
Insumos Médicos y Materiales	-239.666,38	-273.038,49
Gastos de Radioterapia	-141.069,45	-159.695,97
Servicios Técnicos Mantenimiento	-212.088,05	-237.694,77
Seguros Pagados	-23.155,92	-26.535,22
Gastos Energía Eléctrica	-80.852,62	-91.371,42
IVA CF No Computable	-110.061,99	-110.062,57
Gastos Limpieza y Otros	-23.215,18	-25.865,37
Gastos Equipamiento Internación	-12.244,44	-13.882,90
Mantenimiento Inmueble	-135.915,23	-163.350,11
Amortización del Ejercicio	-88.857,75	-166.757,47
Total Costo por Servicios	-3.695.157,58	-4.258.130,76
Publicidad e Imprenta	-9.764,81	-11.075,16
Gastos de Movilidad	-106.464,35	-121.519,32
Emergencias Médicas	-7.202,47	-8.380,87
Encomiendas y Fletes	-11.189,73	-13.011,78
Honorarios Profesionales - Otros Servicios	-443.920,26	-512.562,29
Agua - Gas	-7.345,19	-8.258,85
Gastos Telefonía Fija y Celular	-55.351,94	-62.697,43
Gastos Administrativos	-106.892,49	-122.022,59
Cursos y Capacitaciones	-79.041,66	-90.332,03
Seguridad y Vigilancia	-13.271,72	-15.136,51
Honorarios Abogados y Escribanos	-240.460,00	-271.482,68
Gastos Varios de Administración	-33.710,23	-39.130,00
Total Gastos Administración	-1.114.614,85	-1.275.609,50
Comisiones y Gastos Bancarios	-11.573,61	-13.157,88
Imp. Débitos y Créditos Bancarios	-62.861,38	-71.437,88
Gastos y Comisiones Tarjeta	-865,31	-950,71
Total Gastos de Comercialización	-75.300,30	-85.546,47
Intereses y Recargos Fiscales	-8.337,94	-9.846,41
RECPAM	-	-657.423,34
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-8.337,94	-667.269,74
Otros Impuestos - Tasas	-25.095,57	-29.045,55
Imp. S/Ingresos Brutos	-125.516,13	-142.691,92
Tasa Ambiental	-2.310,00	-2.687,14
Total Impuestos Varios	-152.921,70	-174.424,60
Otros ingresos	961,79	1.181,19
Total Otros Ingresos y Egresos	961,79	1.181,19
Resultado antes del impuesto a las Gcias	1.279.207,22	729.050,93
Impuesto a las Ganancias	-447.722,53	-255.167,82
Resultado del Ejercicio	831.484,69	473.883,10

Como se puede observar, el efecto de la inflación en el Estado de Resultados de Daluk S.R.L., hace referencia a una pérdida de \$657.423,34. La cual implica una disminución del 43% sobre el resultado antes de impuestos, y por ende el Impuesto a las Ganancias determinado para el ejercicio 2014 debe ser mucho menor.

La explicación de esta situación se da por el hecho de que la empresa tiene una posición monetaria activa de \$3.172.442,11 (excluyendo el importe del impuesto a las ganancias a pagar), es decir que sus activos monetarios exceden en gran medida a los pasivos monetarios. Esto genera un efecto desfavorable para la firma, ya que, cuando la empresa decida convertir esos activos en dinero, o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual a su valor nominal pero con un menor poder adquisitivo (Adam Siade, 1999).

Para comprender esta situación, se debe recordar, que si bien el RECPAM surge de la reexpresión de las partidas no monetarias, el mismo es generado por las partidas monetarias, las cuales sufren el efecto de la inflación (Crespo y Galli, 2015).

Es por esto que la Tabla 5 muestra el RECPAM originado por las partidas no monetarias, desagregado conforme a aquellas partidas que fueron ajustadas desde el inicio del 2014, y las que surgen de los movimientos propios del ejercicio. Al no existir compra de bienes de uso ni un incremento en el capital, dichas cuentas no poseen un RECPAM del ejercicio, solamente un ajuste de los saldos iniciales.

La forma de comprobar el RECPAM obtenido conforme al párrafo anterior, es el denominado Método Directo. Consiste en aplicar la tasa de inflación acumulada desde el momento de origen de las partidas monetarias hasta la fecha de cierre de ejercicio. Esto es lo que refleja la Tabla 6 que se expone a continuación, y como se podrá observar, coincide con el RECPAM originado por las partidas no monetarias.

Tabla 5. RECPAM originado por partidas no monetarias

	De los saldos al inicio 2014	De los saldos del ejercicio 2014	TOTAL RECPAM
Bienes de uso	-485.342,37		-485.342,37
Amort. Acumulada Bs Uso	227.450,47		227.450,47
Capital Social	156.653,88		156.653,88
Resultados no asignados	573.494,59		573.494,59
Ingresos por Servicios		864.273,01	864.273,01
Bonificaciones obtenidas		219,40	219,40
Sueldos pagados		-200.679,38	-200.679,38
Cargas Sociales		-51.859,75	-51.859,75
Honorarios Profesionales Médicos		-109.306,76	-109.306,76
Insumos Médicos y Materiales		-33.372,11	-33.372,11
Gastos de Radioterapia		-18.626,52	-18.626,52
Servicios Técnicos Mantenimiento		-25.606,72	-25.606,72
Seguros Pagados		-3.379,30	-3.379,30
Gastos Energía Eléctrica		-10.518,80	-10.518,80
IVA CF no computables		-0,58	-0,58
Gastos Limpieza y Otros		-2.650,19	-2.650,19
Gastos Equipamiento Internación		-1.638,46	-1.638,46
Mantenimiento Inmueble		-27.434,88	-27.434,88
Publicidad e Imprenta		-1.310,35	-1.310,35
Gastos de Movilidad		-15.054,97	-15.054,97
Emergencias Médicas		-1.178,40	-1.178,40
Encomiendas y Fletes		-1.822,05	-1.822,05
Honorarios Profesionales - Otros Servicios		-68.642,03	-68.642,03
Agua		-845,50	-845,50
Gastos Telefonía Fija y Celular		-7.345,49	-7.345,49
Gastos Administrativos		-15.130,10	-15.130,10
Cursos y Capacitaciones		-11.290,37	-11.290,37
Seguridad y Vigilancia		-1.864,79	-1.864,79
Honorarios Abogados y Escribanos		-31.022,68	-31.022,68
Gastos Varios de Administración		-5.419,77	-5.419,77
Gas		-68,16	-68,16
Comisiones y Gastos Bancarios		-1.584,27	-1.584,27
Imp. Débitos y Créditos Bancarios		-8.576,50	-8.576,50
Intereses y Recargos Fiscales		-1.508,47	-1.508,47
Gastos y Comisiones Tarjeta		-85,40	-85,40
Otros Impuestos - Tasas		-3.949,98	-3.949,98
Imp. S/Ingresos Brutos		-17.175,79	-17.175,79
Tasa Ambiental		-377,14	-377,14
TOTAL RECPAM	472.256,57	185.166,77	657.423,34

Tabla 6. RECPAM originado por partidas monetarias

	De los saldos al inicio 2014	De los saldos del ejercicio 2014	TOTAL RECPAM
Caja	400,92	33.274,46	33.675,38
Banco Patagonia S.A. Cta. Cte.	116.940,74	-10.114,14	106.826,60
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	11.233,70	395,20	11.628,90
Banco Santander Río Cta. Cte.	-	1.688,68	1.688,68
Deudores Servicios a Cobrar	202.321,31	36.834,89	239.156,20
Previsión para Deudores Incobrables	-36.987,21	-	-36.987,21
IVA Crédito Fiscal	-	17.290,76	17.290,76
Percepción IVA	-	197,42	197,42
Retenciones Imp. Ganancias	19.348,74	-2.172,59	17.176,15
Anticipos Imp. Ganancias	31.058,80	3.381,37	34.440,17
Saldo DDJJ Ing. Brutos	3.082,63	-725,39	2.357,24
IVA - Saldo a Favor Técnico	4.422,02	-662,56	3.759,46
IVA - Saldo Libre Dispon.	648,06	-	648,06
Luis Kaen cta. Particular	159.307,10	29.717,88	189.024,98
Edgardo Fonseca cta. Particular	159.307,10	39.930,69	199.237,79
Retenciones SUSS	1.116,91	-1.051,19	65,72
Percepción Imp. Gcias. RG 3378	281,99	-205,07	76,91
Percepción Imp. Gcias. RG 3450	-	2.209,53	2.209,53
Percepción Imp. Gcias. RG 3550	-	80,17	80,17
Percepción IB	-	154,21	154,21
Proveedores	-55.181,05	-14.726,89	-69.907,94
Proveedores Bs. Uso	-7.733,83	7.278,73	-455,09
Tarjetas Corporativas a Pagar	-2.364,37	-811,71	-3.176,08
Sueldos a Pagar	-18.168,31	-6.358,32	-24.526,63
AFIP a Pagar	-9.492,36	-4.307,05	-13.799,41
FATSA Cuota Solidaridad a Pagar	-402,18	-83,74	-485,91
FATSA Cuota Sindical a Pagar	-10,78	-3,79	-14,56
Cuota Alimentaria a Ingresar	-129,57	-57,79	-187,37
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-96.727,66	68.547,60	-28.180,06
Plan de pagos AFIP	-	-14.534,58	-14.534,58
Reserva Legal	-10.016,14	-	-10.016,14
TOTAL RECPAM	472.256,57	185.166,77	657.423,34

En lo que respecta al ejercicio 2015, la Tabla 7 muestra el activo de Daluk S.R.L., mientras que la Tabla 8 el pasivo más patrimonio neto, tanto a valores históricos como a valores reexpresados. Las mismas integran el Estado de Situación Patrimonial de la firma. Se destaca con un color diferente aquellas cuentas que sufrieron modificaciones a causa del ajuste por inflación.

Conforme a que al inicio del 2015 se contaba con los saldos ajustados por inflación de las partidas no monetarias, se procedió a reexpresar dichos saldos desde el 30 de Abril de 2014 hasta el 30 de Abril de 2015, a los fines de llevar a moneda de cierre de ejercicio los valores iniciales del periodo 2015.

En cuanto a los movimientos del ejercicio, se procedió a la reexpresión de las altas de bienes de uso, y de las cuentas que integran el resultado del ejercicio; ya que no existen otras incorporaciones en el periodo 2015.

En lo que respecta a las altas de los bienes de uso, los valores fueron ajustados desde el momento de su compra hasta el cierre del ejercicio. En este periodo, a diferencia del año precedente, existe una obra en curso y, según Senderovich (1984), se debe considerar como momento de origen las fechas de cada inversión, criterio utilizado para la reexpresión de dicha partida. Una vez obtenido el valor al cierre de bienes de uso, se calcularon las amortizaciones del ejercicio, considerando los importes reexpresados.

Cabe destacar, que para la actualización de las partidas no monetarias, tanto de los saldos al inicio como de los valores del ejercicio, se utilizó al IPIM del INDEC, ya que se encuentra disponible dicha información en la página del Organismo.

De esta forma se obtiene el Estado de Situación Patrimonial reexpresado para el periodo 2015.

Tabla 7. Composición de los activos de Daluk S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2015	30/04/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	1.885,86	1.885,86
Valores a depositar	29.500,00	29.500,00
Banco Patagonia S.A. Cta. Cte.	702.163,34	702.163,34
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	184.468,43	184.468,43
Banco Santander Río Cta. Cte.	86.194,80	86.194,80
Nuevo Bco. de La Rioja S.A. Caja de Ahorro	662,92	662,92
Total Caja y Bancos	1.004.875,35	1.004.875,35
Banco Patagonia S.A. Plazo Fijo	585.803,98	585.803,98
Intereses Positivos a Devengar	-1.915,08	-1.915,08
Total Inversiones	583.888,90	583.888,90
Deudores por Servicios a Cobrar	2.883.539,99	2.883.539,99
Previsión para Deudores Incobrables	-231.577,57	-231.577,57
Total Créditos por Ventas	2.651.962,42	2.651.962,42
Retenciones Imp. Ganancias	158.723,46	158.723,46
Anticipos Imp. Ganancias	251.487,00	251.487,00
Saldo DDJJ Ing. Brutos	2.860,31	2.860,31
IVA - Saldo a Favor Técnico	7.194,06	7.194,06
IVA - Saldo Libre Disponibilidad	2.424,67	2.424,67
Cuenta Particular Socios	1.992.064,54	1.992.064,54
Percepciones IVA	6.757,25	6.757,25
Percepción Imp. Gcias. RG 3550	81.163,73	81.163,73
Total Otros Créditos	2.502.675,02	2.502.675,02
ACTIVO NO CORRIENTE		
Terreno	100.000,00	144.501,19
Amort. Acum. Terreno	-	-
Inmuebles	123.804,65	294.905,23
Amort. Acum. Inmueble	-25.360,90	-60.410,23
Mejoras S/Inmuebles	147.448,83	349.558,68
Amort. Acum. Mejora s/ Inmueble	-23.259,55	-55.204,70
Instalaciones	134.202,65	303.739,10
Amort. Acum. Instalaciones	-110.585,23	-260.110,43
Muebles y Útiles	71.062,47	137.748,57
Amort. Acum. Muebles y útiles	-43.227,20	-97.073,53
Equipos	28.605,57	62.422,21
Amor. Acum. Equipos	-28.605,57	-62.422,22
Equipos Médicos	551.003,98	1.113.476,95
Amort. Acum. Equipos Médicos	-412.044,85	-908.081,03
Equipos Aire Acondic.	110.034,91	250.225,05
Amort. Acum. Equipos Aire Acondic.	-71.838,63	-169.933,11
Obra Ampliación Clínica	2.006.538,34	2.070.766,65
Amort. Acum. Obra Ampliación	-	-
Total Bienes de uso	2.557.779,47	3.114.108,39
TOTAL ACTIVO	9.301.181,16	9.857.510,08

Tabla 8. Composición de los pasivos y patrimonio neto de Daluk S.R.L.

	Valores Históricos 30/04/2015	Valores Reexpresados 30/04/2015
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	718.493,63	718.493,63
Tarjetas Corporativas a Pagar	21.865,44	21.865,44
Total Deudas por Servicios	740.359,07	740.359,07
Nuevo Banco La Rioja S.A. Préstamo Hipotecario	898.258,64	898.258,64
Total Préstamos Bancarios	898.258,64	898.258,64
Sueldos a Pagar	159.986,00	159.986,00
AFIP a Pagar	85.149,10	85.149,10
FATSA Cuota Solidaridad a Pagar	3.080,03	3.080,03
FATSA Cuota Sindical a Pagar	93,25	93,25
Cuota Alimentaria a Ingresar	957,44	957,44
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	249.265,82	249.265,82
Impuesto a las Ganancias a Pagar	827.545,32	673.422,39
Total Cargas Fiscales	827.545,32	673.422,39
PASIVO NO CORRIENTE		
Nuevo Banco La Rioja S.A. Préstamo Hipotecario	1.712.843,36	1.712.843,36
Total Préstamos Bancarios	1.712.843,36	1.712.843,36
TOTAL PASIVO	4.428.272,21	4.274.149,28
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	235.000,00	235.000,00
Ajuste de capital	-	611.929,41
Reserva Legal	37.474,41	37.474,41
Resultados No Asignados	3.063.564,66	3.448.315,38
Resultado del Ejercicio	1.536.869,88	1.250.641,59
Total Patrimonio	4.872.908,95	5.583.360,80
TOTAL PASIVO + PN	9.301.181,16	9.857.510,08

Con respecto a las cuentas que integran el resultado del ejercicio, las mismas fueron ajustadas desde el momento de su devengamiento hasta el 30 de Abril de 2015. Dichos valores se encuentran reflejados en la Tabla 9, la cual muestra el Estado de Resultados a valores históricos y reexpresados, donde en este último se puede observar el RECPAM del ejercicio 2015.

Tabla 9. Estado de Resultados Daluk S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2015	30/04/2015
Ingresos por Servicios	11.366.420,53	11.900.387,36
Sueldos y Cargas Sociales	-2.699.347,36	-2.818.744,38
Indemnizaciones Pagadas	-98.920,89	-98.920,89
Honorarios Profesionales Médicos	-1.381.930,86	-1.446.804,35
Insumos Médicos y Materiales	-367.594,80	-383.664,43
Gastos de Radioterapia	-241.898,12	-249.292,91
Débitos Obras Sociales	-551.011,83	-562.843,33
Servicios Técnicos Mantenimiento	-222.836,66	-231.217,20
Seguros Pagados	-36.431,27	-38.582,88
Gastos Energía Eléctrica	-105.486,00	-110.499,54
IVA CF No Computable	-170.847,17	-170.847,17
Gastos Limpieza y Otros	-52.629,85	-54.481,09
Gastos Equipamiento Internación	-44.148,77	-45.202,37
Mantenimiento Inmueble	-162.935,14	-172.308,22
Quebrantos Deudores Incobrables	-231.577,57	-231.577,57
Amortización del Ejercicio	-92.055,48	-193.408,24
Total Costo por Servicios	-6.459.651,77	-6.808.394,58
Publicidad e Imprenta	-12.577,64	-13.382,63
Gastos de Movilidad	-195.199,09	-203.444,04
Emergencias Médicas	-6.950,34	-7.234,78
Encomiendas y Fletes	-15.193,43	-15.771,68
Honorarios Profesionales - Otros Servicios	-681.645,79	-710.268,06
Agua - Gas	-11.038,80	-11.549,73
Gastos Telefonía Fija y Celular	-58.909,05	-61.716,83
Gastos Administrativos	-80.951,12	-81.449,74
Cursos y Capacitaciones	-144.193,91	-148.009,31
Seguridad y Vigilancia	-121.686,08	-121.761,99
Honorarios Abogados y Escribanos	-411.750,00	-430.342,35
Gastos de Librería y Papelería	-7.805,26	-8.067,33
Gastos Varios de Administración	-56.781,53	-59.390,00
Total Gastos Administración	-1.804.682,04	-1.872.388,45
Comisiones y Gastos Bancarios	-113.668,96	-118.721,34
Imp. Débitos y Créditos Bancarios	-113.172,74	-118.048,13
Gastos y Comisiones Tarjeta	-1.906,15	-2.031,71
Total Gastos de Comercialización	-228.747,85	-238.801,18
Intereses y Recargos Fiscales	-2.287,92	-2.411,04
Intereses Bancarios	-294.113,12	-299.329,98
Intereses Ganados Plazo Fijo	121.585,93	124.494,19
RECPAM	-	-532.896,22
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-174.815,11	-710.143,06
Otros Impuestos - Tasas	-45.125,75	-46.749,86
Imp. S/Ingresos Brutos	-224.486,81	-235.032,66
Tasa Ambiental	-64.496,00	-64.813,59
Total Impuestos Varios	-334.108,56	-346.596,11
Resultado antes del impuesto a las Gcias	2.364.415,20	1.924.063,99
Impuesto a las Ganancias	827.545,32	673.422,39
Resultado del Ejercicio	1.536.869,88	1.250.641,59

Como se puede observar, el efecto de la inflación en el Estado de Resultados de Daluk S.R.L. para el ejercicio 2015 hace referencia a una pérdida de \$532.896,22, importe que resulta un 19% menor al RECPAM del ejercicio anterior. Esto implica una disminución del 18% sobre el resultado antes de impuestos, y por ende el Impuesto a las Ganancias determinado para el ejercicio 2015 debe ser menor. Sin embargo el impacto no es tan significativo como en el ejercicio anterior.

La explicación de esta situación se da por el hecho de que, si bien la empresa ha aumentado considerablemente sus activos y pasivos monetarios (siendo mayor el incremento de activos), arrojando una posición monetaria activa de \$ 4.855.518,16; se debe tener en cuenta que la tasa de inflación acumulada (según estadísticas oficiales) hasta el 30 de Abril de 2015 fue del 14%, mientras que al cierre del ejercicio 2014 fue del 27%. Esto genera un efecto desfavorable para la firma con un impacto mayor en el ejercicio 2014, ya que la pérdida del poder adquisitivo de la moneda fue mayor en ese periodo.

Para observar mejor los valores que componen el RECPAM, la Tabla 10 muestra el resultado originado por las partidas no monetarias, desagregado conforme a aquellas partidas que fueron ajustadas desde el inicio del 2015, y las que surgen de los movimientos propios del ejercicio.

Por último, la Tabla 11, que se expone a continuación, refleja el RECPAM obtenido por la reexpresión de las partidas monetarias, valores que surgen de la aplicación de la tasa de inflación acumulada desde el momento de origen de las partidas monetarias hasta la fecha de cierre de ejercicio. Como se podrá observar en este método directo, el RECPAM coincide con el originado por las partidas no monetarias, esto es así por la aplicación del principio de la partida doble.

Tabla 10. RECPAM originado por partidas no monetarias

	De los saldos al inicio 2015	De los saldos del ejercicio 2015	TOTAL RECPAM
Bienes de uso	-322.737,88	-64.885,93	-387.623,81
Amort. Acumulada Bs Uso	174.634,92		174.634,92
Capital Social	104.170,05		104.170,05
Resultados no asignados	447.817,28		447.817,28
Ingresos por Servicios		533.966,83	533.966,83
Intereses Ganados		2.908,26	2.908,26
Sueldos pagados		-94.938,02	-94.938,02
Cargas Sociales		-24.459,01	-24.459,01
Honorarios Profesionales Médicos		-64.873,49	-64.873,49
Insumos Médicos y Materiales		-16.069,63	-16.069,63
Débitos Obras Sociales		-11.831,50	-11.831,50
Gastos de Radioterapia		-7.394,79	-7.394,79
Servicios Técnicos Mantenimiento		-8.380,54	-8.380,54
Seguros Pagados		-2.151,61	-2.151,61
Gastos Energía Eléctrica		-5.013,54	-5.013,54
Gastos Limpieza y Otros		-1.851,24	-1.851,24
Gastos Equipamiento Internación		-1.053,60	-1.053,60
Mantenimiento Inmueble		-9.373,08	-9.373,08
Publicidad e Imprenta		-804,99	-804,99
Gastos de Movilidad		-8.244,95	-8.244,95
Emergencias Médicas		-284,44	-284,44
Encomiendas y Fletes		-578,25	-578,25
Honorarios Profesionales - Otros Servicios		-28.622,27	-28.622,27
Agua		-486,73	-486,73
Gastos Telefonía Fija y Celular		-2.807,78	-2.807,78
Gastos Administrativos		-498,62	-498,62
Gastos Librería y Papelería		-262,07	-262,07
Cursos y Capacitaciones		-3.815,40	-3.815,40
Seguridad y Vigilancia		-75,91	-75,91
Honorarios Abogados y Escribanos		-18.592,35	-18.592,35
Gastos Varios de Administración		-2.608,47	-2.608,47
Gas		-24,20	-24,20
Comisiones y Gastos Bancarios		-5.052,38	-5.052,38
Imp. Débitos y Créditos Bancarios		-4.875,39	-4.875,39
Intereses Bancarios		-5.216,86	-5.216,86
Intereses y Recargos Fiscales		-123,12	-123,12
Gastos y Comisiones Tarjeta		-125,56	-125,56
Otros Impuestos - Tasas		-1.624,11	-1.624,11
Imp. S/Ingresos Brutos		-10.545,85	-10.545,85
Tasa Ambiental		-317,59	-317,59
TOTAL RECPAM	403.884,38	129.011,84	532.896,22

Tabla 11. RECPAM originado por partidas monetarias

	De los saldos al inicio 2015	De los saldos del ejercicio 2015	TOTAL RECPAM
Caja	560,99	-108,85	452,14
Valores a depositar	8.852,84	-7.533,03	1.319,81
Banco Patagonia S.A. Cta. Cte.	46.418,12	14.084,84	60.502,95
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	6.781,62	2.176,38	8.958,01
Banco Santander Río Cta. Cte.	3.726,68	2.476,03	6.202,71
Banco Patagonia Plazo Fijo	-	90.858,62	90.858,62
Intereses positivos a devengar Plazo Fijo	-	-1.009,54	-1.009,54
Banco Santander Río Fondos Embargados	-	34,66	34,66
Nuevo Banco de La Rioja Caja de Ahorro	-	23.159,43	23.159,43
Deudores Servicios a Cobrar	155.766,54	122.185,53	277.952,07
IVA Crédito Fiscal	-	6.696,15	6.696,15
Percepción IVA	-	180,58	180,58
Retenciones Imp. Ganancias	11.929,23	2.809,04	14.738,27
Anticipos Imp. Ganancias	30.341,32	-1.881,21	28.460,11
Saldo DDJJ Ing. Brutos	688,90	400,48	1.089,38
IVA - Saldo a Favor Técnico	1.804,57	-328,49	1.476,07
IVA - Saldo Libre Dispon.	340,05	-	340,05
Luis Kaen cta. Particular	115.147,62	9.421,87	124.569,49
Edgardo Fonseca cta. Particular	125.666,18	9.519,39	135.185,56
Percepción Imp. Gcias. RG 3450	2.351,20	-902,13	1.449,06
Percepción Imp. Gcias. RG 3550	1.484,50	2.289,54	3.774,04
Percepción Ingresos Brutos	-	118,53	118,53
Proveedores	-44.286,31	-7.286,62	-51.572,93
Tarjetas Corporativas a Pagar	-1.173,98	35,83	-1.138,15
Sueldos a Pagar	-13.716,75	-3.654,51	-17.371,27
AFIP a Pagar	-7.353,77	-1.799,69	-9.153,46
FATSA Cuota Solidaridad a Pagar	-293,90	-59,13	-353,03
FATSA Cuota Sindical a Pagar	-7,27	-3,92	-11,18
Cuota Alimentaria a Ingresar	-101,68	-17,74	-119,43
Embargos Judiciales a Ingresar	-	-48,23	-48,23
Impuesto a las Ganancias a Pagar	-35.786,62	24.092,69	-11.693,93
Plan de pagos AFIP	-	-1.504,10	-1.504,10
Impuesto sobre Ingresos Brutos a Pagar	-	-214,73	-214,73
Préstamo para inversión	-	-155.175,81	-155.175,81
Reserva Legal	-5.255,69	-	-5.255,69
TOTAL RECPAM	403.884,38	129.011,84	532.896,22

Análisis del impacto del ajuste por inflación sobre los estados contables de Coneltec

S.R.L.

Coneltec S.R.L. es una sociedad cuya actividad principal son las operaciones comerciales de compra y venta minorista y/o mayorista de materiales, aparatos, y artículos eléctricos, mecánicos, y electrónicos; como así también sus repuestos, accesorios y partes componentes. Además, otra de sus fuentes de ingreso, es el servicio de formulación de proyectos, dirección técnica, ejecución, construcción y asesoramiento de obras eléctricas y de ingeniería. Fue constituida en el año 2009 con un capital inicial de \$12.000, y su fecha de cierre de ejercicio opera el 31 de Diciembre de cada año.

La Tablas 12 y 13 conforman el Estado de Situación Patrimonial de Coneltec S.R.L. tanto a valores históricos como a valores reexpresados, correspondiente al ejercicio 2014.

Tabla 12. Composición de los activos de Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	4.545,42	4.545,42
Valores al Cobro	5.889,50	5.889,50
Banco Santander Rio Cta. Cte.	32.697,77	32.697,77
Total Caja y Bancos	43.132,69	43.132,69
Deudores Por Ventas	18.674,07	18.674,07
Tarjetas de Crédito a Cobrar	22.198,99	22.198,99
Total Créditos por Ventas	40.873,06	40.873,06
Banco Santander Rio Fondos Embargados	62.594,89	62.594,89
Retención Impuesto a las Ganancias	8.984,52	8.984,52
Anticipo Impuesto a las Ganancias	25.598,35	25.598,35
Total Otros Créditos	97.177,76	97.177,76
Mercadería de reventa	637.485,18	653.048,31
Total Bienes de Cambio	637.485,18	653.048,31
ACTIVO NO CORRIENTE		
Muebles y Útiles	11.320,37	24.333,19
Amort. Acum. Muebles y útiles	-11.320,37	-24.333,19
Rodados	211.312,22	275.092,87
Amor. Acum. Rodados	-84.524,88	-110.037,15
Total Bienes de uso	126.787,34	165.055,72
TOTAL ACTIVO	945.456,03	999.287,55

Tabla 13. Composición de los pasivos y patrimonio neto de Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	295.690,25	295.690,25
Total Deudas por Servicios	295.690,25	295.690,25
Sueldos a Pagar	78.216,00	78.216,00
AFIP a Pagar	45.103,79	45.103,79
Aportes Sindicales	21.748,06	21.748,06
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	145.067,85	145.067,85
Saldo DDJJ IVA a Pagar	64.072,52	64.072,52
Saldo DDJJ Imp. Gcias. a Pagar	45.318,91	32.014,45
Imp. S/Ingresos Brutos a Pagar	1.106,50	1.106,50
Plan de Pago IVA a Pagar	10.967,79	10.967,79
Int. Negativos a Devengar	-146,00	-146,00
Total Cargas Fiscales	121.319,72	108.015,26
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee		
TOTAL PASIVO	562.077,82	548.773,36
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	12.000,00	12.000,00
Ajuste de capital	-	16.465,71
Aporte Irrevocable	80.000,00	81.248,74
Reserva Legal	2.400,00	2.400,00
Resultados No Asignados	204.814,51	278.944,32
Resultado del Ejercicio	84.163,70	59.455,41
Total Patrimonio	383.378,21	450.514,18
TOTAL PASIVO + PN	945.456,03	999.287,55

En el Estado de Situación Patrimonial de Coneltec S.R.L. se destaca con un color diferente aquellas cuentas que sufrieron modificaciones a causa del ajuste por inflación, cuya explicación será desarrollada en los párrafos siguientes.

Del análisis surge, que entre las cuentas que integran el activo, tanto las mercaderías de reventa como los bienes de uso, son considerados como partidas no monetarias. Al evaluar los pasivos, se determina que no posee pasivos no monetarios. Por último, con respecto al patrimonio neto, sus cuentas en general se consideran de naturaleza no monetaria, salvo el caso de la reserva legal. Estas salvedades, ayudarán a comprender cuáles son las partidas que fueron ajustadas por inflación.

La única diferencia respecto a las partidas no monetarias, que se presenta con los estados contables de Daluk S.R.L., es que al tratarse de una empresa de servicios, no posee entre sus activos la cuenta mercadería de reventa, esto genera un impacto diferente en los estados contables de las empresas sujetas a análisis.

Al igual que para el caso de Daluk S.R.L., cabe destacar, que para convertir a moneda de cierre de ejercicio los estados contables de Coneltec S.R.L., se tuvo en cuenta que la sociedad inició sus actividades en el año 2009, fecha posterior al momento de interrupción del método de reexpresión. Por lo tanto, los ajustes sobre las partidas no monetarias se efectuaron desde la fecha de inicio de actividades del ente.

Es por ello que, en primer lugar, se procedió a los ajustes de los saldos iniciales de los activos no monetarios y las cuentas del patrimonio neto. Dicha reexpresión se realizó desde el momento de su incorporación en el patrimonio hasta la fecha de inicio del ejercicio, es decir hasta el 31 de Diciembre del año 2013.

En cuanto al rubro bienes de cambio, se debe aclarar que, dado a que la firma no lleva un control de su inventario, resulta muy difícil determinar en forma precisa la antigüedad de los numerosos artículos que integran la existencia al cierre del ejercicio. Es por ello que considerando la recomendación de Lazzati (2014), se ha recurrido el método FIFO (primero

entrado, primero salido) a los fines de determinar la antigüedad del rubro, suponiendo que las compras más recientes conforman la anticuación de los inventarios.

La metodología descrita en el párrafo anterior, resulta válida para la empresa, ya que la mercadería que comercializa puede dejar de utilizarse por los avances tecnológicos, entonces sería acertado que los productos que ingresan primero a la empresa, sean vendidos en primer lugar. Entonces, para ajustar los saldos al inicio del ejercicio, se consideró que el importe de la cuenta mercaderías estaba compuesto por las compras efectuadas desde Julio hasta Diciembre 2013, de esa forma se determinó el momento de anticuación de las partidas a los fines de su reexpresión.

Con respecto a los bienes de uso, siguiendo el criterio aplicado para Daluk S.R.L., se determinó la fecha de alta de cada uno de los bienes que integran el rubro, para que los mismos puedan ser actualizados desde el momento de la compra hasta la fecha de inicio del ejercicio. Coneltec S.R.L. solamente registró compras de bienes de uso en el año 2009 y en el año 2013, esos fueron los momentos utilizados para el ajuste de las partidas. Luego se calcularon las amortizaciones acumuladas de cada año teniendo en cuenta los valores reexpresados.

En cuanto a las cuentas que integran el patrimonio neto, el capital inicial de \$12.000 fue ajustado desde Enero del año 2009 (fecha de su integración) hasta el 31 de Diciembre de 2013. La diferencia entre el importe histórico y el reexpresado, se colocó en la cuenta denominada “ajuste de capital”. En lo que respecta a la reserva legal se mantuvo el criterio adoptado para Daluk S.R.L.; y en relación a los aportes irrevocables, dicha cuenta, no tenía saldo al inicio del ejercicio, por lo que no se procedió a su reexpresión.

Una vez obtenidos los activos no monetarios a fecha de inicio del ejercicio y el capital ajustado, el importe de los resultados no asignados, se obtiene por diferencia; para mantener la igualdad en la ecuación patrimonial. De esta forma, el impacto de la reexpresión, afectará los saldos al inicio del ejercicio y no al estado de resultados del periodo sobre el cual se realizan los estados contables.

Luego de obtener los saldos iniciales ajustados, se procedió a actualizarlos desde la fecha de inicio del ejercicio hasta el 31 de Diciembre de 2014. Lo mismo sucedió con los valores de las cuentas que integran el resultado del ejercicio, fueron actualizadas desde el momento de su devengamiento (fecha de origen) hasta la fecha de cierre de ejercicio. Se debe aclarar que no hubo incremento en el año 2014 ni de capital ni de los bienes de uso, es por ello que no hay valores para actualizar en dicho periodo.

A pesar de lo mencionado en el párrafo anterior, con respecto a los aportes irrevocables, los mismos fueron integrados en los meses de Septiembre y Diciembre del 2014, por lo que solamente fue actualizado el importe de \$40.000 correspondiente al mes de Septiembre. En cuanto a la mercadería de reventa, las compras correspondientes al ejercicio fueron actualizadas hasta el 31 de Diciembre de 2014. De esta manera quedan expresados a moneda de cierre de ejercicio los estados contables de Coneltec S.R.L.

Cabe destacar, que para la reexpresión de las partidas no monetarias, tanto de los saldos al inicio como de los valores del ejercicio, se utilizó al IPIM del INDEC, ya que se encuentra disponible dicha información en la página del Organismo.

Para conocer el impacto del ajuste por inflación sobre los estados contables de Coneltec S.R.L., la Tabla 14 muestra el Estado de Resultados de la firma a valores históricos y reexpresados, donde en este último se puede observar el RECPAM para el ejercicio 2014.

Tabla 14. Estado de Resultados Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
Ventas Netas	3.461.538,91	3.715.075,62
Costo de Mercadería Vendida	-2.639.252,83	-3.059.380,79
Total Bruto	822.286,08	655.694,82
Sueldos y Cargas Sociales	-323.127,83	-347.569,10
Gastos Administrativos	-35.409,93	-37.455,61
Papelería y útiles de oficina	-3.681,40	-4.002,32
Honorarios Profesionales	-47.000,00	-47.530,72
Sistemas Informáticos	-18.708,00	-20.874,41
Total Gastos Administración	-427.927,16	-457.432,16
Créditos Fiscales No Computados	-11,24	-11,24
Fletes y Acarreos	-53.434,30	-57.744,41
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-66.083,56	-70.747,32
Alquileres Pagados	-65.100,00	-70.137,12
Gastos Energía Eléctrica	-8.465,46	-9.043,79
Gastos Teléfono	-17.903,07	-19.072,62
Gastos Bancarios	-9.880,84	-10.543,41
Gastos Operaciones con Tarjetas	-7.883,51	-8.537,10
Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios	-17.601,47	-18.655,32
Total Gastos de Comercialización	-246.363,45	-264.492,32
Intereses y Recargos Fiscales	-17.416,79	-18.547,55
RECPAM		177.429,83
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-17.416,79	158.882,28
Impuesto Bs. Personales - Participaciones Soc.	-1.096,07	-1.182,76
Total Impuestos Varios	-1.096,07	-1.182,76
Resultado antes del impuesto a las Gcias	129.482,61	91.469,86
Impuesto a las Ganancias	-45.318,91	-32.014,45
Resultado del Ejercicio	84.163,70	59.455,41

Como se puede observar, el efecto de la inflación en el Estado de Resultados de Coneltec S.R.L., hace referencia a una ganancia de \$177.429,83. A pesar de dicho importe, el

resultado antes de impuesto se ve disminuido en un 29%, y por ende el Impuesto a las Ganancias determinado para el ejercicio 2014 debe ser menor.

La explicación de esta situación, se da por el hecho de que la empresa tiene una posición monetaria pasiva de \$ 335.575,40, es decir que posee más pasivos que activos monetarios, lo que genera un impacto favorable por efectos de la inflación. Esto ocurre ya que al momento de liquidar los pasivos lo hará con cantidades de dinero con un menor poder adquisitivo (Adam Siade, 1999). Esto genera la ganancia de \$177.429,83.

Sin embargo, como se puede identificar, el resultado bruto se vio disminuido en un 20%. Esta situación se produce por la reexpresión de los componentes del costo de la mercadería vendida, tal como se manifiesta en la Tabla 15. El importe surge como consecuencia de ajustar todos los valores a fecha de cierre de ejercicio, como se explicó anteriormente. En el caso de la existencia final, por aplicación del método FIFO, el inventario al cierre es el que surge de las últimas compras, es decir desde Agosto a Diciembre 2014, valor que también fue ajustado hasta el cierre del 2014.

Tabla 15. Anexo Costo de Mercadería Vendida Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2014	30/04/2014
Existencia Inicial	700.599,24	924.717,35
Compras	1.799.886,32	1.945.929,75
Sueldos y Cargas Sociales	704.351,62	754.250,62
Amortización Bienes de Uso	42.262,44	55.018,57
Gastos por Servicios de Obras	29.638,39	32.512,82
Total Costos Bienes de Cambio	776.252,45	841.782,01
Existencia Final	-637.485,18	-653.048,31
Total CMV	2.639.252,83	3.059.380,79

En cuanto a la composición del RECPAM, la Tabla 16 muestra el importe originado por las partidas no monetarias, desagregado conforme a aquellas partidas que fueron ajustadas

desde el inicio del 2014, y las que surgen de los movimientos propios del ejercicio. Y tal como se mencionó anteriormente, al no existir compra de bienes de uso ni un incremento en el capital, dichas cuentas no poseen un RECPAM del ejercicio, solamente un ajuste de los saldos iniciales.

Tabla 16. RECPAM originado por partidas no monetarias

	De los saldos al inicio 2014	De los saldos del ejercicio 2014	TOTAL RECPAM
Mercaderías de Reventa	-203.794,67	-146.043,43	-349.838,10
Bienes de uso	-65.989,28		-65.989,28
Am. Acumulada Bs. Uso	17.488,01		17.488,01
Capital Social	6.273,44		6.273,44
Aportes Irrevocables		1.248,74	1.248,74
Resultados no asignados	61.475,40		61.475,40
Ventas por menor		253.536,71	253.536,71
Sueldos Empleados		-40.323,43	-40.323,43
Cargas Sociales		-15.824,32	-15.824,32
Gastos Varios Obra		-2.874,43	-2.874,43
Gastos de embalaje y fletes		-4.310,11	-4.310,11
Alquileres		-5.037,12	-5.037,12
Impuesto sobre los Ingresos brutos		-4.663,76	-4.663,76
Energía Eléctrica		-578,33	-578,33
Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios		-1.053,85	-1.053,85
Teléfono		-1.169,55	-1.169,55
Impuesto sobre los Bienes Personales		-86,69	-86,69
Sistemas Informáticos		-2.166,41	-2.166,41
Honorarios		-530,72	-530,72
Sueldos Administrativos		-18.192,52	-18.192,52
Papelería y Útiles de oficina		-320,92	-320,92
Gastos Varios de Administración		-2.045,68	-2.045,68
Intereses y Gastos bancarios		-662,57	-662,57
Intereses y Recargos Fiscales		-1.130,76	-1.130,76
Gastos Operaciones con Tarjeta		-653,59	-653,59
TOTAL RECPAM	-184.547,10	7.117,27	-177.429,83

Por último, la Tabla 17 muestra el RECPAM originado por las partidas monetarias, el cual coincide con el resultado de la tabla anterior.

Tabla 17. RECPAM originado por partidas monetarias

	De los saldos al inicio 2014	De los saldos del ejercicio 2014	TOTAL RECPAM
Caja	623,58	1.096,63	1.720,21
Valores al Cobro	9.443,35	-521,82	8.921,53
Banco Santander Rio Cta. Cte.	4.732,48	-1.109,07	3.623,41
Banco Santander Rio Fondos Embargados	-	9.500,70	9.500,70
Clientes	6.916,00	2.848,56	9.764,56
Tarjetas de Créditos a Cobrar	6.240,60	247,98	6.488,58
Retenciones Ganancias	798,36	538,56	1.336,91
Anticipos Impuesto a las Ganancias	6.368,13	-521,32	5.846,81
Retenciones SUSS	-	4,51	4,51
Proveedores	-161.886,53	-4.905,61	-166.792,13
Sueldos a pagar	-16.392,39	2.342,48	-14.049,91
SUSS a pagar	-9.102,63	1.277,24	-7.825,39
A.E.C. a pagar	-9.551,93	505,60	-9.046,34
FAECYS a pagar	-103,20	2,01	-101,19
INACAP a pagar	-51,47	-18,46	-69,92
Ingresos Brutos a pagar	-1.038,11	130,20	-907,92
IVA a pagar	-6.593,77	-6.310,99	-12.904,76
Impuesto a las Ganancias a pagar	-10.446,97	3.394,40	-7.052,57
Plan de pagos IVA a pagar	-3.927,86	1.654,12	-2.273,74
Plan de pagos AFIP	-	-3.086,48	-3.086,48
Intereses negativos a devengar	103,71	48,03	151,74
Reserva Legal	-678,45	-	-678,45
TOTAL RECPAM	-184.547,10	7.117,27	-177.429,83

En lo que respecta al ejercicio 2015, la Tabla 18 muestra el activo de Coneltec S.R.L., mientras que la Tabla 19 muestra el pasivo más patrimonio neto, tanto a valores históricos como reexpresados. Las mismas comprenden el Estado de Situación Patrimonial de la empresa.

Conforme a que al inicio del año 2015 se contaba con los saldos ajustados por inflación de las partidas no monetarias, se procedió a reexpresar dichos saldos desde el 31 de Diciembre de 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2015, con la finalidad de llevar a moneda de cierre los valores iniciales del periodo 2015.

En cuanto a los movimientos del ejercicio, las compras de mercadería de reventa fueron ajustadas desde el momento de incorporación de los bienes, hasta el cierre del ejercicio. Con lo cual, siguiendo con el criterio mencionado en el año 2014, la existencia final de mercadería queda conformada por las últimas compras actualizadas, comprendiendo los meses de Agosto a Diciembre de 2015.

Respecto al resto de las partidas no monetarias, se debe aclarar que no hubo incremento en el año 2015 ni de capital ni de los bienes de uso, es por ello que no hay valores para actualizar en dicho periodo. Sin embargo, existieron aportes irrevocables durante el ejercicio mencionado, los cuales fueron ajustados desde el momento de su integración hasta el cierre del periodo 2015.

Por último, las cuentas que integran el resultado del ejercicio fueron actualizadas desde el momento de su devengamiento (fecha de origen) hasta la fecha de cierre de ejercicio, cuyos valores se pueden observar en la Tabla 20.

Cabe destacar, que para la reexpresión de las partidas no monetarias, tanto de los saldos al inicio como de los valores del ejercicio, se utilizó el IPIM del INDEC hasta Octubre 2015, mientras que para los meses de Noviembre y Diciembre 2015 se consideró el IPC publicado por la Provincia de San Luis. Esta simplificación metodológica surge a raíz de la declaración de emergencia administrativa del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de su órgano rector el INDEC.

Tabla 18. Composición de los activos de Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos 30/04/2015	Valores Reexpresados 30/04/2015
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja	4.471,80	4.471,80
Banco Santander Rio Cta. Cte.	70.430,58	70.430,58
Total Caja y Bancos	74.902,38	74.902,38
Deudores Por Ventas	14.095,42	14.095,42
Tarjetas de Crédito a Cobrar	17.881,47	17.881,47
Cheques Diferidos	63.731,00	63.731,00
Total Créditos por Ventas	95.707,89	95.707,89
Banco Santander Rio Fondos Embargados	62.594,89	62.594,89
Retención Impuesto a las Ganancias	6.031,72	6.031,72
Anticipo Impuesto a las Ganancias	27.250,82	27.250,82
Total Otros Créditos	95.877,43	95.877,43
Mercadería de reventa	707.500,50	768.700,89
Total Bienes de Cambio	707.500,50	768.700,89
ACTIVO NO CORRIENTE		
Muebles y Útiles	11.320,37	29.183,78
Amort. Acum. Muebles y útiles	-11.320,37	-29.183,78
Rodados	211.312,22	329.930,05
Amor. Acum. Rodados	-126.787,32	-197.958,03
Total Bienes de uso	84.524,90	131.972,02
TOTAL ACTIVO	1.058.513,10	1.167.160,61

Tabla 19. Composición de los pasivos y patrimonio neto de Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos 30/04/2015	Valores Reexpresados 30/04/2015
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores	307.420,07	307.420,07
Total Deudas por Servicios	307.420,07	307.420,07
Sueldos a Pagar	99.145,00	99.145,00
AFIP a Pagar	57.716,88	57.716,88
Aportes Sindicales	16.004,52	16.004,52
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	172.866,40	172.866,40
Saldo DDJJ IVA a Pagar	90.226,28	90.226,28
Saldo DDJJ Imp. Gcias. a Pagar	-	-
Imp. S/Ingresos Brutos a Pagar	1.585,15	1.585,15
Plan de Pago IVA a Pagar	123.846,78	123.846,78
Int. Negativos a Devengar	-41.104,50	-41.104,50
Total Cargas Fiscales	174.553,71	174.553,71
PASIVO NO CORRIENTE		
No posee		
TOTAL PASIVO	654.840,18	654.840,18
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	12.000,00	12.000,00
Ajuste de capital		22.140,09
Aporte Irrevocable	453.000,00	525.835,93
Reserva Legal	2.400,00	2.400,00
Resultados No Asignados	288.978,21	392.552,06
Resultado del Ejercicio	-352.705,29	-442.607,65
Total Patrimonio	403.672,92	512.320,42
TOTAL PASIVO + PN	1.058.513,10	1.167.160,60

Tabla 20. Estado de Resultados Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos	Valores Reexpresados
	30/04/2015	30/04/2015
Ventas Netas	3.066.216,51	3.458.681,67
Costo de Mercadería Vendida	-2.641.665,81	-3.095.303,44
Total Bruto	424.550,70	363.378,23
Sueldos y Cargas Sociales	-407.126,17	-456.879,62
Gastos Administrativos	-21.009,72	-23.727,02
Papelería y útiles de oficina	-4.814,80	-5.494,78
Sistemas Informáticos	-24.324,00	-28.792,18
Total Gastos Administración	-457.274,69	-514.893,60
Créditos Fiscales No Computados	-18,45	-22,04
Fletes y Acarreos	-52.016,88	-59.223,36
Gastos Mantenimiento Rodado	-8.789,37	-10.063,61
Impuesto sobre Ingresos Brutos	-60.557,79	-68.308,98
Alquileres Pagados	-75.900,00	-85.568,83
Gastos Energía Eléctrica	-10.181,94	-11.557,68
Gastos Generales	-26.000,72	-29.417,44
Gastos Teléfono	-18.184,36	-20.476,26
Gastos Bancarios	-12.290,76	-13.830,04
Gastos Operaciones con Tarjetas	-7.833,14	-8.829,17
Impuesto sobre los Débitos y Créditos Bancarios	-13.512,44	-15.055,21
Total Gastos de Comercialización	-285.285,85	-322.352,60
Intereses y Recargos Fiscales	-32.778,56	-36.541,38
RECPAM		69.998,43
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-32.778,56	33.457,05
Impuesto Bs. Personales - Participaciones Soc.	-1.916,89	-2.196,73
Total Impuestos Varios	-1.916,89	-2.196,73
Resultado antes del impuesto a las Gcias	-352.705,29	-442.607,65
Impuesto a las Ganancias	-	-
Resultado del Ejercicio	-352.705,29	-442.607,65

Como se puede observar, el efecto de la inflación en el Estado de Resultados de Coneltec S.R.L., hace referencia a una ganancia de \$69.998,43, importe que resulta un 61% menor al RECPAM del ejercicio anterior. A pesar de dicho importe, el resultado del ejercicio

a valores reexpresados arroja un quebranto mayor, en un 25%, al obtenido según valores históricos.

La explicación de esta situación se da por el hecho de que, si bien la empresa ha aumentado sus activos y pasivos monetarios, arrojando una posición monetaria pasiva de \$388.352,48 (mayor al año 2014); se debe tener en cuenta que la tasa de inflación acumulada (según estadísticas oficiales) hasta el 31 de Diciembre de 2015 fue del 20%, mientras que al cierre del ejercicio 2014 fue del 28%. Esto genera un efecto favorable para la firma con un impacto mayor en el ejercicio 2014, ya que la pérdida del poder adquisitivo fue mayor en ese periodo.

Sin embargo, como se puede identificar, el resultado bruto se vio disminuido en un 14%. Esto se produce por la reexpresión de los componentes que integran el costo de la mercadería vendida, tal como se manifiesta en la Tabla 21.

Tabla 21. Anexo Costo de Mercadería Vendida Coneltec S.R.L.

	Valores Históricos 30/04/2015	Valores Reexpresados 30/04/2015
Existencia Inicial	637.485,18	783.227,35
Compras	1.738.306,20	1.969.285,81
Sueldos y Cargas Sociales	893.081,19	1.002.601,37
Amortización Bienes de Uso	42.262,44	65.986,01
Gastos por Servicios de Obras	38.031,30	42.903,79
Total Costos Bienes de Cambio	973.374,93	1.111.491,17
Existencia Final	-707.500,50	-768.700,89
Total CMV	2.641.665,81	3.095.303,44

En cuanto a la composición del RECPAM, la Tabla 22 muestra el importe originado por las partidas no monetarias, desagregado conforme a aquellas partidas que fueron ajustadas desde el inicio del 2015, y las que surgen de los movimientos propios del ejercicio. Y tal

como se mencionó anteriormente, al no existir compra de bienes de uso ni un incremento en el capital, dichas cuentas no poseen un RECPAM del ejercicio, solamente un ajuste de los saldos iniciales.

Tabla 22. RECPAM originado por partidas no monetarias

	De los saldos al inicio 2015	De los saldos del ejercicio 2015	TOTAL RECPAM
Mercaderías de Reventa	-130.179,03	-230.979,61	-361.158,65
Bienes de uso	-59.687,77		-59.687,77
Am. Acumulada Bs. Uso	26.785,46		26.785,46
Capital Social	5.674,37		5.674,37
Aportes Irrevocables	16.196,17	55.391,01	71.587,18
Resultados no asignados	67.456,80		67.456,80
Ventas por menor		392.465,16	392.465,16
Sueldos Empleados		-86.372,07	-86.372,07
Cargas Sociales		-33.700,57	-33.700,57
Gastos Varios Obra		-4.872,49	-4.872,49
Gastos de embalaje y fletes		-7.206,48	-7.206,48
Alquileres		-9.668,83	-9.668,83
Impuesto sobre los Ingresos brutos		-7.751,19	-7.751,19
Energía Eléctrica		-1.375,74	-1.375,74
Impuesto sobre los Débitos y Créditos bancarios		-1.542,77	-1.542,77
Teléfono		-2.291,90	-2.291,90
Gastos Generales		-3.416,72	-3.416,72
Impuesto sobre los Bienes Personales		-279,84	-279,84
Sistemas Informáticos		-4.468,18	-4.468,18
Sueldos Administrativos		-39.201,00	-39.201,00
Papelería y Útiles de oficina		-679,98	-679,98
Gastos Varios de Administración		-2.717,30	-2.717,30
Intereses y Gastos bancarios		-1.539,28	-1.539,28
Intereses y Recargos Fiscales		-3.762,82	-3.762,82
Gastos Operaciones con Tarjeta		-996,03	-996,03
Otras pérdidas		-3,59	-3,59
Gastos Mantenimiento Rodado		-1.274,24	-1.274,24
TOTAL RECPAM	-73.753,99	3.755,57	-69.998,43

Por último, la Tabla 23 muestra el RECPAM originado por las partidas monetarias, el cual coincide con el resultado de la tabla anterior por efecto de la partida doble.

Tabla 23. RECPAM originado por partidas monetarias

	De los saldos al inicio 2015	De los saldos del ejercicio 2015	TOTAL RECPAM
Caja	906,09	3.390,01	4.296,10
Valores al Cobro	1.174,02	-522,01	652,01
Banco Santander Rio Cta. Cte.	6.517,99	-3.964,19	2.553,80
Banco Santander Rio Fondos Embargados	12.477,70	-	12.477,70
Clientes	3.722,50	24.967,07	28.689,57
Tarjetas de Créditos a Cobrar	4.425,16	-224,84	4.200,32
Cheques diferidos	-	1.048,59	1.048,59
Retenciones Ingresos Brutos	-	-890,65	-890,65
Retenciones IVA	-	-132,83	-132,83
Retenciones Ganancias	1.790,98	-724,88	1.066,10
Percepciones Ingresos Brutos	-	879,98	879,98
Anticipos Impuesto a las Ganancias	5.102,79	-1.288,40	3.814,39
Retenciones SUSS	-	0,60	0,60
Raúl Casas Cta. Particular	-	-4.863,93	-4.863,93
Proveedores	-58.943,07	-9.877,11	-68.820,18
Anticipos Clientes	-	-3.242,04	-3.242,04
Sueldos a pagar	-15.591,62	2.612,69	-12.978,94
SUSS a pagar	-8.991,02	1.208,60	-7.782,42
A.E.C. a pagar	-4.176,11	-566,14	-4.742,25
FAECYS a pagar	-100,08	-1,65	-101,73
INACAP a pagar	-59,08	-10,83	-69,91
Ingresos Brutos a pagar	-220,57	-581,35	-801,92
IVA a pagar	-12.772,25	-225,91	-12.998,17
Impuesto a las Ganancias a pagar	-6.381,78	7.211,91	830,13
Plan de pagos IVA a pagar	-2.186,33	-14.420,54	-16.606,86
Intereses negativos a devengar	29,10	3.973,41	4.002,52
Reserva Legal	-478,42	-	-478,42
TOTAL RECPAM	-73.753,99	3.755,57	-69.998,43

Análisis final sobre el ajuste por inflación

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, no corresponde el ajuste por inflación de las empresas por no cumplir con la pauta cuantitativa establecida por la RT n° 39. Sin

embargo, luego de efectuar la reexpresión de los estados contables de las firmas, se puede observar que la inflación genera distorsiones en la información brindada por los estados financieros, provocando que la misma no sea homogénea ni comparable. Esto conlleva, a su vez, a que carezca de utilidad para los diversos usuarios en su proceso de toma de decisiones.

Si bien para los periodos sujetos a análisis la tasa de inflación acumulada en tres años no alcanza el 100% (según índices oficiales), se debe tener en cuenta que al 30 de Abril de 2016 se registra un acumulado trianual de 97,10%, con lo cual, en base a una estimación, podríamos encontrarnos con el 100% trianual en Julio 2016 y subsistir hasta Diciembre 2016.

Esta situación actual, que refleja una elevada tasa de inflación, no se contempla en los estados contables de las firmas, lo cual se agrava al tratarse de un país caracterizado por constantes desequilibrios económicos.

La problemática se observa, por un lado, al sumar por varios años inflaciones pequeñas, ya que en países como el nuestro, el porcentaje llega a ser considerable. Por ejemplo, la inflación acumulada desde el inicio de actividades de Daluk S.R.L. hasta el cierre del ejercicio 2015 arroja un resultado de 301%, mientras que para la firma Coneltec S.R.L. un 157%.

En ambos casos el inicio de sus actividades se efectuó luego de la interrupción del método de reexpresión, con lo cual en el primer ejercicio donde corresponda realizar el ajuste por inflación, se deberán reexpresar aquellas partidas no monetarias desde la fecha de su incorporación en el patrimonio. Esto generará un fuerte impacto sobre los saldos iniciales de dicho ejercicio, los cuales diferirán en gran medida con los valores considerados por los ejercicios anteriores no ajustados.

Por otra parte, se debe recordar que nuestro país en los últimos años, ha presentado tasas de inflación anuales que oscilan entre el 13% y el 28% (según índices oficiales), lo cual es

significativo desde el punto de vista contable. Ya que, tal como se demostró en los análisis de las empresas, genera una ganancia o pérdida considerable que afecta el resultado del ejercicio en forma significativa.

Asimismo, otro factor que determina el impacto de la inflación en los estados contables de las empresas, es el que corresponde a su estructura patrimonial. Si bien el ajuste se realiza sobre las partidas no monetarias, son las monetarias las que producen el efecto favorable o desfavorable por inflación. Por lo tanto, si bien la tasa de inflación anual es de suma importancia para la firma, es menester considerar su composición patrimonial para determinar el efecto del envilecimiento del signo monetario, lo cual dependerá asimismo de la actividad que realice.

Al considerar las empresas analizadas en el presente trabajo, se destaca que ambas presentan una estructura patrimonial caracterizada en su gran mayoría por activos y pasivos monetarios. Sin embargo, una de ellas refleja una pérdida por efecto de la inflación, mientras que la otra una ganancia.

En el caso de Daluk S.R.L., al comparar el ejercicio 2014 con el 2015, se puede observar que obtuvo en ambos años una pérdida por efecto de la inflación, como consecuencia de su posición monetaria activa. Sin embargo en el año 2014 dicho efecto negativo resulta mayor, ya que la tasa de inflación en ese periodo fue superior.

Mientras que en el caso de Coneltec S.R.L., se puede notar que el efecto de la inflación arroja una ganancia para ambos periodos, como consecuencia de su posición monetaria pasiva. Sin embargo en el año 2014 dicho resultado es superior al 2015, ya que la tasa de inflación para el ejercicio 2014 es mayor. A pesar de dicho efecto positivo, el resultado del ejercicio de la firma se vio disminuido en ambos casos, debido a que, al tratarse de una

empresa dedicada a la compra y venta de mercadería, los componentes del costo de la mercadería vendida deben ser actualizados, generando el efecto mencionado. Esta es la diferencia que se presenta entre una empresa dedicada a las prestaciones de servicios y una empresa cuya actividad principal es la compra y venta de mercadería.

Finalizando con el presente análisis, podría decirse que más allá de incluir información complementaria en los estados contables, relacionada con la inflación, deberían existir normas acordes a la situación que caracteriza nuestro país. Es decir, no fijar como única pauta cuantitativa, para la reexpresión de estados contables, una inflación trianual del 100%, ya que en países como Argentina los desequilibrios económicos son constantes y afectan en forma significativa a la información contenida en los estados contables. Deberían considerarse otros aspectos como la tasa de inflación anual, e inclusive la posición monetaria de las empresas, ya que producen efectos significativos sobre los estados contables.

Esta situación, complementada con el hecho de que los índices oficiales difieren con los reales, perjudica en gran medida a los usuarios de los estados contables, que recurren a los mismos para su toma de decisiones.

b) Análisis de estados contables

Distorsión en el análisis de estados contables

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el objetivo del análisis de los estados contables consiste en establecer un diagnóstico sobre la situación económica y financiera (a corto y largo plazo) de un ente. Dicho diagnóstico se realiza sobre la información brindada por los estados contables, pero para que esta evaluación sirva a los usuarios en su proceso de

toma de decisiones, los mismos, deben estar expresados en una moneda homogénea (Pérez, 2005).

Es por ello que los análisis que se realizan a continuación, intentan demostrar las decisiones equivocadas que podrían adoptar los distintos usuarios, como consecuencia de la distorsión en la información financiera proveniente de los estados contables a valores históricos.

Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de los estados contables de Daluk S.R.L.

Análisis horizontal

En primer lugar se realizó el análisis horizontal de Daluk S.R.L., con la finalidad de examinar las tendencias de la firma, y comparar los resultados entre un estado contable a valores históricos y otro a valores ajustados.

Es por ello la Tabla 24, refleja dicho análisis sobre el Estado de Situación Patrimonial a valores históricos, mientras que la Tabla 25 lo hace sobre el Estado de Situación Patrimonial reexpresado.

Como se puede observar, para efectuar el análisis horizontal se procedió a calcular las variaciones porcentuales. De lo cual resulta que el total del activo se ha incrementado en el 2015 en un 118% con respecto al año 2014, según lo determina el balance histórico; y en un 109% según el reexpresado. La diferencia entre ambos valores es casi del 9%, lo que implica un aumento menor en el balance ajustado. Esto sucede a pesar de que el ajuste por inflación provocó un incremento en términos absolutos sobre el total de los activos tanto del año 2014 como del año 2015, generado por la reexpresión del rubro bienes de uso.

Todos los rubros del activo corriente se vieron incrementados en el año 2015. Y como se puede observar, tanto en el balance histórico como en el reexpresado, las variaciones porcentuales son iguales, ya que al tratarse de partidas monetarias no fueron ajustadas por inflación.

De lo expuesto en el párrafo anterior, resulta, que los rubros que más se incrementaron en el año 2015 con respecto al anterior, fueron caja y bancos, motivado por los aumentos de los saldos en las cuentas bancarias; y créditos por ventas, dicho incremento superó el 100%. Mientras que en el caso de las inversiones, este rubro era inexistente en el periodo 2014, por lo que en el periodo 2015 se incrementa por el importe de \$583.388,90.

En cuanto al activo no corriente, es el que genera la diferencia entre al balance histórico y el reexpresado, ya que el rubro bienes de uso fue el único del activo que fue ajustado por inflación. El mismo, en el balance a valores históricos, refleja un incremento de 318% en el año 2015 con respecto al año 2014, mientras que en el balance reexpresado el porcentaje es de 195%, el que resulta menor al histórico, generando una diferencia de 123% entre ambos valores. Si bien se produjo un incremento importante sobre los bienes de uso del año 2015, correspondiente a las obras de ampliación de la clínica, el efecto de la inflación hace que el valor neto se incremente pero en menor medida en relación al valor histórico.

Al evaluar el total del pasivo, resulta, que en el año 2015 se vio incrementado en un 379% con respecto al año 2014, según el balance histórico; mientras que el incremento según los valores reexpresados fue de 484%. La diferencia entre estos importes es de 106% aproximadamente.

Tal como sucede en el activo corriente de Daluk S.R.L., todos los rubros que integran el pasivo se consideran monetarios, por lo que no han sido ajustados por inflación. Esto provoca

que las variaciones porcentuales entre el balance histórico y el reexpresado sean iguales (de cada rubro), salvo en el caso de las cargas fiscales.

De lo expuesto resulta que el rubro que más se incrementó fue el de las deudas por servicios, superando el 120%. El mismo está integrado por los proveedores y las tarjetas corporativas a pagar, en ambos casos fueron incrementados en el año 2015 con respecto al año anterior, excediendo el 100%. También se debe mencionar que en el año 2015 se tomó un préstamo al Nuevo Banco de La Rioja S.A., generando un aumento tanto del pasivo corriente en \$898.258,64, como del pasivo no corriente en \$1.712.843,36.

Sin embargo, tal como se indicó, la variación porcentual del total del pasivo fue mayor en el balance reexpresado. Esto ocurre debido al impuesto a las ganancias, el cual integra el rubro de las cargas fiscales; al contemplar los efectos de la inflación en el resultado del ejercicio, el importe se vio disminuido en ambos periodos por haberse generado una pérdida de poder adquisitivo para la empresa, motivada por su posición monetaria activa.

La situación mencionada generó que la variación porcentual sea mayor en el balance reexpresado en un 80% aproximadamente; esto sucede a pesar de que por efectos del impuesto a las ganancias, los valores del total del pasivo se ven disminuidos en el balance ajustado con respecto al histórico.

El aspecto destacado en el párrafo anterior, tiene su consecuencia también en el patrimonio neto. Como se puede observar, en ambos estados contables el patrimonio neto se vio incrementado en el año 2015 en un 43% (promedio). Sin embargo, se debe tener en cuenta que en el balance reexpresado se procedió al ajuste por inflación de todas las cuentas que integran el patrimonio (excepto la reserva legal), lo que provoca el incremento de esas partidas.

A pesar de ello, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, en ambos ejercicios, implicó una disminución importante en el patrimonio de la empresa, provocando que si bien en términos absolutos el patrimonio del balance ajustado es mayor al histórico, provoca una diferencia en la variación porcentual poco significativa.

Tabla 24. Análisis Horizontal Daluk S.R.L. - Valores Históricos

	Valores Históricos		Variación Porcentual
	30/04/2014	30/04/2015	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Total Caja y Bancos	473.023,06	1.004.875,35	112,44%
Total Inversiones	-	583.888,90	
Total Créditos por Ventas	1.110.655,65	2.651.962,42	138,77%
Total Otros Créditos	2.066.017,72	2.502.675,02	21,14%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.649.696,43	6.743.401,69	84,77%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Bienes de uso	611.319,49	2.557.779,47	318,40%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	611.319,49	2.557.779,47	318,40%
TOTAL ACTIVO	4.261.015,92	9.301.181,16	118,29%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Total Deudas por Servicios	324.143,62	740.359,07	128,40%
Total Préstamos Bancarios	-	898.258,64	
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	153.110,70	249.265,82	62,80%
Total Cargas Fiscales	447.722,53	827.545,32	84,83%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	924.976,85	2.715.428,85	193,57%
PASIVO NO CORRIENTE			
Total Préstamos Bancarios	-	1.712.843,36	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	1.712.843,36	
TOTAL PASIVO	924.976,85	4.428.272,21	378,74%
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto	3.336.039,07	4.872.908,95	46,07%
TOTAL PASIVO + PN	4.261.015,92	9.301.181,16	118,29%

Tabla 25. Análisis Horizontal Daluk S.R.L. - Valores Reexpresados

	Valores Reexpresados		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Total Caja y Bancos	473.023,06	1.004.875,35	112,44%
Total Inversiones	-	583.888,90	
Total Créditos por Ventas	1.110.655,65	2.651.962,42	138,77%
Total Otros Créditos	2.066.017,72	2.502.675,02	21,14%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.649.696,43	6.743.401,69	84,77%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Bienes de uso	1.056.012,28	3.114.108,39	194,89%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.056.012,28	3.114.108,39	194,89%
TOTAL ACTIVO	4.705.708,71	9.857.510,08	109,48%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Total Deudas por Servicios	324.143,62	740.359,07	128,40%
Total Préstamos Bancarios	-	898.258,64	
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	153.110,70	249.265,82	62,80%
Total Cargas Fiscales	255.167,82	673.422,39	163,91%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	732.422,14	2.561.305,92	249,70%
PASIVO NO CORRIENTE			
Total Préstamos Bancarios	-	1.712.843,36	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	1.712.843,36	
TOTAL PASIVO	732.422,14	4.274.149,28	483,56%
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto	3.973.286,57	5.583.360,80	40,52%
TOTAL PASIVO + PN	4.705.708,71	9.857.510,08	109,48%

Con respecto a las cuentas que integran el resultado del ejercicio, las Tablas 26 y 27 muestran el Estado de Resultados a valores históricos y reexpresados, respectivamente. Cabe aclarar, que se excluyó al RECPAM del total de los resultados financieros y por tenencia a los fines de su análisis.

Se puede observar que las variaciones porcentuales de los conceptos que integran el resultado antes de impuesto, no difieren en forma significativa entre el Estado de Resultados a valores históricos y el reexpresado. Sin embargo las mismas son menores en el estado reexpresado a pesar de que en términos absolutos los valores se vieron incrementados como consecuencia del ajuste por inflación.

Lo mencionado en el párrafo anterior se observa por ejemplo en el resultado bruto, ya que el Estado de Resultados históricos muestra un incremento de 87%, mientras que el Estado de Resultados reexpresado refleja un aumento del 74%, generando una diferencia de 13% aproximadamente. Cabe destacar que dicho incremento estuvo motivado por el aumento en las ventas. En cuanto al total de gastos, en el Estado de Resultados históricos, el incremento fue del 88%; mientras que en el estado de resultados ajustado, el aumento fue del 71%, la diferencia entre ambos valores es del 17%.

A pesar de que ambos estados presentan incrementos en el año 2015 con respecto al año anterior (salvo otros ingresos y egresos), el resultado antes de impuestos para el Estado de Resultados reexpresado, tanto en el año 2014 como en el 2015, resulta menor al histórico. Esto ocurre ya que el efecto de la inflación generó al denominado RECPAM, originado por el ajuste de las partidas no monetarias. El mismo, refleja una pérdida en ambos ejercicios y resulta un 19% mayor en el ejercicio 2014 con respecto al año 2015.

Esta disminución del resultado antes de impuestos, como consecuencia del RECPAM, repercute en gran medida en el impuesto a las ganancias determinado. Provocando a su vez, una variación porcentual completamente diferente en el resultado del ejercicio del Estado de Resultados histórico y el reexpresado, siendo mayor el porcentaje de este último en un 79% aproximadamente.

Tabla 26. Análisis Horizontal Daluk S.R.L. - Valores Históricos

	Valores Históricos		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
Ingresos por Servicios	6.324.577,80	11.366.420,53	79,72%
Total Costo por Servicios	-3.695.157,58	-6.459.651,77	74,81%
Resultado bruto	2.629.420,22	4.906.768,76	86,61%
Total Gastos Administración	-1.114.614,85	-1.804.682,04	61,91%
Total Gastos de Comercialización	-75.300,30	-228.747,85	203,78%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-8.337,94	-174.815,11	1996,62%
Total Impuestos Varios	-152.921,70	-334.108,56	118,48%
Total Gastos	-1.351.174,79	-2.542.353,56	88,16%
Total Otros Ingresos y Egresos	961,79	-	-100,00%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	1.279.207,22	2.364.415,20	84,83%
Impuesto a las Ganancias	-447.722,53	-827.545,32	84,83%
Resultado del Ejercicio	831.484,69	1.536.869,88	84,83%

Tabla 27. Análisis Horizontal Daluk S.R.L. - Valores Reexpresados

	Valores Reexpresados		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
Ingresos por Servicios	7.188.850,81	11.900.387,36	65,54%
Total Costo por Servicios	-4.258.130,76	-6.808.394,58	59,89%
Resultado bruto	2.930.720,05	5.091.992,79	73,75%
Total Gastos Administración	-1.275.609,50	-1.872.388,45	46,78%
Total Gastos de Comercialización	-85.546,47	-238.801,18	179,15%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-9.846,41	-177.246,83	1700,12%
Total Impuestos Varios	-174.424,60	-346.596,11	98,71%
Total Gastos	-1.545.426,98	-2.635.032,58	70,51%
Total Otros Ingresos y Egresos	1.181,19	-	-100,00%
RECPAM	-657.423,34	-532.896,22	-18,94%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	729.050,93	1.924.063,99	163,91%
Impuesto a las Ganancias	-255.167,82	-673.422,39	163,91%
Resultado del Ejercicio	473.883,10	1.250.641,59	163,91%

Análisis vertical

Una vez efectuado el análisis horizontal, se realizó el análisis vertical de Daluk S.R.L, expresando a los valores del Estado de Situación Patrimonial como porcentajes del total del activo (lo que sería igual al pasivo más patrimonio neto), mientras que los importes del Estado de Resultados se expresaron como porcentajes de las ventas (ingresos por servicios). La Tabla 28 muestra dicho análisis realizado sobre el Estado de Situación Patrimonial (a valores históricos y reexpresados) del año 2014, mientras que la Tabla 29 refleja el mismo análisis correspondiente al periodo 2015.

Conforme a las tablas mencionadas podemos observar que tanto en el año 2014 como en el año 2015, los rubros que componen las partidas no monetarias se vieron incrementados como consecuencia del ajuste por inflación en el balance reexpresado. Generando a su vez una reducción en la participación de las partidas monetarias sobre el total del activo.

A pesar de lo mencionado, en la Tabla 28 (año 2014), las disminuciones del balance reexpresado con respecto al histórico no son significativas. En el caso del activo corriente, no supera el 8%, mientras que para el pasivo corriente no excede el 6%. Sin embargo es importante destacar que el impacto mayor se visualiza en las cargas fiscales, por verse disminuido el impuesto a las ganancias.

En cuanto a los bienes de uso y al patrimonio neto, en el ejercicio 2014, estos rubros vieron incrementada su participación sobre el total del activo en un 8% y 6% respectivamente, como consecuencia de su actualización.

A pesar de dichas observaciones, en el año 2014, la empresa en ambos estados contables conserva un activo corriente mayor al no corriente. El activo corriente en el balance histórico representa el 86% del total de activos, mientras que el balance reexpresado refleja el 77%.

En el caso del pasivo, el periodo analizado solamente posee pasivos corrientes. Siendo el mismo el 22% sobre el total de activos, en el balance histórico; y 16% en el balance reexpresado. Esto conlleva a que sea mayor la participación del patrimonio neto en relación al total de activos, es decir un 78% en el balance histórico y un 84% en el reexpresado. La importancia de estos valores se evaluará en los análisis posteriores.

Para finalizar con el análisis del año 2014, cabe mencionar que el rubro del activo que más participación tiene sobre el total, es el de los créditos por ventas, siendo para el balance histórico un 49%, y para el ajustado un 44%. Y si realizamos este análisis sobre el pasivo, observamos que las cargas fiscales son las que tienen mayor participación, un 11% para el balance histórico y un 5% para el reexpresado.

Tabla 28. Análisis Vertical Daluk S.R.L. - Año 2014

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2014	Porcentaje	30/04/2014	Porcentaje
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Total Caja y Bancos	473.023,06	11,10%	473.023,06	10,05%
Total Inversiones	-	0,00%	-	0,00%
Total Créditos por Ventas	1.110.655,65	26,07%	1.110.655,65	23,60%
Total Otros Créditos	2.066.017,72	48,49%	2.066.017,72	43,90%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	3.649.696,43	85,65%	3.649.696,43	77,56%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Total Bienes de uso	611.319,49	14,35%	1.056.012,28	22,44%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	611.319,49	14,35%	1.056.012,28	22,44%
TOTAL ACTIVO	4.261.015,92	100,00%	4.705.708,71	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Total Deudas por Servicios	324.143,62	7,61%	324.143,62	6,89%
Total Préstamos Bancarios	-	0,00%	-	0,00%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	153.110,70	3,59%	153.110,70	3,25%
Total Cargas Fiscales	447.722,53	10,51%	255.167,82	5,42%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	924.976,85	21,71%	732.422,14	15,56%
PASIVO NO CORRIENTE				
Total Préstamos Bancarios	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	0,00%	-	0,00%
TOTAL PASIVO	924.976,85	21,71%	732.422,14	15,56%
PATRIMONIO NETO				
Total Patrimonio Neto	3.336.039,07	78,29%	3.973.286,57	84,44%
TOTAL PASIVO + PN	4.261.015,92	100,00%	4.705.708,71	100,00%

Con respecto al año 2015, la Tabla 29 refleja, que la disminución en la participación del activo corriente sobre el total de activos, como consecuencia del ajuste por inflación, no excede el 5%. Y lo mismo sucede en el caso del pasivo, la disminución no supera el 5%. Si analizamos cada rubro en particular, se notará que dicha variación es poco significativa, el motivo puede darse a que, tal como dijimos anteriormente, la inflación acumulada del periodo fue del 14%. Y al ser es un porcentaje más bajo en relación al periodo 2014, implica un ajuste menor.

En cuanto a los bienes de uso y al patrimonio neto, en el ejercicio 2015, estos rubros vieron incrementada su participación sobre el total del activo en un 4% y 5% respectivamente, como consecuencia de su actualización.

A pesar de dichas observaciones, en el año 2015, la empresa en ambos estados contables conserva un activo corriente mayor al no corriente. El activo corriente en el balance histórico representa el 73% del total de activos, mientras que el balance reexpresado refleja el 68%.

En el caso del pasivo, en el periodo analizado, el pasivo corriente representa el 29% en el balance histórico y el 26% en el balance ajustado. Mientras que el pasivo no corriente, originado por el préstamo bancario, refleja el 18% para el balance histórico, y el 17% para el ajustado. Esto implica que la participación del patrimonio neto en relación al año anterior, se vio disminuida, representando en el 2015, el 52% sobre el total de activos en el balance histórico, y el 57% en el balance ajustado.

Por último, cabe mencionar, que al igual que en el año 2014, el rubro del activo que más participación tiene sobre el total, es el de los créditos por ventas, siendo para el balance histórico un 29%, y para el ajustado un 27%. A pesar de ello, no existe una diferencia sustancial con el porcentaje de participación de otros créditos.

Asimismo, si realizamos el análisis anterior sobre el pasivo, observamos que los préstamos bancarios a largo plazo son los que tienen mayor participación, un 18% para el balance histórico y un 17% para el reexpresado.

Tabla 29. Análisis Vertical Daluk S.R.L. - Año 2015

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2015	Porcentaje	30/04/2015	Porcentaje
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Total Caja y Bancos	1.004.875,35	10,80%	1.004.875,35	10,19%
Total Inversiones	583.888,90	6,28%	583.888,90	5,92%
Total Créditos por Ventas	2.651.962,42	28,51%	2.651.962,42	26,90%
Total Otros Créditos	2.502.675,02	26,91%	2.502.675,02	25,39%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	6.743.401,69	72,50%	6.743.401,69	68,41%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Total Bienes de uso	2.557.779,47	27,50%	3.114.108,39	31,59%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2.557.779,47	27,50%	3.114.108,39	31,59%
TOTAL ACTIVO	9.301.181,16	100,00%	9.857.510,08	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Total Deudas por Servicios	740.359,07	7,96%	740.359,07	7,51%
Total Préstamos Bancarios	898.258,64	9,66%	898.258,64	9,11%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	249.265,82	2,68%	249.265,82	2,53%
Total Cargas Fiscales	827.545,32	8,90%	673.422,39	6,83%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.715.428,85	29,19%	2.561.305,92	25,98%
PASIVO NO CORRIENTE				
Total Préstamos Bancarios	1.712.843,36	18,42%	1.712.843,36	17,38%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.712.843,36	18,42%	1.712.843,36	17,38%
TOTAL PASIVO	4.428.272,21	47,61%	4.274.149,28	43,36%
PATRIMONIO NETO				
Total Patrimonio Neto	4.872.908,95	52,39%	5.583.360,80	56,64%
TOTAL PASIVO + PN	9.301.181,16	100,00%	9.857.510,08	100,00%

En cuanto al análisis vertical del Estado de Resultados, la Tabla 30 muestra dicho análisis a valores históricos y reexpresados correspondiente al año 2014, mientras que la Tabla 31, refleja el mismo análisis sobre el periodo 2015.

Con respecto al año 2014, podemos observar, que los porcentajes de participación (sobre el total de ventas) para las cuentas que integran el resultado antes de impuesto, son

mayores en el Estado de Resultados reexpresado. Sin embargo las diferencias con el Estado de Resultados históricos no son significativas.

Al evaluar el año 2014, resulta que el total de costo por servicios es el que representa una mayor participación sobre el total de ventas, siendo un 58% para el Estado de Resultados históricos, y un 59% para el estado ajustado. Mientras que el total de gastos representa el 21% en ambos estados.

Sin embargo, como consecuencia del RECPAM, que representa un 9% sobre el total de ventas en el año 2014, la participación del resultado antes de impuesto a las ganancias es menor en el estado ajustado en relación al histórico. Representando un 20% en el estado histórico, y un 10% para el reexpresado. Esto afecta al impuesto a las ganancias determinado, ya que su participación se reduce en el estado reexpresado a un 4% de las ventas, mientras que el histórico es del 7%. Por estos motivos, el resultado del ejercicio para el estado ajustado es casi 50% menor al histórico.

Para el año 2015, los resultados son similares al año 2014. No existen diferencias significativas entre las participaciones del estado de resultados histórico y el reexpresado.

Asimismo, los porcentajes que resultan del análisis vertical son similares en ambos años, lo que implica que si bien las ventas y los gastos se vieron incrementados en gran medida en el año 2015, los aumentos fueron proporcionales.

Esto se observa por ejemplo en los costos por servicios, que representan el 57% del total de las ventas tanto en el estado de resultados históricos como en el reexpresado. Mientras que el total de gastos representa un 22% en ambos estados. Estos porcentajes son muy similares al 2014.

Sin embargo en el periodo 2015, el resultado antes de impuesto a las ganancias representa un 21% del total de las ventas para el estado histórico y un 16% para el estado ajustado. Esto se produce a raíz del RECPAM, el cual es menor al importe del 2014, representando un 5% de las ventas.

Lo mencionado produce una disminución del impuesto a las ganancias determinado, que refleja un 7% de las ventas para el estado histórico, y un 6% para el ajustado. La diferencia es más pequeña en este periodo ya que la pérdida de poder adquisitivo disminuyó en el año 2015, según las estadísticas oficiales. Sin embargo esto produce que el resultado del ejercicio sea menor en el balance ajustado, contemplando una diferencia del 3% con el histórico, la que resulta menor al año 2014.

Tabla 30. Análisis Vertical Daluk S.R.L. - Año 2014

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2014	Porcentaje	30/04/2014	Porcentaje
Ingresos por Servicios	6.324.577,80	100,00%	7.188.850,81	100,00%
Total Costo por Servicios	-3.695.157,58	-58,43%	-4.258.130,76	-59,23%
Resultado bruto	2.629.420,22	41,57%	2.930.720,05	40,77%
Total Gastos Administración	-1.114.614,85	-17,62%	-1.275.609,50	-17,74%
Total Gastos de Comercialización	-75.300,30	-1,19%	-85.546,47	-1,19%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-8.337,94	-0,13%	-9.846,41	-0,14%
Total Impuestos Varios	-152.921,70	-2,42%	-174.424,60	-2,43%
Total Gastos	-1.351.174,79	-21,36%	-1.545.426,98	-21,50%
Total Otros Ingresos y Egresos	961,79	0,02%	1.181,19	0,02%
RECPAM	-		-657.423,34	-9,15%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	1.279.207,22	20,23%	729.050,93	10,14%
Impuesto a las Ganancias	-447.722,53	-7,08%	-255.167,82	-3,55%
Resultado del Ejercicio	831.484,69	13,15%	473.883,10	6,59%

Tabla 31. Análisis Vertical Daluk S.R.L. - Año 2015

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2015	Porcentaje	30/04/2015	Porcentaje
Ingresos por Servicios	11.366.420,53	100,00%	11.900.387,36	100,00%
Total Costo por Servicios	-6.459.651,77	-56,83%	-6.808.394,58	-57,21%
Resultado bruto	4.906.768,76	43,17%	5.091.992,79	42,79%
Total Gastos Administración	-1.804.682,04	-15,88%	-1.872.388,45	-15,73%
Total Gastos de Comercialización	-228.747,85	-2,01%	-238.801,18	-2,01%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-174.815,11	-1,54%	-177.246,83	-1,49%
Total Impuestos Varios	-334.108,56	-2,94%	-346.596,11	-2,91%
Total Gastos	-2.542.353,56	-22,37%	-2.635.032,58	-22,14%
Total Otros Ingresos y Egresos	-		-	
RECPAM	-		-532.896,22	-4,48%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	2.364.415,20	20,80%	1.924.063,99	16,17%
Impuesto a las Ganancias	-827.545,32	-7,28%	-673.422,39	-5,66%
Resultado del Ejercicio	1.536.869,88	13,52%	1.250.641,59	10,51%

Una vez finalizado este análisis, para comprender mejor los resultados es necesario evaluar la situación financiera y económica del ente, lo cual se desarrollará en los párrafos siguientes.

Análisis de la situación financiera a corto plazo

Tal como se mencionó, la situación financiera a corto plazo intenta determinar la capacidad del ente para hacer frente a sus obligaciones en un periodo de tiempo que comprende un año (Pérez, 2005).

- Capital de trabajo

Al analizar la situación financiera de la empresa en el corto plazo, se debe conocer cuál es el monto del capital de trabajo, este indicador se puede calcular tanto en valores absolutos (capital de trabajo neto) como relativos (ratio de liquidez) (Pérez, 2005).

Capital de trabajo neto =	Activo corriente - Pasivo corriente
---------------------------	-------------------------------------

Valores Históricos

Capital de trabajo neto =	3.649.696	-	924.977	2.724.720	2014
---------------------------	-----------	---	---------	-----------	-------------

Capital de trabajo neto =	6.743.402	-	2.715.429	4.027.973	2015
---------------------------	-----------	---	-----------	-----------	-------------

Valores Reexpresados

Capital de trabajo neto =	3.649.696	-	732.422	2.917.274	2014
---------------------------	-----------	---	---------	-----------	-------------

Capital de trabajo neto =	6.743.402	-	2.561.306	4.182.096	2015
---------------------------	-----------	---	-----------	-----------	-------------

Como se puede observar, Daluk S.R.L. presenta un capital de trabajo positivo, tanto en el año 2014 como en el año 2015, siendo mayor el importe de este último.

En el balance histórico se produce un incremento del capital de trabajo en el año 2015 de \$1.303.253, mientras que en el reexpresado el aumento es de \$1.264.822. La diferencia entre ambos valores está dada por la disminución del pasivo corriente en el balance reexpresado. El motivo de la misma es el impuesto a las ganancias determinado, que resulta menor por contemplar los efectos de la inflación.

Si bien el activo corriente excede ampliamente al pasivo corriente, es importante conocer la composición de los activos corrientes para comprender la real capacidad del ente para hacer frente a los compromisos en el corto plazo. Esto se podrá observar en el ratio siguiente.

- Liquidez corriente

Este ratio tiene por objetivo determinar la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de los compromisos asumidos en el corto plazo. Por lo tanto, se debe analizar en primera instancia la composición del activo corriente (recursos disponibles o que lo estarán para

cancelar obligaciones dentro del lapso de un año) y de los pasivos corrientes (compromisos exigibles en el transcurso de un año) (Pérez, 2005).

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Valores Históricos

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{1.583.679}{596.227} = 2,66 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{4.240.727}{2.224.055} = 1,91 \quad \mathbf{2015}$$

Valores Reexpresados

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{1.583.679}{403.673} = 3,92 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{4.240.727}{2.069.932} = 2,05 \quad \mathbf{2015}$$

Para el cálculo de este ratio, tal como lo establece Pérez (2005) se restó del activo corriente los saldos de las cuentas particulares de los socios, ya que los mismos no son devueltos en efectivo, sino que son absorbidos en la asignación posterior de resultados. Los importes son significativos y generaban una gran distorsión en el resultado de este ratio.

Asimismo, siguiendo la línea del autor mencionado, los importes correspondientes a los anticipos del impuesto a las ganancias, junto a sus retenciones y percepciones, fueron compensados con el saldo de impuesto a las ganancias a pagar. Ya que el contribuyente los utilizará para cancelar parte de ese pasivo al momento de la preparación de la Declaración Jurada, y de esta forma el saldo a cancelar en el ejercicio siguiente será menor.

La última adecuación que se efectuó, fue la que implica deducir del total del activo corriente aquellos créditos correspondientes a saldos a favor del contribuyente referidos al

impuesto al valor agregado y al impuesto sobre ingresos brutos. Ya que no figuran como pasivos al cierre del ejercicio, no sería correcto tomarlos como recursos para cancelar un pasivo que es inexistente.

Con respecto al resultado del cociente, nos indica que Daluk S.R.L. tanto en el balance histórico como reexpresado, presenta un ratio de liquidez mayor a 1. Lo que refleja que la empresa cuenta con recursos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Sin embargo como se puede observar, el ratio de liquidez es menor en el balance histórico con respecto al reexpresado.

En el año 2014 la diferencia entre el balance histórico y el balance ajustado es de 1,26 puntos. La misma se debe a que el impuesto a las ganancias a pagar es menor en el balance ajustado, lo que produce que el denominador sea menor y por ende el ratio se incremente. Además, se debe tener en cuenta, que los anticipos, retenciones y percepciones del impuesto a las ganancias exceden al impuesto determinado según el resultado del ejercicio ajustado por inflación; esto también justifica la diferencia indicada.

En el año 2015 la diferencia entre el balance histórico y el balance reexpresado es de 0,14 puntos. Dicha diferencia es menor al año 2014 ya que el impuesto a las ganancias determinado en el balance reexpresado se acerca al importe del balance histórico, por lo que la brecha se hace más chica.

En términos generales la empresa presenta una buena situación de liquidez, en ambos escenarios. En el balance histórico correspondiente al año 2014, por cada peso de deuda la firma cuenta con \$2,66 de recursos para hacer frente a sus obligaciones. Mientras que en el 2015 por cada peso de pasivo cuenta con \$1,91 de recursos.

En cuanto al balance reexpresado, la empresa cuenta con \$3,92 de recursos para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo del año 2014. Mientras que en el año 2015, por cada pasivo cuenta con \$2,05.

Como se puede notar, en el año 2015 dicho índice disminuyó con respecto al año 2014. Esta situación se produce ya que la empresa tomó un préstamo bancario en dicho periodo, lo que aumentó su pasivo corriente. Sin embargo los rubros más líquidos del activo se vieron incrementados en gran medida, siendo suficientes para hacer frente a todas sus obligaciones corrientes, y generando un ratio superior a 1.

Si bien todos los análisis que se efectúan sobre este ratio presentan una buena condición financiera para la empresa en el corto plazo, se debe considerar que el mismo no tiene en cuenta los plazos de realización de los activos ni los plazos de exigibilidad de los pasivos. Situación que será considerada en los cocientes siguientes.

- Liquidez seca

Al tratarse de una empresa prestadora de servicios, este ratio coincide con el anterior. Ya que para su cálculo se elimina el rubro bienes de cambio, el cuál es inexistente en la firma sujeta a análisis.

- Días de antigüedad de los créditos por ventas

Este cociente determina cual es el tiempo que tarda desde que se efectúan las ventas a créditos hasta que son cancelados los compromisos por parte de los clientes (Pérez, 2005).

$$\frac{\text{Días de antigüedad de los créditos por ventas}}{\text{ventas}} = \frac{\text{Créditos por ventas (promedio)}}{\text{Ventas a créditos por día}}$$

Valores Históricos

Días de antigüedad de los créditos por	=	864.619	41,24	2014
ventas		20.966	Días	
Días de antigüedad de los créditos por	=	1.997.098	53,00	2015
ventas		37.680	Días	

Valores Reexpresados

Días de antigüedad de los créditos por	=	864.619	36,28	2014
ventas		23.832	Días	
Días de antigüedad de los créditos por	=	1.997.098	50,62	2015
ventas		39.451	Días	

Para el cálculo de los días de antigüedad de los créditos por ventas, se procedió a considerar el IVA en el importe de las ventas. Este ajuste se realiza ya que el saldo de deudores contiene dicho impuesto, por lo que no sería homogéneo tomar las ventas sin IVA, esto lo establece Pérez (2005).

Asimismo, dicho autor considera que se debe excluir el importe correspondiente a la previsión de deudores incobrables, ya que al calcularse la misma sobre saldos originados en el ejercicio, estaría aumentando incorrectamente la rotación. Es por ello que en el año 2015 se procedió a dicho ajuste.

También sería adecuado eliminar las ventas que se hayan realizado en efectivo, pero al tratarse de una empresa de prestaciones médicas oncológicas, todas las ventas se efectúan a través de las obras sociales, las cuales presentan cierta morosidad en sus pagos.

Como se puede notar, según el balance histórico, en el año 2014 las ventas se cobran a los 41 días aproximadamente, mientras que en el año 2015 a los 53 días. Es decir que se vio incrementado el grado de morosidad de los clientes en el año 2015. Sin embargo en ningún

caso excede los dos meses lo cual podría ser un buen indicador, pero este análisis se completará con el plazo de pago a los proveedores.

Según el balance reexpresado, las cobranzas se efectúan a los 36 días, aproximadamente, en el año 2014 y a los 51 días en el año 2015. La diferencia que existe con el balance histórico, se origina por el ajuste por inflación efectuado sobre las ventas, cuanto mayor sea la tasa de inflación del periodo, y más lejano sea el momento en el que se efectuó la venta con respecto al cierre del ejercicio; mayor será el importe de las mismas y por ende el resultado del cociente disminuirá.

- Días de antigüedad de las cuentas a pagar

Este cociente determina el tiempo que tarda desde que son efectuadas las compras a crédito hasta que se cancelan los compromisos con los proveedores (Pérez, 2005).

Días de antigüedad de las =	$\frac{\text{Período} \times \text{Saldo promedio proveedores}}{\text{Compras a crédito}}$
cuentas a pagar	

Valores Históricos

Días de antigüedad de las =	$\frac{103.729.286}{2.571.368}$	40,34	2014
cuentas a pagar		Días	
Días de antigüedad de las =	$\frac{194.271.741}{4.089.357}$	47,51	2015
cuentas a pagar		Días	

Valores Reexpresados

Días de antigüedad de las =	$\frac{103.729.286}{2.932.440}$	35,37	2014
cuentas a pagar		Días	
Días de antigüedad de las =	$\frac{194.271.741}{4.266.488}$	45,53	2015
cuentas a pagar		Días	

Para el cálculo de este ratio se consideró, como cuentas a pagar, la suma de los importes correspondientes a proveedores y a tarjetas a pagar. Y, debido a que los mismos incluyen el

IVA, al considerar las compras a crédito se incluyó dicho impuesto, con la finalidad de que el cociente resulte homogéneo (Pérez, 2005).

Como se puede observar, en el año 2014, según el balance histórico, el pago a proveedores se efectúa a los 40 días aproximadamente, mientras que en el año 2015 a los 48 días. Es decir, que no presenta cambios significativos de un año con respecto al siguiente.

Según el balance reexpresado, los pagos se efectúan a los 35 días, aproximadamente, en el año 2014 y a los 46 días en el año 2015. La diferencia que existe con el balance histórico, se origina por el ajuste por inflación efectuado sobre las compras, cuando mayor sea la tasa de inflación del periodo, y más lejano sea el momento en el que se efectuó la compra con respecto al cierre del ejercicio; mayor será el importe de las mismas y por ende el resultado del cociente disminuirá. Es lo mismo que sucede en el caso de las ventas.

- Ciclo operativo neto

$$\text{Ciclo operativo neto} = \text{Ciclo operativo bruto} - \text{plazo pago compras}$$

$$\text{Ciclo operativo bruto} = \text{Plazo cobranza ventas} + \text{Antigüedad bienes de cambio}$$

Valores Históricos

$$\text{Ciclo operativo neto} = 41,24 - 40,34 \quad 0,90 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Ciclo operativo neto} = 53 - 47,51 \quad 5,49 \quad \mathbf{2015}$$

Valores Reexpresados

$$\text{Ciclo operativo neto} = 36,28 - 35,37 \quad 0,91 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Ciclo operativo neto} = 50,62 - 45,53 \quad 5,09 \quad \mathbf{2015}$$

Cabe aclarar en primer lugar, que en el caso de Daluk S.R.L., al tratarse de una empresa de servicios, el ciclo operativo bruto coincide con el plazo de cobranza de las ventas.

Se puede notar que el ciclo operativo neto de la empresa en el año 2014, tanto en el balance histórico como en el ajustado, no supera la unidad. Mientras que en el año 2015, no excede los 6 días. Es decir que en ambos casos el plazo de cobranza es prácticamente igual al de pagos.

Si bien la empresa posee recursos para hacer frente a sus obligaciones, tal como se pudo demostrar en el ratio de liquidez, es importante que considere la situación de su ciclo operativo. La solución a dicho problema sería negociar mayores plazos con los proveedores, ya que los clientes son obras sociales y sería muy difícil pactar plazos de cobro menores.

Análisis de la situación financiera a largo plazo

Con este análisis se pretende determinar la posición de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el largo plazo (Pérez, 2005).

- Ratio de endeudamiento

Como las empresas recurren a diversas combinaciones para captar fondos, se entiende que el endeudamiento es la participación que tienen los capitales de terceros en esa mezcla de financiamiento. Es por ello que este ratio mide la relación existente entre el importe del patrimonio neto de una empresa y las deudas que mantiene tanto en el corto como en el largo plazo (Pérez, 2005).

El autor Fowler Newton (1996) considera, que para cualquier acreedor es mejor que los activos de su deudor estén financiados con capital propio, en lugar de deuda con terceros. Es por ello que cuanto más alto sea el cociente entre patrimonio y pasivo, menos solvente se considera que es la empresa

Ratio de endeudamiento =	$\frac{\text{Total de pasivo}}{\text{Participación de los propietarios (P.N.)}}$
--------------------------	--

Valores Históricos

Ratio de endeudamiento = $\frac{924.977}{3.336.039}$	0,28	2014
Ratio de endeudamiento = $\frac{4.428.272}{4.872.909}$	0,91	2015

Valores Reexpresados

Ratio de endeudamiento = $\frac{732.422}{3.973.287}$	0,18	2014
Ratio de endeudamiento = $\frac{4.274.149}{5.583.361}$	0,77	2015

Se puede observar que para el balance histórico el resultado de este ratio, en el año 2014, indica que por cada peso de recursos que aportaron los propietarios se emplearon \$0,28 de capital de terceros. Mientras que en el año 2015 dicho importe asciende a \$0,91.

Para el balance reexpresado esta relación indica que en el año 2014, por cada peso de patrimonio neto, los terceros aportaron \$0,18 a la sociedad. Mientras que en el año 2015, este importe, asciende a \$0,77.

Como se puede notar este ratio resulta menor en el balance reexpresado. Esta situación se origina, ya que por efectos del ajuste por inflación, el incremento en el patrimonio neto es mayor a la disminución en el pasivo, lo que genera que el cociente sea más pequeño.

También, podemos contemplar, que este indicador en el año 2015 se incrementó aproximándose a la unidad, lo que podría significar que los acreedores están asumiendo más riesgo. Sin embargo, al evaluar el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo para ese período, se puede advertir que la empresa ha generado ganancias y recursos en el transcurso del año. Esto provoca que la situación no se presente como desfavorable, ya que se demuestra

que la firma puede soportar el pasivo asumido (préstamo bancario) y a su vez generar resultados positivos.

- Razón de inmovilización

Esta razón permite determinar el grado de inflexibilidad de los recursos de la empresa (Pérez, 2005).

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{\text{Total del activo no corriente}}{\text{Total del activo}}$$

Valores Históricos

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{611.319}{4.261.016} = 0,14 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{2.557.779}{9.301.181} = 0,27 \quad \mathbf{2015}$$

Valores Reexpresados

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{1.056.012}{4.705.709} = 0,22 \quad \mathbf{2014}$$

$$\text{Razón de inmovilización} = \frac{3.114.108}{9.857.510} = 0,32 \quad \mathbf{2015}$$

Como se puede notar, en el balance histórico, este índice indica que los activos no corrientes constituyen el 14% del total del activo para el año 2014. Mientras que para el año 2015 dicho importe es del 27%.

En el balance reexpresado, la razón de inmovilización asciende al 22% para el año 2014 y 32% para el periodo 2015. Lo que refleja que el resultado es mayor en este último en relación al balance histórico. El motivo de dicho incremento está dado por el aumento del activo no corriente como consecuencia de su actualización.

Al comparar un año con respecto al otro, se puede observar que en ambos estados de situación patrimonial el importe resulta mayor en el año 2015. Esto se origina por el aumento significativo de los bienes de uso en dicho periodo. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los mismos no exceden el 35% (teniendo en cuenta ambos balances) del total del activo, por lo que no implica un problema financiero para la firma. Asimismo, este incremento en los bienes de uso se debe en gran medida a una obra de ampliación de la clínica, lo que en un futuro generará mayores resultados para la misma.

- Financiación de la inmovilización

Indica la forma que tiene la empresa de financiar su activo no corriente. Lo ideal sería que el mismo se financie con recursos propios, o bien, con deuda a largo plazo (Pérez, 2005).

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo no corriente}}$
-------------------------------------	---	---

Valores Históricos

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{3.336.039,07}{611.319,49}$	5,46	2014
Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{4.872.908,95}{2.557.779,47}$	1,91	2015

Valores Reexpresados

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{3.973.286,57}{1.056.012,28}$	3,76	2014
Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{5.583.360,80}{3.114.108,39}$	1,79	2015

Como se puede observar, Daluk S.R.L. financia la totalidad de los activos no corrientes con recursos propios. Esta situación se observa tanto para el balance histórico como para el reexpresado.

Sin embargo, los importes resultan menores en el balance reexpresado ya que, como consecuencia del ajuste por inflación, los activos no corrientes aumentaron en mayor proporción con respecto al patrimonio neto, generando que el resultado del cociente sea más pequeño. Asimismo se puede observar que en el año 2015 la diferencia es menos significativa, esto sucede porque el impacto de la inflación fue menor en ese periodo.

Al evaluar el resultado del índice, se puede decir que los recursos propios de la empresa en el año 2014 exceden 5 veces el importe del activo no corriente para el balance histórico, mientras que para el balance reexpresado es de casi 4 veces.

En el periodo 2015 dicha relación disminuyó en gran medida, reflejando que el patrimonio neto excede al activo no corriente casi en un 190% para el balance histórico, y un 180% para el reexpresado.

Análisis de la situación económica

Tal como se indicó anteriormente, cuando se analiza la situación económica de una empresa, se pretende determinar su capacidad para generar resultados (Pérez, 2005).

- Rentabilidad del patrimonio neto

Este ratio intenta determinar la productividad de los fondos aportados por los propietarios (Pérez, 2005).

$$\text{Rentabilidad del patrimonio neto} = \frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto}}$$

Valores Históricos

Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{831.484,69}{1.203.232,19}$	0,69	2014
Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{1.536.869,88}{2.112.409,47}$	0,73	2015

Valores Reexpresados

Rentabilidad del patrimonio neto = $\frac{473.883,10}{1.654.206,24}$	0,29	2014
Rentabilidad del patrimonio neto = $\frac{1.250.641,59}{2.786.259,14}$	0,45	2015

Para el cálculo de este ratio se consideró a la ganancia total del ejercicio, ya que según lo determina Fowler Newton (1996), a los inversores les interesa conocer cuál es el rendimiento final de su inversión. Con lo cual se debe tomar el resultado neto del impuesto a las ganancias.

Con respecto al patrimonio neto, se calculó un promedio entre el saldo inicial y el final, según lo determina tanto Pérez (2005) como Fowler Newton (1996). Y además, tal como lo establece el primero de estos autores, se detrajo del total del patrimonio neto el saldo correspondiente a las cuentas particulares de los socios, por considerarse una distribución anticipada de resultados.

Se puede notar en el balance histórico que por cada peso invertido en la empresa, los propietarios ganaron \$0,69 en el año 2014, mientras que en el año 2015 dicho resultado asciende a \$0,73.

En el balance reexpresado, por cada peso invertido, los propietarios ganaron \$0,29 en el año 2014, mientras que en el año 2015 el importe fue de \$0,45.

Como se puede visualizar, el rendimiento del patrimonio neto en el balance histórico resulta mayor al reexpresado. Esta situación se origina, por un lado, porque el resultado del ejercicio de este balance refleja una disminución importante como consecuencia del RECPAM. Y por otra parte, porque el patrimonio neto al estar actualizado por inflación

resulta mayor al histórico. Ambas situaciones generan que el resultado del cociente sea más pequeño.

Al comparar ambos ejercicios, resulta que el rendimiento sobre el patrimonio se incrementó en el año 2015 con respecto al año anterior. Si bien en dicho periodo se produjo un aumento tanto del patrimonio neto como del resultado del ejercicio, en ambos balances, el incremento de este último fue mayor, provocando que el ratio se incremente. Asimismo la diferencia de un año con respecto al otro, resulta mayor en el balance reexpresado.

- Rentabilidad del activo

Con este índice lo que se pretende determinar es cuál ha sido la eficiencia en la gestión de los recursos, independientemente de cómo se financien (Pérez, 2005).

Ratio de rendimiento sobre =	$\frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Promedio total de activos}}$
los activos	

Valores Históricos

Ratio de rendimiento sobre =	$\frac{836.904,35}{3.738.611,59}$	0,22	2014
los activos			

Ratio de rendimiento sobre =	$\frac{1.729.530,56}{6.781.098,54}$	0,26	2015
los activos			

Valores Reexpresados

Ratio de rendimiento sobre =	$\frac{379.359,30}{4.093.308,29}$	0,09	2014
los activos			

Ratio de rendimiento sobre =	$\frac{1.285.341,70}{7.281.609,39}$	0,18	2015
los activos			

Para el cálculo de este ratio se consideró lo planteado por el autor Pérez (2005). El cual establece que de la ganancia del ejercicio debe deducirse el resultado del pasivo. Dicho

resultado generalmente hace referencia a un gasto, sin embargo en épocas inflacionarias puede resultar un ingreso.

Conforme a lo mencionado, la ganancia considerada, es la que resulta de sumar al resultado antes de impuesto, los costos financieros generados por pasivo (gastos), y restar el RECPAM del pasivo (ingreso). Esta última consideración solamente se efectuó sobre los valores reexpresados. Luego, con el importe determinado, se calculó nuevamente el impuesto a las ganancias, y así se obtiene el resultado del ejercicio con los ajustes mencionados.

Como se puede observar, para el balance histórico, el ratio indica que por cada peso de recursos totales invertidos en la empresa, se ganó \$0,22 en el año 2014 y \$0,26 en el año 2015. Mientras que para el balance reexpresado los importes son para el año 2014 y 2015 de \$0,09 y \$0,18, respectivamente.

Los valores de este ratio para el balance reexpresado resultan menores al histórico. Esto se debe, por un lado, porque la ganancia del balance reexpresado resulta menor a la del histórico, ya que al eliminar el ingreso del RECPAM por pasivos, hizo que el resultado del ejercicio sea mucho menor. Y, por otra parte, el importe del activo resulta mayor en el balance reexpresado por contemplar los efectos de la inflación. Ambas circunstancias hicieron que el cociente dé un resultado más pequeño en el balance reexpresado.

También cabe mencionar que si bien la rentabilidad sobre el activo fue mayor en el 2015 con respecto al año anterior, la misma es baja ya que no supera el 26% en el balance histórico y el 18% en el reexpresado.

- Índice Dupont

Esta relación nos ayuda a conocer la composición de la rentabilidad de la firma, si la misma se basa en el margen o en la rotación. (Pérez, 2005).

Índice Dupont =	Margen sobre ventas	x	Rotación de las ventas	
Índice Dupont =	$\frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}}$	x	$\frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio Neto}}$	

Valores Históricos

Índice Dupont =	$\frac{831.484,69}{6.324.577,80}$	x	$\frac{6.324.577,80}{1.203.232,19}$	0,69	2014
-----------------	-----------------------------------	---	-------------------------------------	------	-------------

Índice Dupont =	0,13	x	5,26	0,69	
-----------------	------	---	------	------	--

Índice Dupont =	$\frac{1.536.869,88}{11.366.420,53}$	x	$\frac{11.366.420,53}{2.112.409,47}$	0,73	2015
-----------------	--------------------------------------	---	--------------------------------------	------	-------------

Índice Dupont =	0,14	x	5,38	0,73	
-----------------	------	---	------	------	--

Valores Reexpresados

Índice Dupont =	$\frac{473.883,10}{7.188.850,81}$	x	$\frac{7.188.850,81}{1.654.206,24}$	0,29	2014
-----------------	-----------------------------------	---	-------------------------------------	------	-------------

Índice Dupont =	0,07	x	4,35	0,29	
-----------------	------	---	------	------	--

Índice Dupont =	$\frac{1.250.641,59}{11.900.387,36}$	x	$\frac{11.900.387,36}{2.786.259,14}$	0,45	2015
-----------------	--------------------------------------	---	--------------------------------------	------	-------------

Índice Dupont =	0,11	x	4,27	0,45	
-----------------	------	---	------	------	--

En el cálculo de este ratio, se tuvo en cuenta el resultado y patrimonio neto considerados en el índice de rentabilidad del patrimonio neto.

Tanto en el balance histórico como en el reexpresado, se puede notar que la rentabilidad de la empresa está dada por una rotación elevada de las ventas y un pequeño margen. Si bien para el balance históricos ambos conceptos se vieron incrementados en el año 2015 con respecto al año 2014, para el balance reexpresado esta situación no fue así. Ya que el margen de ventas se incrementó pero la rotación de ventas disminuyó como consecuencia del ajuste por inflación.

Como se puede notar, la empresa, considerando ambos balances, en el año 2015 no presenta un margen superior al 14%, mientras que las ventas rotaron en el año más de 5 veces para el balance histórico, y más de 4 veces para el reexpresado. Esto refleja la composición de la rentabilidad del patrimonio neto de la firma.

- Efecto palanca

El efecto palanca nos permite verificar cual es la contribución del capital ajeno a la rentabilidad de los recursos propios (Pérez, 2005).

Efecto palanca =	$\frac{\text{Rentabilidad del patrimonio neto}}{\text{Rentabilidad del activo}}$
------------------	--

Valores Históricos

Efecto palanca =	$\frac{0,69}{0,22}$	3,09	2014
------------------	---------------------	------	-------------

Efecto palanca =	$\frac{0,73}{0,26}$	2,85	2015
------------------	---------------------	------	-------------

Valores Reexpresados

Efecto palanca =	$\frac{0,29}{0,09}$	3,09	2014
------------------	---------------------	------	-------------

Efecto palanca =	$\frac{0,45}{0,18}$	2,54	2015
------------------	---------------------	------	-------------

Como se puede observar, en todos los casos el efecto palanca es positivo, y supera ampliamente la unidad. Esto quiere decir que el financiamiento con pasivos contribuyó al aumento de la rentabilidad del patrimonio neto. Porque si la empresa no hubiera recurrido a la financiación de terceros, ambas tasas hubieras sido idénticas, ya que el activo sería igual al patrimonio neto y la ganancia considerada para ambos índices sería la misma.

Asimismo se puede notar que para al balance histórico el efecto palanca resulta de 3,09 para el año 2014 mientras que para el año 2015 el mismo es de 2,85. En el balance reexpresado estos valores son de 3,09 para el año 2014 y de 2,54 para el año 2015. Siendo idéntico el efecto palanca en el año 2014, mientras que por efectos de la inflación, en el año 2015 el importe es menor en el balance reexpresado.

Análisis para evaluar el impacto de la falta de reexpresión de los estados contables de Coneltec S.R.L.

Análisis horizontal

En primer lugar, se efectuó el análisis horizontal de Coneltec S.R.L., con la finalidad de examinar las tendencias de la firma, y comparar los resultados entre un estado contable a valores históricos y otro a valores ajustados.

Es por ello que la Tabla 32, refleja dicho análisis sobre el Estado de Situación Patrimonial a valores históricos, mientras que la Tabla 33 lo hace sobre el Estado de Situación Patrimonial reexpresado.

Como se puede observar, para efectuar el análisis horizontal se procedió a calcular las variaciones porcentuales. De ello resulta, que el total del activo se ha incrementado en el 2015 en un 12% con respecto al año 2014, según lo determina el balance histórico; y en un 17% según el reexpresado. La diferencia entre ambos valores es casi del 5%, lo que implica un aumento menor en el balance histórico.

Esto sucede como consecuencia del ajuste por inflación realizado sobre los rubros bienes de cambio y bienes de uso. Si bien el rubro bienes de cambio se incrementó tanto en el balance histórico como en el reexpresado, el aumento fue mayor en el balance ajustado. Mientras que en el rubro bienes de uso, la disminución fue menor en el balance reexpresado

en relación con el histórico. Entonces, ambos efectos, generaron un incremento mayor en el activo del balance ajustado del año 2015.

En cuanto a los rubros del activo corriente, en general, los mismos se vieron incrementados en el año 2015, salvo el rubro otros créditos cuya disminución no es significativa. Asimismo, como se puede observar, tanto en el balance histórico como en el reexpresado las variaciones porcentuales son iguales, ya que al tratarse de partidas monetarias, no fueron ajustadas por inflación. Sin embargo, la excepción está dada por el rubro bienes de cambio, tal como se mencionó en el párrafo precedente.

Con respecto a los rubros que más se incrementaron en el año 2015, en comparación al año anterior, observamos al rubro caja y bancos, motivado por el aumento del saldo en la cuenta bancaria, y al rubro créditos por ventas, cuyo incremento superó el 100%.

En cuanto al activo no corriente, el mismo está compuesto por el rubro bienes de uso, y junto con el rubro bienes de cambio, generan la diferencia entre el balance histórico y el ajustado, por ser los únicos del activo que se ajustaron por inflación. El mismo, en el balance a valores históricos, refleja una disminución del 33% en el año 2015 con respecto al año 2014, mientras que en el balance reexpresado el porcentaje es del 20%, el cual resulta menor al histórico. Estas disminuciones se producen como consecuencia de las amortizaciones de los bienes de uso, ya que no existen altas ni bajas en el ejercicio. Asimismo, por efecto de la inflación en el balance reexpresado, la variación porcentual resulta menor a pesar de que los valores netos son mayores como consecuencia del ajuste por inflación.

Al evaluar el total del pasivo, resulta, que en el año 2015 se vio incrementado en un 17% con respecto al año 2014, según el balance histórico; mientras que el incremento según

los valores reexpresados fue de 19%. La diferencia entre estos importes es de 2% aproximadamente.

En este caso, todos los rubros que integran el pasivo se consideran monetarios, por lo que no han sido ajustados por inflación. Esto provoca que las variaciones porcentuales del balance histórico y del reexpresado sean iguales (de cada rubro), salvo en el caso de las cargas fiscales.

De esto resulta que el rubro que más se incrementó fue el de cargas fiscales, porcentaje que supera el 60% en el balance ajustado, y que resulta del 44% en el histórico. La situación se origina ya que la empresa, al cierre del período 2014, solamente adeudaba los impuestos de Diciembre 2014; mientras que en el año 2015, su situación financiera empeoró, lo cual impidió el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes al IVA de los meses de Octubre, Noviembre, y Diciembre de ese año.

Tal como se indicó precedentemente, la variación porcentual del total del pasivo fue mayor en el balance reexpresado; esto ocurre debido al impuesto a las ganancias, el cual integra el rubro de las cargas fiscales. Al contemplar los efectos de la inflación en el resultado del ejercicio, el importe se vio disminuido en el año 2014, esto provocó un impuesto a las ganancias menor. Mientras que en el periodo 2015 el resultado antes de impuesto de la empresa arrojó un quebranto, lo cual no generó un importe a pagar de dicho impuesto. Entonces, si bien los valores del pasivo del año 2015 son iguales en el balance ajustado e histórico, la variación porcentual resulta mayor en el balance reexpresado en un 18% aproximadamente, ya que en el periodo 2014 el total de cargas fiscales es menor en el balance ajustado en relación al histórico.

Por último, como se puede observar, en ambos estados contables el patrimonio neto se vio incrementado en el año 2015, en un 5% para el balance histórico, y en un 14% para el reexpresado. Esto sucede a pesar de que los resultados de ambos ejercicios (2014 y 2015), hayan sido menores en el balance reexpresado en relación con el histórico. Sin embargo, se debe tener en cuenta que en el balance reexpresado se procedió al ajuste por inflación de todas las cuentas que integran el patrimonio (excepto la reserva legal), lo que provoca el incremento de esas partidas.

Tabla 32. Análisis Horizontal Coneltec S.R.L. - Valores Históricos

	Valores Históricos		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Total Caja y Bancos	43.132,69	74.902,38	73,66%
Total Créditos por Ventas	40.873,06	95.707,89	134,16%
Total Otros Créditos	97.177,76	95.877,43	-1,34%
Total Bienes de Cambio	637.485,18	707.500,50	10,98%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	818.668,69	973.988,20	18,97%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Bienes de uso	126.787,34	84.524,90	-33,33%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	126.787,34	84.524,90	-33,33%
TOTAL ACTIVO	945.456,03	1.058.513,10	11,96%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Total Deudas por Servicios	295.690,25	307.420,07	3,97%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	145.067,85	172.866,40	19,16%
Total Cargas Fiscales	121.319,72	174.553,71	43,88%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	562.077,82	654.840,18	16,50%
PASIVO NO CORRIENTE			
No posee	-	-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	
TOTAL PASIVO	562.077,82	654.840,18	16,50%
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto	383.378,21	403.672,92	5,29%
TOTAL PASIVO + PN	945.456,03	1.058.513,10	11,96%

Tabla 33. Análisis Horizontal Coneltec S.R.L. - Valores Reexpresados

	Valores Reexpresados		Variación Porcentual
	30/04/2014	30/04/2015	
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Total Caja y Bancos	43.132,69	74.902,38	73,66%
Total Créditos por Ventas	40.873,06	95.707,89	134,16%
Total Otros Créditos	97.177,76	95.877,43	-1,34%
Total Bienes de Cambio	653.048,31	768.700,89	17,71%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	834.231,82	1.035.188,59	24,09%
ACTIVO NO CORRIENTE			
Total Bienes de uso	165.055,72	131.972,02	-20,04%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	165.055,72	131.972,02	-20,04%
TOTAL ACTIVO	999.287,55	1.167.160,61	16,80%
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Total Deudas por Servicios	295.690,25	307.420,07	3,97%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	145.067,85	172.866,40	19,16%
Total Cargas Fiscales	108.015,26	174.553,71	61,60%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	548.773,36	654.840,18	19,33%
PASIVO NO CORRIENTE			
No posee	-	-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	
TOTAL PASIVO	548.773,36	654.840,18	19,33%
PATRIMONIO NETO			
Total Patrimonio Neto	450.514,18	512.320,42	13,72%
TOTAL PASIVO + PN	999.287,55	1.167.160,60	16,80%

Con respecto a las cuentas que integran el resultado del ejercicio, las Tablas 34 y 35 muestran el Estado de Resultados a valores históricos y reexpresados, respectivamente. Cabe aclarar, que se excluyó al RECPAM del total de los resultados financieros y por tenencia a los fines de su análisis.

En primer lugar, se puede observar, que hubo una reducción en las ventas del período 2015 en relación al año 2014. Para el caso del Estado de Resultados histórico, la variación porcentual resulta en una disminución del 11%, mientras que en el reexpresado la misma es del 7%. Es decir que por efecto de la inflación las ventas disminuyeron en menor medida en el estado ajustado. Con respecto al costo de mercadería vendida, si bien en ambos estados se observa un aumento poco significativo, la variación porcentual es menor en el balance histórico en relación con el reexpresado

La situación mencionada en el párrafo anterior es importante desde el punto de vista económico, ya que tal como lo refleja el análisis horizontal, el resultado bruto se vio disminuido en un 48% en el Estado de Resultados histórico y en un 45% en el reexpresado. Esto se produce como consecuencia de la disminución en las ventas y por el aumento en términos absolutos del costo de mercadería vendida (a pesar de no ser significativo).

En cuanto al total de gastos, en el Estado de Resultados históricos, el incremento fue del 12%; mientras que en el estado de resultados ajustado el aumento fue del 18%, la diferencia entre ambos valores es del 6%. Todas las cuentas que integran los gastos se vieron incrementadas como consecuencia del ajuste por inflación, que a su vez implica una variación porcentual mayor en el estado reexpresado.

Lo expuesto en los párrafos anteriores provoca que el resultado antes de impuestos, para el Estado de Resultados reexpresado del año 2014, resulte menor al histórico; mientras que en el caso del quebranto del año 2015 el importe resulta mayor. Esto ocurre ya que el efecto de la inflación generó al denominado RECPAM, originado por el ajuste de las partidas no monetarias. Si bien el mismo refleja una ganancia en ambos ejercicios, y resulta un 61% mayor en el ejercicio 2014 con respecto al año 2015; el resultado del ejercicio resulta menor

en ambos periodos, como consecuencia de la actualización de las cuentas que integran el Estado de Resultados.

Asimismo cabe destacar que en el Estado de Resultados histórico la firma sufrió una disminución del 519% en el resultado del ejercicio, mientras que en el estado ajustado el porcentaje fue del 844%, lo cual es sumamente significativo.

Tabla 34. Análisis Horizontal Coneltec S.R.L. - Valores Históricos

	Valores Históricos		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
Ventas Netas	3.461.538,91	3.066.216,51	-11,42%
Total Costo de Mercadería Vendida	-2.639.252,83	-2.641.665,81	0,09%
Resultado bruto	822.286,08	424.550,70	-48,37%
Total Gastos Administración	-427.927,16	-457.274,69	6,86%
Total Gastos de Comercialización	-246.363,45	-285.285,85	15,80%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-17.416,79	-32.778,56	88,20%
Total Impuestos Varios	-1.096,07	-1.916,89	74,89%
Total Gastos	-692.803,47	-777.255,99	12,19%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	129.482,61	-352.705,29	-372,40%
Impuesto a las Ganancias	-45.318,91	-	-100,00%
Resultado del Ejercicio	84.163,70	-352.705,29	-519,07%

Tabla 35. Análisis Horizontal Coneltec S.R.L. - Valores Reexpresados

	Valores Reexpresados		Variación
	30/04/2014	30/04/2015	Porcentual
Ventas Netas	3.715.075,62	3.458.681,67	-6,90%
Total Costo de Mercadería Vendida	-3.059.380,79	-3.095.303,44	1,17%
Resultado bruto	655.694,82	363.378,23	-44,58%
Total Gastos Administración	-457.432,16	-514.893,60	12,56%
Total Gastos de Comercialización	-264.492,32	-322.352,60	21,88%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-18.547,55	-36.541,38	97,01%
Total Impuestos Varios	-1.182,76	-2.196,73	85,73%
Total Gastos	-741.654,80	-875.984,31	18,11%
RECPAM	177.429,83	69.998,43	-60,55%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	91.469,86	-442.607,65	-583,88%
Impuesto a las Ganancias	-32.014,45	-	-100,00%
Resultado del Ejercicio	59.455,41	-442.607,65	-844,44%

Análisis vertical

Una vez efectuado el análisis horizontal, se procedió realizar el análisis vertical de Coneltec S.R.L, expresando a los valores del Estado de Situación Patrimonial como porcentajes del total del activo (lo que sería igual al pasivo más patrimonio neto), mientras que los importes del Estado de Resultados se expresaron como porcentajes de las ventas.

La Tabla 36 muestra dicho análisis realizado sobre el Estado de Situación Patrimonial (a valores históricos y reexpresados) del año 2014, mientras que la Tabla 37 refleja el mismo análisis correspondiente al periodo 2015.

Conforme a las tablas mencionadas podemos observar que tanto en el año 2014 como en el año 2015, los rubros que componen las partidas no monetarias se vieron incrementados como consecuencia del ajuste por inflación en el balance reexpresado. Generando a su vez una reducción en la participación de las partidas monetarias sobre el total del activo.

A pesar de lo mencionado, en la Tabla 36 (año 2014), las disminuciones del balance reexpresado con respecto al histórico no son significativas. Tanto en el caso del activo como del pasivo corriente, no supera el 5%. Sin embargo es importante destacar que el impacto mayor se visualiza en los bienes de uso (activo), y las cargas fiscales (pasivo).

En cuanto a los bienes de uso y patrimonio neto, en el año 2014, estos rubros vieron incrementada su participación sobre el total del activo en un 3% y 5% respectivamente, como consecuencia de su actualización. Mientras que el rubro bienes de cambio vio disminuida su participación en un 2%, como consecuencia del incremento en el rubro bienes de uso.

A pesar de dichas observaciones, en el año 2014, la empresa en ambos estados contables conserva un activo corriente mayor al no corriente. El activo corriente en el balance histórico representa el 87% del total de activos, mientras que el balance reexpresado refleja el 83%.

En el caso del pasivo, el periodo analizado solamente posee pasivos corrientes. Siendo el mismo el 59% sobre el total de activos, en el balance histórico; y 55% en el balance reexpresado. Esto conlleva a que sea menor la participación del patrimonio neto en relación al total de activos, es decir un 41% en el balance histórico y un 45% en el reexpresado.

Para finalizar con el análisis del año 2014, cabe mencionar que el rubro del activo que más participación tiene sobre el total, es el de los bienes de cambio, siendo para el balance histórico un 67%, y para el ajustado un 65%. Y si realizamos este análisis sobre el pasivo, observamos que las deudas por servicios son las que tienen mayor participación, un 31% para el balance histórico y un 30% para el reexpresado.

Tabla 36. Análisis Vertical Coneltec S.R.L. - Año 2014

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2014	Variación	30/04/2014	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Total Caja y Bancos	43.132,69	4,56%	43.132,69	4,32%
Total Créditos por Ventas	40.873,06	4,32%	40.873,06	4,09%
Total Otros Créditos	97.177,76	10,28%	97.177,76	9,72%
Total Bienes de Cambio	637.485,18	67,43%	653.048,31	65,35%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	818.668,69	86,59%	834.231,82	83,48%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Total Bienes de uso	126.787,34	13,41%	165.055,72	16,52%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	126.787,34	13,41%	165.055,72	16,52%
TOTAL ACTIVO	945.456,03	100,00%	999.287,55	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Total Deudas por Servicios	295.690,25	31,27%	295.690,25	29,59%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	145.067,85	15,34%	145.067,85	14,52%
Total Cargas Fiscales	121.319,72	12,83%	108.015,26	10,81%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	562.077,82	59,45%	548.773,36	54,92%
PASIVO NO CORRIENTE				
No posee	-		-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-		-	
TOTAL PASIVO	562.077,82	59,45%	548.773,36	54,92%
PATRIMONIO NETO				
Total Patrimonio Neto	383.378,21	40,55%	450.514,18	45,08%
TOTAL PASIVO + PN	945.456,03	100,00%	999.287,55	100,00%

Con respecto al año 2015, la Tabla 37 refleja, que la disminución en la participación del activo corriente sobre el total de activos, como consecuencia del ajuste por inflación, no excede el 4%. Y lo mismo sucede en el caso del pasivo corriente, la disminución no supera el 6%.

Si analizamos cada rubro en particular, se notará que dicha variación es poco significativa, el motivo puede darse a que, tal como dijimos anteriormente, la inflación acumulada del periodo fue del 20%. Y al ser es un porcentaje más bajo en relación al periodo 2014, implica un ajuste menor.

En cuanto a los bienes de uso y al patrimonio neto, en el ejercicio 2015, estos rubros vieron incrementada su participación sobre el total del activo en un 3% y 6% respectivamente, como consecuencia de su actualización.

A pesar de dichas observaciones, en el año 2015, la empresa en ambos estados contables conserva un activo corriente mayor al no corriente. El activo corriente en el balance histórico representa el 92% del total de activos, mientras que el balance reexpresado refleja el 89%.

En el caso del pasivo, en el periodo analizado, el pasivo corriente representa el 62% en el balance histórico y el 56% en el balance ajustado, la empresa no posee pasivo no corriente. Esto implica que la participación del patrimonio neto en relación al año anterior, se vio disminuida, representando en el 2015, el 38% sobre el total de activos en el balance histórico, y el 44% en el balance ajustado.

Por último, cabe mencionar, que al igual que en el año 2014, el rubro del activo que más participación tiene sobre el total, es el de los bienes de cambio, siendo para el balance histórico un 67%, y para el ajustado un 66%. A pesar de ello, no existe una diferencia sustancial con el porcentaje de participación correspondiente al periodo anterior.

Asimismo, si realizamos el análisis anterior sobre el pasivo, observamos que las deudas por servicios son los que tienen mayor participación, un 29% para el balance histórico y un 26% para el reexpresado.

Tabla 37. Análisis Vertical Coneltec S.R.L. - Año 2015

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2015	Variación	30/04/2015	Variación
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Total Caja y Bancos	74.902,38	7,08%	74.902,38	6,42%
Total Créditos por Ventas	95.707,89	9,04%	95.707,89	8,20%
Total Otros Créditos	95.877,43	9,06%	95.877,43	8,21%
Total Bienes de Cambio	707.500,50	66,84%	768.700,89	65,86%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	973.988,20	92,01%	1.035.188,59	88,69%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Total Bienes de uso	84.524,90	7,99%	131.972,02	11,31%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	84.524,90	7,99%	131.972,02	11,31%
TOTAL ACTIVO	1.058.513,10	100,00%	1.167.160,61	100,00%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Total Deudas por Servicios	307.420,07	29,04%	307.420,07	26,34%
Total Remuneraciones y Cargas Sociales	172.866,40	16,33%	172.866,40	14,81%
Total Cargas Fiscales	174.553,71	16,49%	174.553,71	14,96%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	654.840,18	61,86%	654.840,18	56,11%
PASIVO NO CORRIENTE				
No posee	-		-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-		-	
TOTAL PASIVO	654.840,18	61,86%	654.840,18	56,11%
PATRIMONIO NETO				
Total Patrimonio Neto	403.672,92	38,14%	512.320,42	43,89%
TOTAL PASIVO + PN	1.058.513,10	100,00%	1.167.160,60	100,00%

En cuanto al análisis vertical del Estado de Resultados, la Tabla 38 muestra dicho análisis a valores históricos y reexpresados correspondiente al año 2014, mientras que la Tabla 39, refleja el mismo análisis sobre el periodo 2015.

Con respecto al año 2014, podemos observar, que los porcentajes de participación (sobre el total de ventas) para las cuentas que integran los gastos, son iguales en ambos estados (histórico y ajustado de cada año). Esto puede producirse ya que, si bien las ventas se

vieron incrementadas como consecuencia de su actualización, las cuentas de gastos lo hicieron en la misma proporción, generando el efecto mencionado. Sin embargo en el caso del costo de mercadería vendida, el porcentaje de participación resulta mayor en el estado de resultados reexpresado.

Al evaluar el año 2014, resulta que el total de costo de mercadería vendida es el que representa una mayor participación sobre el total de ventas, siendo un 76% para el estado de resultados históricos, y un 82% para el estado ajustado. Mientras que el total de gastos representa el 20% en ambos estados.

Sin embargo, como consecuencia del RECPAM, que representa un 5% sobre el total de ventas en el año 2014, la participación del resultado antes de impuesto a las ganancias es menor en el estado ajustado en relación al histórico. Representando un 4% en el estado histórico, y un 3% para el reexpresado. Esto afecta al impuesto a las ganancias determinado, ya que su participación se reduce en el estado reexpresado, y si bien no es significativo en términos relativos, si lo es en términos absolutos.

Para el año 2015, los resultados son similares al año 2014. No existen diferencias significativas entre las participaciones del Estado de Resultados histórico y el reexpresado. Asimismo, los porcentajes que resultan del análisis vertical son similares en ambos años, sin embargo, cabe recordar que para el periodo 2015 las ventas se vieron disminuidas, mientras que el costo de mercadería vendida y los gastos, se vieron incrementados.

Al igual que para el año 2014, el costo de mercadería vendida es el que representa una mayor participación de las ventas, con un porcentaje del 86% en el estado de resultados históricos, y del 90% en el reexpresado. Mientras que el total de gastos representa un 25% en ambos estados.

Con respecto al resultado antes de impuesto a las ganancias, el mismo representa un 12% del total de las ventas para el estado histórico y un 13% para el estado ajustado. Recordando que en este periodo la firma posee un resultado negativo, el cual es mayor en el estado reexpresado.

Esto se produce como consecuencia del RECPAM y la actualización de las demás partidas que integran el Estado de Resultados. Cabe mencionar que el RECPAM es menor al importe del 2014, representando un 2% de las ventas.

Lo expuesto produce que el quebranto del ejercicio sea mayor en el balance ajustado, contemplando una diferencia del 1% con el reexpresado. Si bien dicha diferencia a valores relativos no es significativa, a valores absolutos el quebranto se incrementó en casi \$100.000, lo cual es considerable en función de los importes que maneja la firma.

Tabla 38. Análisis Vertical Coneltec S.R.L. - Año 2014

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2014	Variación	30/04/2014	Variación
Ventas Netas	3.461.538,91	100,00%	3.715.075,62	100,00%
Total Costo de Mercadería Vendida	-2.639.252,83	-76,25%	-3.059.380,79	-82,35%
Resultado bruto	822.286,08	23,75%	655.694,82	17,65%
Total Gastos Administración	-427.927,16	-12,36%	-457.432,16	-12,31%
Total Gastos de Comercialización	-246.363,45	-7,12%	-264.492,32	-7,12%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-17.416,79	-0,50%	-18.547,55	-0,50%
Total Impuestos Varios	-1.096,07	-0,03%	-1.182,76	-0,03%
Total Gastos	-692.803,47	-20,01%	-741.654,80	-19,96%
RECPAM	-	0,00%	177.429,83	4,78%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	129.482,61	3,74%	91.469,86	2,46%
Impuesto a las Ganancias	-45.318,91	-1,31%	-32.014,45	-0,86%
Resultado del Ejercicio	84.163,70	2,43%	59.455,41	1,60%

Tabla 39. Análisis Vertical Coneltec S.R.L. - Año 2015

	Valores Históricos		Valores Reexpresados	
	30/04/2015	Variación	30/04/2015	Variación
Ventas Netas	3.066.216,51	100,00%	3.458.681,67	100,00%
Total Costo de Mercadería Vendida	-2.641.665,81	-86,15%	-3.095.303,44	-89,49%
Resultado bruto	424.550,70	13,85%	363.378,23	10,51%
Total Gastos Administración	-457.274,69	-14,91%	-514.893,60	-14,89%
Total Gastos de Comercialización	-285.285,85	-9,30%	-322.352,60	-9,32%
Total Resultados Financieros y por Tenencia	-32.778,56	-1,07%	-36.541,38	-1,06%
Total Impuestos Varios	-1.916,89	-0,06%	-2.196,73	-0,06%
Total Gastos	-777.255,99	-25,35%	-875.984,31	-25,33%
RECPAM	-	0,00%	69.998,43	2,02%
Resultado antes del impuesto a las Gcias	-352.705,29	-11,50%	-442.607,65	-12,80%
Impuesto a las Ganancias	-	0,00%	-	0,00%
Resultado del Ejercicio	-352.705,29	-11,50%	-442.607,65	-12,80%

Análisis de la situación financiera a corto plazo

- Capital de trabajo

Capital de trabajo neto =	Activo corriente - Pasivo corriente
---------------------------	-------------------------------------

Valores Históricos

Capital de trabajo neto =	818.669	-	562.078	256.591	2014
---------------------------	---------	---	---------	---------	-------------

Capital de trabajo neto =	973.988	-	654.840	319.148	2015
---------------------------	---------	---	---------	---------	-------------

Valores Reexpresados

Capital de trabajo neto =	834.232	-	548.773	285.458	2014
---------------------------	---------	---	---------	---------	-------------

Capital de trabajo neto =	1.035.189	-	654.840	380.348	2015
---------------------------	-----------	---	---------	---------	-------------

Como se puede observar, Coneltec S.R.L. presenta un capital de trabajo positivo, tanto en el año 2014 como en el año 2015, siendo mayor el importe de este último.

En el balance histórico se produce un incremento del capital de trabajo en el año 2015 de \$62.557, mientras que en el reexpresado el aumento es de \$94.890.

Como se puede notar, el capital de trabajo para el balance reexpresado es mayor al histórico. El motivo está dado por el incremento en el rubro bienes de cambio como consecuencia de la actualización, y por la disminución del pasivo corriente por el menor importe del impuesto a las ganancias a pagar.

Si bien el activo corriente excede ampliamente al pasivo corriente, es importante conocer la composición de los activos corrientes para comprender la capacidad del ente para hacer frente a los compromisos en el corto plazo. Esto se podrá observar en el ratio siguiente.

- Liquidez corriente

$$\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

Valores Históricos

Índice de liquidez =	$\frac{784.086}{527.495}$	1,49	2014
----------------------	---------------------------	------	-------------

Índice de liquidez =	$\frac{973.988}{654.840}$	1,49	2015
----------------------	---------------------------	------	-------------

Valores Reexpresados

Índice de liquidez =	$\frac{799.649}{514.190}$	1,56	2014
----------------------	---------------------------	------	-------------

Índice de liquidez =	$\frac{1.035.189}{654.840}$	1,58	2015
----------------------	-----------------------------	------	-------------

Tal como se estableció en párrafos anteriores, para determinar la capacidad que posee la firma para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, se procedió a analizar la composición del activo y pasivo corriente.

Es por ello que para el cálculo de este ratio, tal como lo establece Pérez (2005), se compensaron los importes correspondientes a los anticipos del impuesto a las ganancias, junto a sus retenciones y percepciones, contra el saldo de impuesto a las ganancias a pagar. Ya que el contribuyente los utilizará para cancelar parte de ese pasivo al momento de la preparación de la Declaración Jurada, y de esta forma el saldo a cancelar en el ejercicio siguiente será menor.

La adecuación mencionada solamente se realizó para el periodo 2014, ya que en el 2015 como consecuencia del quebranto, no existe un saldo de impuesto a las ganancias a pagar. Y además los importes correspondientes a los anticipos, retenciones y percepciones de dicho impuesto, podrán ser utilizados para hacer frente a otras obligaciones fiscales, es por ello que se los incluye en el total del activo corriente.

Con respecto al resultado del cociente, nos indica que Coneltec S.R.L. tanto en el balance histórico como reexpresado, presenta un ratio de liquidez mayor a 1. Lo que refleja que la empresa cuenta con recursos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Sin embargo como se puede observar, el ratio de liquidez es menor en el balance histórico con respecto al reexpresado.

En el año 2014 la diferencia entre el balance histórico y el balance ajustado se debe, por un lado, al aumento del activo corriente como consecuencia de la actualización del rubro mercaderías, ya que al incrementarse el numerador, el resultado aumenta. Por otro lado, se debe, a que el impuesto a las ganancias a pagar es menor en el balance ajustado, lo que produce que el denominador sea menor y por ende el ratio se incremente. Además, se debe tener en cuenta, que los anticipos, retenciones y percepciones del impuesto a las ganancias exceden al impuesto determinado según el resultado del ejercicio ajustado por inflación; esto también justifica la diferencia indicada.

En el año 2015, como se puede observar, al pasivo es igual en el balance histórico y en el balance reexpresado, ya que no posee un saldo de impuesto a las ganancias a pagar. Es por ello que la diferencia está dada por el aumento del rubro bienes de cambio como consecuencia de su actualización.

En términos generales la empresa presenta una buena situación de liquidez, en ambos escenarios. En el balance histórico correspondiente al año 2014 y 2015, por cada peso de deuda la firma cuenta con \$1,49 de recursos para hacer frente a sus obligaciones. Mientras que el balance reexpresado, la empresa cuenta con \$1,56 de recursos para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo en el año 2014. Mientras que en el año 2015, por cada pasivo cuenta con \$1,58.

Como se puede notar, en el año 2015 dicho índice es igual al del año 2014 en el balance histórico, mientras que en el reexpresado la diferencia no es significativa. Esta situación se produce, ya que los rubros que componen el activo corriente se vieron incrementados en la misma proporción que los pasivos corrientes.

Si bien todos los análisis que se efectúan sobre este ratio presentan una buena condición financiera para la empresa en el corto plazo, se debe considerar que el mismo no tiene en cuenta los plazos de realización de los activos ni los plazos de exigibilidad de los pasivos. Situación que será considerada en los cocientes siguientes.

- Liquidez seca

Al tratarse de una empresa dedicada a la compra y venta de materiales eléctricos, será conveniente excluir del total del activo al rubro bienes de cambio, debido a que se considera que dicha mercadería posee una rotación lenta. De esta manera, el ratio determinará cuál es la liquidez de la firma de una forma más estricta que el ratio anterior.

Liquidez seca =	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Bienes de cambio}}{\text{Pasivo corriente}}$
-----------------	---

Valores Históricos

Liquidez seca =	$\frac{146.601}{527.495}$	0,28	2014
-----------------	---------------------------	------	-------------

Liquidez seca =	$\frac{266.488}{654.840}$	0,41	2015
-----------------	---------------------------	------	-------------

Valores Reexpresados

Liquidez seca =	$\frac{146.601}{514.190}$	0,29	2014
-----------------	---------------------------	------	-------------

Liquidez seca =	$\frac{266.488}{654.840}$	0,41	2015
-----------------	---------------------------	------	-------------

Como se puede observar, el ratio de liquidez disminuyó en gran medida al excluir al rubro bienes de cambio. Esto refleja que el mismo tiene una gran participación en el activo corriente de la firma, tal como se estableció en el análisis vertical.

Con respecto al resultado del cociente, nos indica que Coneltec S.R.L. tanto en el balance histórico como reexpresado, presenta un ratio de liquidez menor a 1. Lo que refleja que la empresa no cuenta con demasiados recursos para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Esto difiere con el resultado obtenido en el ratio de liquidez corriente.

Asimismo, se puede observar, que los resultados de los ratios son similares al comparar valores históricos con reexpresados. Esto es así ya que, para el año 2014, la diferencia entre ambos solamente se presenta en el denominador por efecto del impuesto a las ganancias a pagar; al resultar menor en el balance ajustado, el cociente arroja un ratio de liquidez mayor al balance histórico. Y con respecto al 2015, los ratios son iguales al no existir un saldo a pagar correspondiente a dicho impuesto.

La empresa no presenta una buena situación de liquidez, en ambos escenarios. En el balance histórico, correspondiente al año 2014, por cada peso de deuda la firma cuenta con \$0,28 de recursos para hacer frente a sus obligaciones, y en el balance reexpresado cuenta con \$0,29. Mientras que en ambos escenarios, para el año 2015, la empresa cuenta con \$0,41 de recursos para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

Esta situación resulta grave desde el punto de vista financiero, ya que si bien en el año 2015 este ratio se vio incrementado, refleja que los activos corrientes no superan ni siquiera en un 50% a los pasivos corrientes.

- Días de antigüedad de los créditos por ventas

Días de antigüedad de los créditos por	=	Créditos por ventas (promedio)
ventas		Ventas a créditos por día

Valores Históricos

Días de antigüedad de los créditos por	=	43.707	7,72	2014
ventas		5.660	Días	
Días de antigüedad de los créditos por	=	36.425	7,24	2015
ventas		5.034	Días	

Valores Reexpresados

Días de antigüedad de los créditos por	=	43.707	7,20	2014
ventas		6.072	Días	
Días de antigüedad de los créditos por	=	36.425	6,40	2015
ventas		5.692	Días	

Para el cálculo de los días de antigüedad de los créditos por ventas, se procedió a considerar el IVA en el importe de las ventas. Este ajuste se realiza ya que el saldo de deudores contiene dicho impuesto, por lo que no sería homogéneo tomar las ventas sin IVA, esto lo establece Pérez (2005). Asimismo, siguiendo la línea del autor mencionado, solamente

se consideraron las ventas realizadas a crédito, eliminando aquellas que fueron realizadas en efectivo.

Como se puede notar, según el balance histórico, en el año 2014 las ventas a crédito se cobran a los 8 días aproximadamente, mientras que en el año 2015 a los 7 días. Según el balance reexpresado, las cobranzas se efectúan a los 7 días, aproximadamente, en el año 2014 y a los 6 días en el año 2015. Es decir que los resultados son similares.

En ambos escenarios, los plazos de cobranzas para los periodos sujetos a análisis, no superan los 15 días, este es un buen indicador, sin embargo se debe recordar que el importe de los créditos por ventas es bajo en relación al total de pasivo que se deben cancelar.

La diferencia que existe entre los valores históricos y reexpresados, se origina por el ajuste por inflación efectuado sobre las ventas, cuanto mayor sea la tasa de inflación del periodo, y más lejano sea el momento en el que se efectuó la venta con respecto al cierre del ejercicio; mayor será el importe de las mismas y por ende el resultado del cociente disminuirá.

- Ratio de rotación y días de antigüedad de los bienes de cambio

El ratio de rotación, indica, la cantidad de veces que se vende el stock de mercadería en un plazo determinado (Pérez, 2005).

$$\text{Rotación de las existencias de bienes de cambio} = \frac{\text{Costo de mercadería vendida}}{\text{Promedio de existencias}}$$

Mientras la antigüedad promedio, refleja cual es la demora desde que dichos bienes ingresan a la empresa hasta que son vendidos (Pérez, 2005).

$$\text{Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio} = \frac{\text{Periodo x Saldo promedio mercaderías}}{\text{Costo de ventas}}$$

Valores Históricos

Rotación de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{1.863.000}{669.042}$	2,78	2014 Veces
Rotación de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{1.668.291}{672.493}$	2,48	2015 Veces

Valores Reexpresados

Rotación de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{2.217.599}{686.985}$	3,23	2014 Veces
Rotación de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{1.983.812}{710.875}$	2,79	2015 Veces

Cabe aclarar que en la determinación de ambos cocientes, se considera como costo de mercadería vendida, el que resulta de la siguiente formula: Existencia Inicial + Compras – Existencia Final. Se excluyen los gastos que forman parte del costo, con la finalidad de considerar solo el importe que se vincula con la mercadería.

En cuanto a la rotación de bienes de cambio, podemos observar que tanto a valores históricos como reexpresados, la mercadería rota entre dos y tres veces al año, siendo mayor la del balance ajustado. El motivo de la diferencia, es el incremento del costo de mercadería vendida como consecuencia de la inflación, lo cual aumenta el resultado del cociente.

Valores Históricos

Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{244.200.407}{1.863.000}$	131,08	2014 Días
Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{245.459.887}{1.668.291}$	147,13	2015 Días

Valores Reexpresados

Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{250.749.706}{2.217.599}$	113,07	2014 Días
Días de antigüedad de las existencias de bienes de cambio =	$\frac{259.469.229}{1.983.812}$	130,79	2015 Días

Si expresamos en días a la rotación de bienes de cambio, obtenemos que para los valores históricos, en el año 2014, la mercadería se vende en 130 días aproximadamente, mientras que para el año 2015, en 147 días. Por otra parte, a valores reexpresados, la mercadería se vende en 113 días para el periodo 2014, y en 131 días para el año 2015.

Como se puede observar, en ambos casos, la antigüedad de bienes de cambio se vio incrementada en el año 2015. Esto ocurrió debido al aumento, en dicho periodo, del promedio de existencias de bienes de cambio, generando que el numerador sea mayor. Por otra parte también se produjo una disminución en el costo de mercadería vendida, lo que provocó que el denominador sea menor. Ambos efectos provocaron el aumento del resultado del cociente.

También, como se puede notar, la antigüedad de bienes de cambio, resulta menor en el balance ajustado. El motivo de ello, es el ajuste por inflación efectuado sobre el costo de mercadería vendida, lo que provoca que el denominador sea mayor y se reduzca el resultado.

- Días de antigüedad de las cuentas a pagar

Este cociente pretende determinar el plazo promedio que tienen las deudas comerciales, es decir, el tiempo que transcurre desde que son efectuadas las compras a crédito hasta que son cancelados los compromisos con los proveedores (Pérez, 2005).

Días de antigüedad de las cuentas a pagar =	$\frac{\text{Período x Saldo promedio proveedores}}{\text{Compras a crédito}}$
---	--

Valores Históricos

Días de antigüedad de las cuentas a pagar =	$\frac{158.476.262}{2.342.475}$	$\frac{67,65}{\text{Días}}$	2014
Días de antigüedad de las cuentas a pagar =	$\frac{110.067.633}{2.162.018}$	$\frac{50,91}{\text{Días}}$	2015

Valores Reexpresados

Días de antigüedad de las =	158.476.262	62,64	2014
cuentas a pagar	2.529.775	Días	
Días de antigüedad de las =	110.067.633	44,84	2015
cuentas a pagar	2.454.561	Días	

Para el cálculo de este ratio se consideró, como cuentas a pagar, el total de proveedores. Y, debido a que el mismo incluye el IVA, al considerar las compras a crédito se incluyó dicho impuesto, con la finalidad de que el cociente resulte homogéneo (Pérez, 2005).

Como se puede observar, en el año 2014, según el balance histórico, el pago a proveedores se efectúa a los 68 días aproximadamente, mientras que en el año 2015 a los 51 días. Es decir, que el plazo de pago disminuyó, y la diferencia entre ambos es de 17 días.

Según el balance reexpresado, los pagos se efectúan a los 63 días, aproximadamente, en el año 2014 y a los 45 días en el año 2015. La diferencia que existe con el balance histórico, se origina por el ajuste por inflación efectuado sobre las compras, cuando mayor sea la tasa de inflación del periodo, y más lejano sea el momento en el que se efectuó la compra con respecto al cierre del ejercicio; mayor será el importe de las mismas y por ende el resultado del cociente disminuirá. Es lo mismo que sucede en el caso de las ventas.

- Ciclo operativo neto

$$\text{Ciclo operativo bruto} = \text{Plazo cobranza ventas} + \text{Antigüedad bienes de cambio}$$

$$\text{Ciclo operativo neto} = \text{Ciclo operativo bruto} - \text{plazo pago compras}$$

Valores Históricos

Ciclo operativo bruto =	7,72 + 131,08	138,80	2014
Ciclo operativo bruto =	7,24 + 147,13	154,37	2015

Valores Reexpresados

Ciclo operativo bruto =	7,20 + 113,07	120,27	2014
-------------------------	---------------	--------	------

Ciclo operativo bruto =	6,40 + 130,79	137,19	2015
-------------------------	---------------	--------	------

Valores Históricos

Ciclo operativo neto =	138,80 - 67,65	71,15	2014
------------------------	----------------	-------	------

Ciclo operativo neto =	154,37 - 50,91	103,46	2015
------------------------	----------------	--------	------

Valores Reexpresados

Ciclo operativo neto =	120,27 - 62,64	57,63	2014
------------------------	----------------	-------	------

Ciclo operativo neto =	137,19 - 44,84	92,35	2015
------------------------	----------------	-------	------

Se puede notar que el ciclo operativo neto de la empresa en el año 2014, para el balance histórico, es de 71 días, mientras que para el año 2015 es de 103 días. Es decir, que los días que transcurren desde que la mercadería ingresa al depósito, es vendida y luego se cobra, supera los dos meses en el año 2014, mientras que en el año 2015 excede los tres meses.

Con respecto a los valores reexpresados, el resultado del ciclo operativo neto para el periodo 2014 son 58 días (dos meses aproximadamente), mientras que para el año 2015 son 92 días (tres meses). Es decir que resulta menor al histórico, pero la diferencia no es significativa.

En primer lugar, se debe mencionar que el ciclo operativo neto de la empresa ha aumentado como consecuencia del incremento en la antigüedad de los bienes de cambio. Y este resultado demuestra el problema financiero que presenta la empresa, tal como se indicó en el ratio de liquidez seca.

Esto ocurre ya que, si bien los créditos por ventas se cobran en un plazo menor a 15 días, se debe tener en cuenta que los mismos representan el 10% (aproximadamente) del total

de cuentas a pagar, por lo que, independientemente de que su cobro se efectuó en un plazo corto, no alcanza para pagar a los proveedores.

Además la antigüedad de bienes de cambio supera los 4 meses, aproximadamente, lo que refleja su lenta rotación y por ende que la empresa debe esperar ese plazo para realizar su mercadería y convertirla en recursos para hacer frente a sus obligaciones; considerando asimismo que las mismas tienen un plazo de cobro de dos meses, aproximadamente. La solución a dicho problema sería acelerar la rotación de los bienes de cambio, para mejorar su flujo de fondos.

Análisis de la situación financiera a largo plazo

- Ratio de endeudamiento

Ratio de endeudamiento =	$\frac{\text{Total de pasivo}}{\text{Participación de los propietarios (P.N.)}}$
--------------------------	--

Valores Históricos

Ratio de endeudamiento =	$\frac{562.078}{383.378}$	1,47	2014
--------------------------	---------------------------	------	-------------

Ratio de endeudamiento =	$\frac{654.840}{403.673}$	1,62	2015
--------------------------	---------------------------	------	-------------

Valores Reexpresados

Ratio de endeudamiento =	$\frac{548.773}{450.514}$	1,22	2014
--------------------------	---------------------------	------	-------------

Ratio de endeudamiento =	$\frac{654.840}{512.320}$	1,28	2015
--------------------------	---------------------------	------	-------------

Se puede observar que para el balance histórico el resultado de este ratio, en el año 2014, indica que por cada peso de recursos que aportaron los propietarios se emplearon \$1,47 de capital de terceros. Mientras que en el año 2015 dicho importe asciende a \$1,62.

Para el balance reexpresado esta relación indica que en el año 2014, por cada peso de patrimonio neto, los terceros aportaron \$1,22 a la sociedad. Mientras que en el año 2015, este importe, asciende a \$1,28.

Como se puede notar este ratio resulta menor en el balance reexpresado. Esta situación se origina, ya que por efectos del ajuste por inflación, el incremento en el patrimonio neto es mayor al incremento en el pasivo, lo que genera que el cociente sea más pequeño al incrementarse su denominador.

También, podemos contemplar, que este indicador excede la unidad, y en el año 2015 se vio incrementado, lo que significa que los acreedores están asumiendo más riesgo, y la firma cada vez es menos solvente. Complementado con la situación financiera desfavorable que se mencionó en el análisis anterior.

- Razón de inmovilización

Razón de inmovilización =	$\frac{\text{Total del activo no corriente}}{\text{Total del activo}}$
---------------------------	--

Valores Históricos

Razón de inmovilización =	$\frac{126.787}{945.456}$	0,13	2014
---------------------------	---------------------------	------	-------------

Razón de inmovilización =	$\frac{84.525}{1.058.513}$	0,08	2015
---------------------------	----------------------------	------	-------------

Valores Reexpresados

Razón de inmovilización =	$\frac{165.056}{999.288}$	0,17	2014
---------------------------	---------------------------	------	-------------

Razón de inmovilización =	$\frac{131.972}{1.167.161}$	0,11	2015
---------------------------	-----------------------------	------	-------------

Como se puede notar, en el balance histórico, este índice indica que los activos no corrientes constituyen el 13% del total del activo para el año 2014. Mientras que para el año 2015 dicho importe es del 8%.

En el balance reexpresado, la razón de inmovilización asciende al 17% para el año 2014 y 11% para el periodo 2015. Lo que refleja que el resultado es mayor en este último en relación al balance histórico. El motivo de dicho incremento está dado por el aumento del activo no corriente como consecuencia de su actualización.

Al comparar un año con respecto al otro, se puede observar que en ambos estados de situación patrimonial el importe resulta menor en el año 2015. Esto se origina por la disminución en el rubro bienes de uso como consecuencia de su amortización.

- Financiación de la inmovilización

Indica la forma que tiene la empresa de financiar su activo no corriente. Lo ideal sería que el mismo se financie con recursos propios, o bien, con deuda a largo plazo (Pérez, 2005).

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Activo no corriente}}$
-------------------------------------	---	---

Valores Históricos

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{383.378,21}{126.787,34}$	3,02	2014
Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{403.672,92}{84.524,90}$	4,78	2015

Valores Reexpresados

Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{450.514,18}{165.055,72}$	2,73	2014
Financiación de la inmovilización I	=	$\frac{512.320,42}{131.972,02}$	3,88	2015

Como se puede observar, la firma financia la totalidad de los activos no corrientes con recursos propios. Esta situación se observa tanto para el balance histórico como para el reexpresado.

Sin embargo, los importes resultan menores en el balance reexpresado ya que, como consecuencia del ajuste por inflación, los activos no corrientes aumentaron en mayor proporción con respecto al patrimonio neto, generando que el resultado del cociente sea más pequeño.

Al evaluar el resultado del índice, se puede decir que los recursos propios de la empresa en el año 2014 exceden 3 veces el importe del activo no corriente para el balance histórico y para el balance reexpresado.

En el periodo 2015 dicha relación aumentó en gran medida, reflejando que el patrimonio neto excede al activo no corriente 5 veces para el balance histórico, y 4 veces para el reexpresado, aproximadamente.

Análisis de la situación económica

- Rentabilidad del patrimonio neto

$$\text{Rentabilidad del patrimonio neto} = \frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Patrimonio neto}}$$

Valores Históricos

Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{84.163,70}{301.296,36}$	0,28	2014
Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{-352.705,29}{393.525,56}$	-0,90	2015

Valores Reexpresados

Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{59.455,41}{346.287,69}$	0,17	2014
Rentabilidad del patrimonio neto =	$\frac{-442.607,65}{481.417,30}$	-0,92	2015

Para el cálculo de este ratio se consideró a la ganancia total del ejercicio, ya que según lo determina Fowler Newton (1996), a los inversores les interesa conocer cuál es el rendimiento final de su inversión. Con lo cual se debe tomar el resultado neto del impuesto a las ganancias. Con respecto al patrimonio neto, se calculó un promedio entre el saldo inicial y el final, según lo determina tanto Pérez (2005) como Fowler Newton (1996).

Se puede notar en el balance histórico que por cada peso invertido en la empresa, los propietarios ganaron \$0,28 en el año 2014, mientras que en el año 2015 perdieron \$0,90.

En el balance reexpresado, por cada peso invertido, los propietarios ganaron \$0,17 en el año 2014, mientras que en el año 2015 la pérdida fue de \$0,92.

Como se puede visualizar, el rendimiento del patrimonio neto en el balance histórico resulta mayor al reexpresado. Esta situación se origina, por un lado, porque el resultado del ejercicio de este balance refleja una disminución importante como consecuencia de la actualización de sus partidas. Y por otra parte, porque el patrimonio neto al estar actualizado por inflación resulta mayor al histórico. Ambas situaciones generan que el resultado del cociente sea más pequeño.

Al comparar ambos ejercicios, resulta que en el año 2014 el rendimiento sobre el patrimonio resulta muy bajo, los propietarios no ganaron ni siquiera un 30% por cada peso invertido. Esta situación se agrava en el año 2015, ya que la empresa presenta un resultado negativo que provoca una pérdida que es casi del mismo importe que el patrimonio neto.

- Rentabilidad del activo

Ratio de rendimiento sobre los activos	=	$\frac{\text{Ganancia del ejercicio}}{\text{Promedio total de activos}}$
--	---	--

Valores Históricos

Ratio de rendimiento sobre los activos	=	$\frac{95.484,61}{969.675,35}$	0,10	2014
--	---	--------------------------------	------	-------------

Ratio de rendimiento sobre los activos	=	$\frac{-207.952,37}{1.001.984,56}$	-0,21	2015
--	---	------------------------------------	-------	-------------

Valores Reexpresados

Ratio de rendimiento sobre los activos	=	$\frac{-74.061,78}{1.008.014,45}$	-0,07	2014
--	---	-----------------------------------	-------	-------------

Ratio de rendimiento sobre los activos	=	$\frac{-344.095,72}{1.083.224,08}$	-0,32	2015
--	---	------------------------------------	-------	-------------

Para el cálculo de este ratio se consideró lo planteado por el autor Pérez (2005). El cual establece que de la ganancia del ejercicio debe deducirse el resultado del pasivo. Dicho resultado generalmente hace referencia a un gasto, sin embargo en épocas inflacionarias puede resultar un ingreso, como sucede en el caso de la firma.

Conforme a lo mencionado, la ganancia considerada, es la que resulta de sumar al resultado antes de impuesto, los costos financieros generados por pasivo (gastos), y restar el RECPAM del pasivo (ingreso). Esta última consideración solamente se efectuó sobre los valores reexpresados. Luego, con el importe determinado, se calculó nuevamente el impuesto a las ganancias, y de esta forma se obtiene el resultado del ejercicio con los ajustes mencionados.

Como se puede observar, para el balance histórico, el ratio indica que por cada peso de recursos totales invertidos en la empresa, se ganó \$0,10 en el año 2014, y se perdió \$0,21 en

el año 2015. Mientras que para el balance reexpresado los importes son para el año 2014 y 2015 de \$0,07 y \$0,32, respectivamente, ambos se refieren a una pérdida.

Los valores de este ratio para el balance reexpresado resultan menores al histórico. Esto se debe, por un lado, porque la ganancia del balance reexpresado resulta menor a la del histórico, ya que al eliminar el ingreso del RECPAM por pasivos, hizo que el resultado del ejercicio sea mucho menor, incluso generó un quebranto para el periodo 2014. Y, por otra parte, el importe del activo resulta mayor en el balance reexpresado por contemplar los efectos de la inflación. Ambas circunstancias hicieron que el cociente dé un resultado más pequeño en el balance reexpresado.

También cabe mencionar que la rentabilidad sobre el activo fue mayor en el 2014 con respecto al año siguiente. Sin embargo, para el balance histórico la misma resulta muy baja en dicho año, mientras que para el periodo 2015 y para el balance reexpresado, refleja una pérdida.

- Índice Dupont

$$\text{Índice Dupont} = \text{Margen sobre ventas} \times \text{Rotación de las ventas}$$

$$\text{Índice Dupont} = \frac{\text{Resultado}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Valores Históricos

Índice Dupont =	$\frac{84.163,70}{3.461.538,91}$	x	$\frac{3.461.538,91}{301.296,36}$	0,28	2014
-----------------	----------------------------------	---	-----------------------------------	------	-------------

Índice Dupont =	0,02	x	11,49	0,28	
-----------------	------	---	-------	------	--

Índice Dupont =	$\frac{-352.705,29}{3.066.216,51}$	x	$\frac{3.066.216,51}{393.525,56}$	-0,90	2015
-----------------	------------------------------------	---	-----------------------------------	-------	-------------

Índice Dupont =	-0,12	x	7,79	-0,90	
-----------------	-------	---	------	-------	--

Valores Reexpresados

Índice Dupont =	$\frac{59.455,41}{3.715.075,62}$	x	$\frac{3.715.075,62}{346.287,69}$	0,17	2014
Índice Dupont =	0,02	x	10,73	0,17	
Índice Dupont =	$\frac{-442.607,65}{3.458.681,67}$	x	$\frac{3.458.681,67}{481.417,30}$	-0,92	2015
Índice Dupont =	-0,13	x	7,18	-0,92	

En el cálculo de este ratio, se tuvo en cuenta el resultado y patrimonio neto considerados en el índice de rentabilidad del patrimonio neto, es por ello que el resultado coincide con dicho índice.

Tanto en el balance histórico como en el reexpresado, se puede notar que la rentabilidad de la empresa está dada por la rotación de las ventas y un pequeño margen. Sin embargo para el periodo 2015, la rentabilidad da como resultado una pérdida ya que el margen es negativo.

Asimismo, tanto para el balance histórico como para el reexpresado ambos conceptos se vieron disminuidos en el año 2015 con respecto al año 2014.

- Efecto palanca

El efecto palanca nos permite verificar cual es la contribución del capital ajeno a la rentabilidad de los recursos propios (Pérez, 2005).

Efecto palanca =	$\frac{\text{Rentabilidad del patrimonio neto}}{\text{Rentabilidad del activo}}$
------------------	--

Valores Históricos

Efecto palanca =	$\frac{0,28}{0,10}$	2,84	2014
Efecto palanca =	$\frac{-0,90}{-0,21}$	4,32	
			2015

Valores Reexpresados

Efecto palanca =	$\frac{0,17}{-0,07}$	-2,34	2014
Efecto palanca =	$\frac{-0,92}{-0,32}$	2,89	2015

Como se puede observar, tenemos tres casos diferentes en el cálculo del efecto palanca.

En primer lugar, para el balance histórico del año 2014, el efecto palanca es positivo, ya que supera la unidad. Esto quiere decir que el financiamiento con pasivos contribuyó al aumento de la rentabilidad del patrimonio neto. Porque si la empresa no hubiera recurrido a la financiación de terceros, ambas tasas hubieras sido idénticas, ya que el activo sería igual al patrimonio neto y la ganancia considerada para ambos índices sería la misma.

En cuanto al año 2015, tanto del balance histórico como reexpresado, los signos de la rentabilidad del patrimonio neto y del activo son negativos, esto genera sin embargo un apalancamiento positivo y supera la unidad. Con lo cual le cabe la conclusión del párrafo anterior, es decir que el financiamiento con pasivos contribuyó al aumento de la rentabilidad del patrimonio neto.

Por último, los valores correspondientes al año 2014 del balance reexpresado, arrojan un número negativo, sin embargo el mismo es conveniente, ya que ante una rentabilidad negativa del activo, se genera una rentabilidad positiva del patrimonio neto.

Entonces se puede notar que para al balance histórico el efecto palanca resulta de 2,84 para el año 2014 mientras que para el año 2015 el mismo es de 4,32. En el balance reexpresado estos valores son de -2,34 para el año 2014 y de 2,89 para el año 2015. Por efecto de la inflación los resultados son distintos.

Análisis final sobre el impacto en la toma de decisiones

Los estados contables son el medio principal para comunicar, a los diversos usuarios, información acerca de la real situación financiera y económica de la firma, con la finalidad de que los mismos juzguen lo acontecido y adopten las decisiones pertinentes. Sin embargo en economías inflacionarias, los estados basados en costos históricos no responden a dicha realidad, por lo tanto carecen de utilidad para los usuarios en su proceso de toma de decisiones, ya que podrían inducir a decisiones equivocadas.

Esta situación se observa en los análisis efectuados sobre los estados contables de Daluk S.R.L. y Coneltec S.R.L. Al evaluar la situación financiera y económica de las firmas, como así también al realizar los análisis horizontales y verticales, se puede observar las diferentes conclusiones que surgen de comparar los resultados obtenidos por los estados contables a valores históricos y por los estados contables ajustados.

En primer lugar, en lo que respecta al análisis horizontal y vertical, las variaciones porcentuales de los estados contables históricos y ajustados difieren por efecto de la actualización de las partidas no monetarias, al verse incrementado el importe de las mismas. En el análisis horizontal las diferencias se observan al comparar los incrementos y disminuciones producidos en el año 2015 en relación al año 2014; mientras que en el análisis vertical la diferencia radica en los porcentajes de participación de cada rubro sobre el total del activo (estado de situación patrimonial) o ventas (estado de resultados).

En cuanto al análisis de la situación financiera, dos de los ratios más importantes que deben evaluarse son el de liquidez y el de endeudamiento. Respecto al ratio de liquidez, al examinar los resultados, se obtiene que para ambas empresas resulta mayor el importe a

valores ajustados en comparación a los históricos. Mientras que el ratio de endeudamiento resulta menor en el balance ajustado.

Por otra parte, continuando con el análisis de la situación financiera, al evaluar el ciclo operativo neto se puede observar, que los plazos de cobranzas, antigüedad de bienes de cambio, y de pago a proveedores, se acortan como consecuencia de la inflación; lo cual produce que el ciclo operativo neto se reduzca para los valores reexpresados.

En cuanto al análisis de la situación económica, los ratios más importantes que deben evaluarse son el de rentabilidad del patrimonio neto y rentabilidad de los activos, cuyos resultados afectan a los demás índices. Los ratios mencionados también se vieron disminuidos como consecuencia del ajuste por inflación, por lo que resultan menores a valores reexpresados en relación a los históricos.

Conforme a lo analizado en los párrafos precedentes, se puede decir, que los diversos índices utilizados para efectuar los análisis económicos y financieros de las empresas, no resultan adecuados para el proceso de toma de decisiones en la medida en que surjan de cifras históricas. Esto se produce, ya que si son calculados en base a información contable preparada en moneda nominal, se estaría considerando una utilidad sobreestimada, y un activo y patrimonio neto subestimado por no contemplar los efectos de la inflación, obteniendo de esta forma un resultado falaz (Lazzati, 2014).

c) Impacto desde el punto de vista fiscal

Diferencias entre el método contable e impositivo

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el método contable consiste en el ajuste de aquellas partidas no monetarias que se encuentran en moneda diferente a la moneda de

cierre, considerando el momento de origen de cada una de ellas a los efectos de su reexpresión. El ajuste resulta de la diferencia entre el valor nominal y el valor reexpresado, y es lo que se considera como ganancia o pérdida por inflación en el ejercicio. Cabe recordar que si bien el ajuste se realiza sobre las partidas no monetarias, son las monetarias las que se ven afectadas por el deterioro del poder adquisitivo de la moneda.

Mientras que el método impositivo, según el artículo 95 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, establece que se debe partir del activo al inicio del balance histórico, al cual se le restará una serie de importes considerados como activos no computables. Entre estos últimos tenemos: los inmuebles, obras en curso, bienes muebles, bienes inmateriales, inversiones en el exterior, saldos deudores del titular, entre otros. Sin embargo no excluye a los bienes de cambio que son considerados no monetarios desde el punto de vista contable, sino que los incluye dentro del activo computable a los fines de la determinación del ajuste.

Una vez obtenido el activo computable, se procede a restar el pasivo computable (monetario). El mismo está definido expresamente en la Ley, y se refiere a aquellas deudas, utilidades percibidas por adelantado, y los importes de los honorarios y gratificaciones que se hayan deducido en el ejercicio por el cual se pagaren.

Al resultado obtenido se le aplica el coeficiente de reexpresión que contempla la variación correspondiente a todo el periodo fiscal, operada entre el mes de cierre del ejercicio que se liquida y el del mes de cierre de ejercicio anterior. Este resultado es el que determinará al ajuste estático según la Ley de Impuesto a las Ganancias. El cual será positivo o negativo en base a la composición del activo y pasivo computable.

Al resultado obtenido por el ajuste estático se le adicionará o deducirá el ajuste dinámico correspondiente, el importe resultante será el ajuste a efectuar sobre el resultado del

ejercicio. El ajuste dinámico surge de la aplicación del índice de ajuste desde el mes en que acontecen los movimientos hasta la fecha de cierre. Algunos ejemplos de dichos movimientos son: los retiros efectuados en el ejercicio por el titular, dueños o socios; los dividendos distribuidos en el ejercicio; el importe de efectivas reducciones de capital; las adquisiciones efectuadas en el ejercicio de los bienes comprendidos en los puntos 1 al 10 del inciso a) del artículo 95; los aportes y aumentos de capital realizados en el ejercicio; las inversiones en el exterior; entre otros.

Es decir que solamente contempla algunas cuestiones como movimientos operados en el ejercicio, lo cual implica una diferencia sumamente importante con el método contable. Todas las variaciones de las partidas monetarias operadas en el ejercicio también generan un resultado por inflación, pero no son tenidas en cuentas por este método impositivo, lo que provoca un resultado del ejercicio diferente.

Otra de las críticas al método impositivo es la indicada por algunos autores como Dapena (2014). Considera que al no permitirse el ajuste del patrimonio neto, no solo afecta a las ganancias del ejercicio, sino también los aportes de capital y las ganancias retenidas de ejercicios anteriores.

Y la situación se agrava debido a que las amortizaciones y depreciaciones de bienes de uso tampoco pueden ser actualizadas. Se encuentran en el estado de resultados a valores históricos o nominales, y por ende el cargo deducible es inferior al que sería si se reflejase el valor actual del bien. La consecuencia es una sobreestimación del resultado del periodo y de su respectivo impuesto (Dapena, 2014).

El autor mencionado considera que un enfoque racional desde lo económico debería permitir el ajuste de los bienes de uso, de su amortización o depreciación, y del patrimonio neto.

Entonces, conforme a lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede decir que el método impositivo difiere con el método contable, y no refleja la ganancia real depurada del efecto distorsivo generado por la inflación. Es por ello que autores como Catinot y Campagnale (2015) consideran necesaria la derogación del Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias y una incorporación en el texto de la Ley que permita partir de los estados contables ajustados, conforme a las normas de contabilidad, a efectos de la determinación de la base imponible del gravamen.

Es por esta situación que el presente trabajo se enfocará en evaluar el impuesto a las ganancias que surge de los estados contables ajustados, ya que es el importe que más se acerca a la real situación del ente.

Análisis para evaluar el impacto fiscal de Daluk S.R.L.

Tal como se destacó en párrafos anteriores, el impuesto a las ganancias determinado en el Estado de Resultados ajustados, tanto en el año 2014 como en el año 2015, resulta menor al determinado según el balance histórico.

Esta situación se produce ya que los resultados nominales de Daluk S.R.L. son mayores a los reales. Entonces al contemplar los efectos de la inflación en el Estado de Resultados, el resultado antes de impuestos se ve disminuido como consecuencia del RECPAM y de la actualización de sus partidas. Por lo tanto la base imponible del impuesto a las ganancias resulta menor al eliminar el efecto distorsivo de la inflación. Esta situación se puede observar en las Tablas 40 y 41 siguientes.

Tabla 40. Análisis del impacto fiscal Daluk S.R.L. - Año 2014

	Valores históricos	Valores reexpresados
Resultado antes del impuesto a las Gcias	1.279.207,22	729.050,93
Impuesto a las Ganancias	-447.722,53	-255.167,82
Resultado del Ejercicio	831.484,69	473.883,10

Tabla 41. Análisis del impacto fiscal Daluk S.R.L. - Año 2015

	Valores históricos	Valores reexpresados
Resultado antes del impuesto a las Gcias	2.364.415,20	1.924.063,99
Impuesto a las Ganancias	-827.545,32	-673.422,39
Resultado del Ejercicio	1.536.869,88	1.250.641,59

Si se procede al cálculo de la tasa efectiva del gravamen, se obtiene, que en el año 2014 la misma fue del 61% en función a la utilidad antes de impuesto ajustada. Es decir que el Estado al no considerar el ajuste por inflación, vio incrementada su alícuota del 35% a un 61%, provocando un aumento inapropiado en la carga impositiva del impuesto a las ganancias.

En el año 2015, la tasa efectiva resulta del 43%, la cual es menor con respecto al año 2014. Sin embargo la diferencia entre la alícuota del 35% y la mencionada, resulta del 8%, implicando a su vez una recaudación mayor por parte del Estado.

La diferencia de las tasas efectivas mencionadas, en gran medida, se produce porque la inflación acumulada para el periodo 2014 fue del 27%, mientras que para el año 2015 fue del 14%. Es decir, que el efecto sobre el impuesto a las ganancias será menor si la tasa de inflación también lo es.

Análisis para evaluar el impacto fiscal de Coneltec S.R.L.

Cabe aclarar en primer lugar, que el presente análisis se efectuará solamente sobre el periodo 2014, ya que en el año 2015 la empresa presenta un resultado negativo que no origina un saldo de impuesto a las ganancias a pagar. Sin embargo, se debe mencionar que por efecto de la inflación, el quebranto resulta un 25% mayor en relación a los valores históricos, lo que implicaría, a su vez, un importe mayor a los efectos de la compensación contra las ganancias de ejercicios posteriores.

Tal como se mencionó en párrafos anteriores, el impuesto a las ganancias determinado en el Estado de Resultados ajustados del año 2014, resulta menor al determinado según el balance histórico.

Esta situación se produce ya que los resultados nominales de Coneltec S.R.L. son mayores a los reales. Entonces al contemplar los efectos de la inflación en el Estado de Resultados, el resultado antes de impuestos se ve disminuido como consecuencia de la actualización de las partidas, a pesar de que el RECPAM refleje una ganancia. Por lo tanto la base imponible del impuesto a las ganancias resulta menor al eliminar el efecto distorsivo de la inflación. Esta situación se puede observar en las Tabla 42 siguiente.

Tabla 42. Análisis del impacto fiscal Coneltec S.R.L. - Año 2014

	Valores históricos	Valores reexpresados
Resultado antes del impuesto a las Gcias	129.482,61	91.469,86
Impuesto a las Ganancias	-45.318,91	-32.014,45
Resultado del Ejercicio	84.163,70	59.455,41

Si se procede al cálculo de la tasa efectiva del gravamen, se obtiene, que en el año 2014 la misma fue del 50% en función a la utilidad antes de impuesto ajustada. Es decir que el

Estado al no considerar el ajuste por inflación, vio incrementada su alícuota del 35% a un 50%, provocando un aumento inapropiado en la carga impositiva del impuesto a las ganancias.

Análisis final sobre el impacto fiscal

Al determinarse la ganancia o pérdida impositiva en función a valores históricos, el impuesto a las ganancias determinado resulta mayor o menor al que hubiera correspondido tributar si dichos resultados hubieran sido depurados del efecto inflacionario.

En el caso de las empresas sujetas a análisis, la ganancia nominal resulta mayor a la real, por lo que el impuesto determinado en función a cifras históricas, resulta mayor al reexpresado. Dicha situación genera una confiscación por parte del Estado, a través de la cual la tasa efectiva del gravamen se incrementa, provocando un aumento inapropiado sobre la carga impositiva del impuesto a las ganancias.

Asimismo, cabe destacar, que la diferencia entre la tasa efectiva y la alícuota del 35% es mayor a medida que los niveles de inflación de nuestro país aumentan.

CONCLUSIONES

Argentina, es un país caracterizado por altas tasas de inflación que influyen considerablemente sobre la situación económica y financiera de las empresas. Lo cual provoca un impacto sobre los estados contables de las mismas.

Frente a esta problemática se considera de suma importancia la derogación del Decreto 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional, que prohíbe la presentación de estados contables ajustados por inflación. Debido a que no solo afecta a los profesionales en ciencias económicas en el desempeño de sus tareas, sino también, a los usuarios de los estados contables, e inclusive a los distintos sectores de la economía.

Dicha situación se ve agravada por lo establecido en las normas contables profesionales. Ya que conforme a la falta de cumplimiento de la pauta cuantitativa, establecida por la RT n° 39, no corresponde requerir el ajuste por inflación.

Si bien para los periodos sujetos a análisis la tasa de inflación acumulada en tres años no alcanza el 100% (según índices oficiales), se debe tener en cuenta que al 30 de Abril de 2016 se registra un acumulado trianual de 97,10%, con lo cual, en base a una estimación, podríamos encontrarnos con el 100% trianual en Julio 2016 y subsistir hasta Diciembre 2016.

Esta situación actual, que refleja una elevada tasa de inflación, no se contempla en los estados contables de las firmas, lo cual se agrava al tratarse de un país caracterizado por constantes desequilibrios económicos.

Por lo tanto, luego de efectuar la reexpresión de los estados contables de Daluk S.R.L. y Coneltec S.R.L., se puede advertir, que la inflación genera distorsiones en la información brindada por los estados financieros, provocando que la misma no sea homogénea ni comparable.

La problemática se observa, por un lado, al sumar por varios años inflaciones pequeñas, ya que en países como el nuestro, el porcentaje llega a ser considerable. Por lo tanto en el primer ejercicio donde corresponda realizar el ajuste por inflación, se deberán reexpresar aquellas partidas no monetarias desde la fecha de su incorporación en el patrimonio o bien desde el momento en el que se interrumpió el ajuste. Esto generará un fuerte impacto sobre los saldos iniciales de dicho ejercicio, los cuales diferirán en gran medida con los valores de los ejercicios anteriores no ajustados, al considerar una inflación acumulada por un periodo que supera los diez años.

Por otra parte, se debe recordar que nuestro país en los últimos años, ha presentado tasas de inflación anuales que oscilan entre el 13% y el 28% (según índices oficiales), lo cual es relevante desde el punto de vista contable. Ya que, tal como se demostró en los análisis de las empresas, genera una ganancia o pérdida que afecta el resultado del ejercicio en forma significativa, impactando a su vez en la composición del estado de situación patrimonial.

Asimismo, otro factor vinculado a la inflación que afecta a los estados contables de las empresas, es el que corresponde a la estructura patrimonial. Si bien el ajuste se realiza sobre las partidas no monetarias, son las monetarias las que producen el efecto favorable o desfavorable por inflación. Por lo tanto, si bien la tasa de inflación anual es de suma importancia para la firma, es menester considerar su composición patrimonial para determinar el efecto del envilecimiento del signo monetario, lo cual dependerá asimismo de la actividad que realice.

Entonces, podría decirse, que más allá de incluir información complementaria en los estados contables, relacionada con la inflación, deberían existir normas acordes a la situación que caracteriza nuestro país. Es decir, no fijar como única pauta cuantitativa para la reexpresión de estados contables, una inflación trianual del 100%, ya que en países como

Argentina los desequilibrios económicos son constantes y afectan en forma significativa a la información contenida en los estados contables. Es por ello que deberían considerarse otros aspectos como la tasa de inflación anual, e inclusive la posición monetaria de las empresas.

Esta situación, complementada con el hecho de que los índices oficiales difieren con los reales, perjudican en gran medida a los usuarios de los estados contables, que recurren a los mismos para su proceso de toma de decisiones.

Esto ocurre debido a que, al efectuar los análisis económicos y financieros sobre la base de cifras históricas, se obtiene un resultado falaz en el cálculo de los diversos ratios. Ya que se considera una utilidad sobreestimada, y un activo y patrimonio neto subestimado por no contemplar los efectos de la inflación.

Esta situación trae aparejado un impacto desde el punto de vista fiscal, ya que al tratarse generalmente de una utilidad sobreestimada, el impuesto a las ganancias determinado resulta mayor al que hubiera correspondido tributar si dichos resultados hubieran sido depurados del efecto inflacionario. Lo cual genera, entre otras cosas, una confiscación por parte del Estado, a través de la cual la tasa efectiva del gravamen se incrementa, provocando un aumento inapropiado sobre la carga impositiva del impuesto a las ganancias.

Es por este motivo que se torna necesario el empleo del ajuste por inflación sobre los estados contables de las firmas. Asegurándose a su vez, la concordancia entre las normas contables e impositivas, a los fines de establecer un mecanismo de ajuste que permita eliminar los efectos distorsivos generados por la depreciación de la moneda. De esta manera se podrá efectuar un adecuado análisis de estados contables y determinar la real base imponible sobre la que debe calcularse el impuesto a las ganancias.

BIBLIOGRAFÍA

- Adam Siade, J. A. (1999). La reexpresión de estados financieros en la valuación de acciones. Contaduría y Administración. N° 193, pp. 25 – 35.
- Arias Montoya, L., Portilla, L. M., y Agredo Roa, L. H. (2007). La información contable en el análisis de los estados financieros. Scientia Et Technica. Vol. XIII, N° 37, pp. 311 – 314.
- Arreghini, H. (2009). Devaluación monetaria y ajuste contable. Buenos Aires, Argentina: Errepar.
- Biondi, M. (2003). Estados Contables, presentación, interpretación y análisis. Buenos Aires, Argentina: Errepar.
- Calderón, K. A. (2015). Inflación y su impacto en la lectura y análisis de estados financieros en la toma de decisiones (Tesis de Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría). Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Graduados. Universidad Nacional de Córdoba. RA.
- Catinot, S.G., y Campagnale, N. P. (2015). Ajuste por inflación impositivo. Cuestiones vinculadas a su inminente aplicación. www.estudiocatinot.com.ar [12-10-2015].
- Crespo, G., y Galli, S. (2015). Manual básico para la aplicación de las normas contables de valuación y exposición. La Rioja, Argentina: Nexo grupo Editor.
- Dapena, J. P. (2014). Un enfoque económico de los efectos de la inflación en las ganancias de capital para los estados contables y el impuesto a las ganancias. www.econpapers.repec.org [06-11-2015].
- De la Hoz, B., Uzcátegui, S., Borges, J., y Velazco, A. (2008). La inflación como factor distorsionante de la información financiera. Revista Venezolana de Gerencia. Vol. 13, N° 44, pp. 556 – 572.
- FACPCE (1984). Resolución Técnica n°6. Estados Contables en moneda homogénea. Capital Federal. Argentina.
- FACPCE (1996). Resolución 140/1996. San Luis. Argentina.
- FACPCE (2000). Resolución Técnica n° 16. Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT 26. Esquel (Provincia de Chubut). Argentina.
- FACPCE (2000). Resolución Técnica n° 17. Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general. Esquel (Provincia de Chubut). Argentina.
- FACPCE (2001). Resolución 229/2001. Córdoba. Argentina.

- FACPCE (2002). Memorando de Secretaría Técnica n° C - 50. Ajuste al capital de sucursal de sociedad constituida en el extranjero por aplicación de la RT n° 6. Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2002). Resolución 240/2002. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2003). Memorando de Secretaría Técnica n° C – 51. Efectos contables del Decreto 664/2003 y sus implicancias para el auditor y el síndico. Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2003). Resolución 287/2003. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2013). Resolución MD n° 735/2013. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2013). Resolución Técnica n°39. Normas contables profesionales: modificación de las Resoluciones Técnicas n° 6 y 17. Expresión en moneda homogénea. San Miguel de Tucumán (Provincia de Tucumán). Argentina.
- FACPCE (2015). Memorando de Secretaría Técnica n° C – 69. Posibilidad de incluir en los estados contables información complementaria acerca de los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Buenos Aires. Argentina.
- FACPCE (2015). Memorando de Secretaría Técnica n° A – 71. Inclusión de información sobre los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en la información complementaria de los estados contables o como información adicional en un documento que contiene a los estados contables – recomendaciones para el auditor. Ushuaia. Argentina.
- FACPCE (2015). Resolución Técnica n°41. Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños. Ciudad de San Juan (Provincia de San Juan). Argentina.
- Fowler Newton, E. (1996). Análisis de estados contables. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi.
- Gómez de Angulo, O. H., y Leal Morantes, M. E. (2009). Impacto del ajuste por inflación financiero en la gestión empresarial. Revista de Ciencias Sociales (RCS). Vol. XV, N° 1, pp. 148 – 159.
- Hulett R., y Neyi L. (2010). Efecto de la variación de la unidad tributaria en el pago del impuesto sobre la renta. Actualidad Contable Faces. Vol. 13, N° 21, pp. 63-73.
- IASB (2005). Interpretación CINIIF n° 7. Aplicación del procedimiento de reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.
- IASC (1989). Norma Internacional de Contabilidad n° 29. Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.

- Kerner, M. (2014). ¿Vuelve el ajuste por inflación contable? Las paradojas de la nueva RT 39 de la FACPCE. blog.errepar.com [29-10-2015].
- Lazzati, S. (2014). Contabilidad e inflación. Buenos Aires, Argentina: Granica.
- Ley General de Sociedades n° 19.550.
- Ley de Convertibilidad del Austral n° 23.928.
- Ley de Impuestos n° 24.073.
- Manassero, C.J., y otros. (2010). Impuesto a las ganancias. Córdoba, Argentina: Asoc. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.
- Pérez Enri, D. (2012). Introducción a la economía: la economía como un todo y para todos. Buenos Aires, Argentina: Alfaomega.
- Pérez, J. O. (2005). Análisis de los estados contables. Córdoba, Argentina: Universidad Católica de Córdoba.
- Poder Ejecutivo Nacional. (1995). Decreto 316/1995.
- Poder Ejecutivo Nacional. (2002). Decreto 1.269/2002.
- Poder Ejecutivo Nacional. (2003). Decreto 664/2003.
- Poder Ejecutivo Nacional. (2016). Decreto 55/2016.
- Senderovich, P.D. (1984). Resolución Técnica n° 6. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Macchi.
- Veiras, A., y Paulone, H.M. (2013). Presentación de estados contables. Buenos Aires, Argentina: Errepar.